

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

**PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE SEDE
ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA
REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA QUE
CONTRIBUYA A UNA EFICIENTE
FUNCIÓN POLICIAL EN LA
REGIÓN MOQUEGUA**

TOMO I

Presentada por:

Bach. EFRAIN ANDRES CACHICATARI MAMANI

Para optar el Título Profesional de:

ARQUITECTO

TACNA – PERÚ

2021

JURADOS



ARQ. JAIME TOMÁS PINTO DELGADO

Presidente



ARQ. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA

Secretario



ARQ. MARÍA ERNESTINA PAUCARMAYTA CABRERA

Miembro



ARQ. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR

Director de tesis

Dedicatoria

A Dios, quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la esperanza de ser arquitecto.

Agradecimiento

Al esfuerzo de mis padres, quienes siempre soñaron que yo sea un profesional; hoy, les digo padres promesa cumplida.

A mis hermanos y a mi esposa, que me brindaron su apoyo incondicional e hicieron posible la culminación de mi carrera. y como todo hijo responder con resultados.

A mi hija Alba Estrella, quién ha sido el motor y motivo para culminar mi tesis.

Contenido

Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Contenido	v
Índice de Tablas	x
Índice de Figuras	xii
Resumen	xv
Abstract	xvi
Introducción	1
Capítulo I El Problema	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1 Justificación	5
1.3.2 Importancia.....	6
1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	6
1.6. OBJETIVOS	7
1.6.1 Objetivo general.....	7
1.6.2. Objetivos específicos	7
1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	8

1.8.	VARIABLES E INDICADORES	8
1.8.1.	Identificación de la variable independiente.....	8
1.8.2	Identificación de la variable dependiente	8
1.9.	METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	9
1.9.1.	Tipo de Investigación	9
1.9.2.	Diseño de Investigación	9
1.9.3.	Población y Muestra	9
1.9.4.	Técnicas de recolección de datos	10
1.9.5.	Técnica de análisis de datos.....	10
	Capítulo II Marco Teórico Científico	12
2.1.	ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	12
2.1.1.	Complejo Policial Santiago Centro. Chile	12
2.2.	FUENTES CONFIABLES.....	14
2.2.1.	Edificio de la Jefatura Superior de Policía en Logroño	14
2.2.2.	Edificio para la comisaría de Lugo-España	23
2.3.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	28
2.4.	BASES TEÓRICAS SOBRE SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (VARIABLE INDEPENDIENTE)	31
2.5.	BASES TEÓRICAS SOBRE FUNCIONES POLICIALES (VARIABLE DEPENDIENTE)	33
2.6.	DEFINICIONES OPERACIONALES	36
	Capítulo III Marco Contextual	41

3.1.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA REGIÓN POLICIAL DE MOQUEGUA	41
3.2.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS FUNCIONES POLICIALES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.....	48
3.3.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE MOQUEGUA.....	57
3.3.1.	Aspecto socio demográfico	58
3.3.2.	Aspecto económico productivo	60
3.3.3.	Aspecto físico espacial	61
3.3.4.	Aspecto físico biótico	63
3.5.	ANÁLISIS DE LUGAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	63
3.5.1.	Aspecto físico espacial	63
3.5.3.	Infraestructura de servicios	80
3.5.4.	Características físico naturales	80
	Capítulo IV Marco Normativo	83
4.1.	ASPECTO NORMATIVO	83
	Capítulo V Propueta	85
5.1	CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA	85
5.1.1.	Condicionantes	85
5.1.2.	Determinantes	87
5.1.3	Criterios de diseño	87
5.1.4.	Premisas de diseño	88

5.2.	PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.....	89
5.3.	CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO.....	102
5.3.1.	Conceptualización.....	102
5.3.2.	Geometrización.....	105
5.3.3.	Partido arquitectónico	106
5.3.4.	Zonificación.....	107
5.4.	SISTEMATIZACIÓN DE LA PROPUESTA	109
5.4.1.	Sistema de movimientos	109
5.4.2.	Sistema actividades	110
5.4.3	Sistema edilicio.....	111
5.4.4.	Sistema de espacios abiertos	113
5.5.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	116
5.5.1.	Memoria Descriptiva	116
	Conclusiones	136
	Recomendaciones.....	137
	Referencias Bibliográficas	138
	Anexos	144
	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	144
	PANEL FOTOGRÁFICO.....	146
	CONTENIDO DE PLANOS.....	150

Índice de Tablas

		Pág.
Tabla 1	<i>Distribución y cantidad de Personal de la Dirección Regional, Asesoramiento y Apoyo; Según unidades/oficinas, función y ambientes</i>	54
Tabla 2	<i>Distribución y cantidad de Personal de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI); Según departamentos/oficinas, función y ambientes</i>	55
Tabla 3	<i>Distribución y Cantidad de Personal de la División de Orden Público y Seguridad Moquegua (DIVOPUS MOQUEGUA) Según departamentos/unidades, función y ambientes</i>	56
Tabla 4	<i>Departamento Moquegua: Población del departamento según departamento y provincia, 2011</i>	58
Tabla 5	<i>Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas</i>	65
Tabla 6	<i>Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas</i>	66
Tabla 7	<i>Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas</i>	67
Tabla 8	<i>Programación arquitectónica cualitativo, cualificado permite definir espacios funcionales del proyecto</i>	89
Tabla 9	<i>Programación arquitectónica cuantitativo, permite determinar dimensionamiento, medidas y áreas del proyecto</i>	96

Tabla 10	<i>Cuadro de valores unitarios para la edificación</i>	124
Tabla 11	<i>Presupuesto detallado por ambientes en la zona administrativa del proyecto</i>	125
Tabla 12	<i>Presupuesto detallado por ambientes en la zona operativa del proyecto</i>	128
Tabla 13	<i>Presupuesto detallado por ambientes en la zona de servicios complementarios del proyecto</i>	130
Tabla 14	<i>Presupuesto detallado por ambientes en la zona de servicios generales del proyecto</i>	131
Tabla 15	<i>Presupuesto detallado de costo general por cada zona arquitectónica del proyecto</i>	132

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1 Ubicación del proyecto	15
Figura 2 Fachada principal - Policía en Logroño	16
Figura 3 Aspectos de iluminación natural	17
Figura 4 Esquema de Zonificación primer piso	18
Figura 5 Esquema de Zonificación segundo, tercer y cuarto piso tipo	19
Figura 6 Vista interna de la zona de prevención y seguridad	20
Figura 7 Diagrama de espacios abiertos y cerrados de la Jefatura Superior de Policía Logroño	21
Figura 8 Vista externa de espacios abiertos y cerrados	21
Figura 9 Diagrama de circulación tipo	22
Figura 10 Vista de la fachada principal de la Jefatura Policial	23
Figura 11 Vista del edificio de la Comisaría	24
Figura 12 Esquema de ubicación - Comisaría de Policía y Protección Civil / Picado	24
Figura 13 Ingresos señalizados – Comisaría de Lugo. España	25
Figura 14 Zonificación por utilidad de espacios en sótano – Comisaria de Lugo. España	26
Figura 15 Zonificación por utilidad de espacios en Primer nivel – Comisaría de Lugo. España	27
Figura 17 Volumetría de Comisaría y accesos – Comisaría de Lugo. España	28

Figura 18	Ubicación y localización de la actual Sede Regional Policial Moquegua entre las calles Amazonas s/n y el pasaje Los Chirimoyos	41
Figura 19	Distribución sótano	43
Figura 20	Distribución primer nivel	44
Figura 21	Distribución segundo nivel	45
Figura 22	Distribución tercer nivel	46
Figura 23	Estado situacional de los ambientes interiores de la Región Policial	47
Figura 24	Estructura orgánica dependencias policiales y Comisarías de la Región Policial Moquegua	52
Figura 25	Ubicación del Departamento de Moquegua, División política en provincias y distritos	57
Figura 26	Terrenos seleccionados para el desarrollo del proyecto	64
Figura 27	Terreno elegido para el desarrollo del proyecto	68
Figura 28	Ubicación y localización del terreno en donde se desarrolla el proyecto	70
Figura 29	Plano topográfico	71
Figura 30	Usos de suelo, según estructura urbana ubicación y localización	72
Figura 31	Perfil urbano del terreno desde la avenida Manuel A. Odría	73
Figura 32	Perfil urbano del terreno desde la calle Los Naranjos	73
Figura 33	Altura de Edificación desde la avenida Ejército	74
Figura 34	Altura de edificación desde la calle Los Naranjos	74
Figura 35	Estado de conservación de las edificaciones desde la avenida Ejército	75
Figura 36	Estado de conservación de las edificaciones desde la calle Los Naranjos	75

Figura 37	Estado de conservación	76
Figura 38	Infraestructura vial	78
Figura 39	Transporte urbano	79
Figura 40	Fisiografía	81
Figura 41	Ecosistema	82
Figura 42	Condicionantes del sistema físico espacial: forma, topografía y accesibilidad	85
Figura 43	Condicionantes del sistema físico espacial: visuales	86
Figura 44	Esquema de imagen conceptual	104
Figura 45	Esquema de concepción formal y funcional	104
Figura 46	Esquemas de geometrización	105
Figura 47	Esquemas de partido arquitectónico	106
Figura 48	Esquema de Zonificación primer nivel	107
Figura 49	Esquema de Zonificación segundo y tercer nivel	108
Figura 50	Sistema de movimientos	109
Figura 51	Sistema de actividades	110
Figura 52	Sistema edilicio	112
Figura 53	Sistema de espacios abiertos	113
Figura 54	Sistema paisajístico 1	114
Figura 55	Sistema paisajístico 2	115
Figura 56	Sistema aporticado conformado por vigas y columna descolgado de hormigón armado	134
Figura 57	Relleno de mampostería de ladrillo entre vigas y columnas	135

Resumen

La investigación que se presenta se desarrolló en la ciudad de Moquegua y se planteó como objetivo diseñar la Sede Administrativa y Operativa para las adecuadas funciones y atribuciones de la Región Policial Moquegua

Se desarrolló a través de una investigación no experimental en la que se observó la situación que presentaba la actual sede administrativa de la Región Policial, así como las funciones y atribuciones inherentes a la Policía Nacional, después de analizados se estableció un programa y requerimiento de áreas, determinando con el diseño arquitectónico de la nueva sede Policial.

Entre las conclusiones se tiene que el diseño de la sede administrativa y operativa contempla espacios adecuados que permiten optimizar el desarrollo de las funciones policiales respondiendo a las necesidades del personal y público usuario de la Región Policial Moquegua.

Palabras clave: Diseño arquitectónico, Sede administrativa y operativa, funciones policiales.

Abstract

The research presented was carried out in the city of Moquegua and the objective was to design the Administrative and Operational Headquarters for the adequate functions and powers of the Moquegua Police Region

It was developed through a non-experimental investigation in which the situation presented by the current administrative headquarters of the Police Region was observed, as well as the functions and attributions inherent to the National Police, after analyzing a program and requirement of areas finishing with the architectural design of the new Police headquarters.

Among the conclusions is that the design of the administrative and operational headquarters includes safe and comfortable spaces that allow optimizing the development of police functions responding to the needs of the person and the public user of the Moquegua Police Region.

Keywords: Architectural design, Administrative and operational headquarters, police functions.

Introducción

La sede administrativa y operativa de la Región Policial Moquegua es un órgano desconcentrado de Policía Nacional del Perú con carácter técnico y operativo, cuya demarcación territorial se encuentra constituida en el ámbito de Moquegua, la edificación en donde desarrolla sus actividades responde a la función que tiene la policía de proteger a las personas en sus derechos y libertades fundamentales manteniendo y restableciendo el orden interno y el orden público.

La infraestructura de la sede administrativa y operativa en Moquegua, se presenta deteriorada e insuficiente, con ambientes acondicionados que no responden a las necesidades del personal policial, limitando las funciones y atribuciones, sus competencias administrativas y operativas como órgano ejecutor.

Por lo tanto, el propósito de la investigación es que aporte al desarrollo de las funciones policiales, respondiendo a los requerimientos del usuario con una arquitectura habitable, dinámica en sus espacios y sobre todo que sean seguros y confortables.

La investigación se desarrolla en seis capítulos, el primero referido al problema, el segundo desarrolla el marco teórico científico, el tercero al marco contextual, el cuarto referido al marco normativo, el quinto a las propuestas y el sexto a las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

El Problema

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La policía ha existido en diferentes civilizaciones y a través de los años ha sido la encargada de velar por el mantenimiento y seguridad de los ciudadanos, en los tiempos contemporáneos fueron los estadounidenses quienes tomaron el trabajo de modificar continuamente el trabajo policial para responder a nuevas demandas de seguridad.

Respecto a las estructuras organizacionales de policía, el modelo tradicional en América Latina ha supuesto la conformación de la institución policial como una organización estructurada. Concentrada “en una misma fuerza las funciones, labores administrativas, estructuras operacionales y logísticas abocadas a la seguridad preventiva y la investigación criminal”. Todo esto bajo la conducción institucional y la dependencia orgánica de un único mando policial superior, Normalmente, estas instituciones han sido encabezadas por un jefe de policía y han estado conformadas, en sus instancias superiores, por un número reducido de altos oficiales. No obstante, para el desarrollo de las labores de dirección, esas dependencias superiores han agrupado una enorme cantidad de dependencias administrativas, logísticas y de recursos humanos, compuestas básicamente por personal policial uniformado” (NUSO, 2018, p.72).

En Perú, la Policía Nacional del Perú (PNP) es una institución del Estado dependiente del Ministerio del Interior, con autonomía administrativa y operativa, con competencia y ejercicio funcional en todo el territorio peruano.

La autonomía administrativa es la facultad de la PNP, para planificar, ejecutar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar y evaluar todo tipo de procesos y procedimientos administrativos, que demande el ejercicio de la función policial.

La autonomía operativa y técnica es la facultad de la PNP, para planificar, organizar, coordinar, dirigir ejecutar y evaluar las operaciones policiales orientadas a garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y seguridad ciudadana; a prevenir, investigar y combatir delitos y faltas, a fin de materializar la función policial

Las Regiones Policiales son órganos desconcentrados de carácter técnico y operativo; cuya demarcación territorial se encuentra constituida por el ámbito geográfico de una región, ejercen funciones, atribuciones y competencias asignadas a la Policía Nacional del Perú en un espacio geográfico del territorio nacional. Tienen entre sus funciones: dirigir, ejecutar y controlar la implementación, operatividad y desarrollo de las estrategias y planes para el adecuado desempeño operativo de la Región Policial.

La problemática que presenta la PNP, está referida a carencia y deficiencia de infraestructuras y equipamientos de las unidades policiales, agravada por el desprestigio de la institución, como consecuencia del mal accionar de algunos miembros de la policía, lo que origina una mala percepción por parte de la población.

Respecto a la infraestructura de la Sede Regional Policial Moquegua, se ha podido percibir que esta viene funcionando en un inmueble ubicado en la calle Prolongación Amazonas s/n, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto,

Región Moquegua, es un edificio con más de 15 años de antigüedad que fue diseñado para una comisaría y cedido para el funcionamiento de la sede regional está edificada en tres niveles y un sótano para estacionamiento; sin embargo, se ha podido identificar que parte del sótano ha sido acondicionado con paredes provisionales carentes de iluminación para el funcionamiento de otras áreas, por lo que los vehículos de la institución se estacionan frente a la sede policial, generando caos y desorden en el lugar, así mismo los ambientes de los demás niveles han sido subdivididos y acondicionados ante la necesidad y requerimiento del personal para el cumplimiento de sus funciones, exponiendo a riesgos que afectan la seguridad y la salud de los ocupantes. El sistema constructivo es portante con estructuras de concreto armado y muros de ladrillo, con instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas, careciendo de instalaciones para data y otras, las mismas que han sido acondicionadas y se encuentran expuestas.

Entonces, podemos resumir que el problema se presenta con deficiente e insuficiente infraestructura, inadecuadas instalaciones, que no permiten un adecuado servicio con autonomía administrativa y operativa dentro de sus funciones de la Policía Nacional del Perú y sobre todo a la carencia de un proyecto referido al diseño arquitectónico de la sede administrativa y operativa para el cumplimiento de las funciones policiales de la sede Regional Policial en Moquegua.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el proyecto arquitectónico de la sede administrativa y operativa para la Región Policial Moquegua contribuirá a una eficiente función policial en la Región Moquegua?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Justificación

El trabajo de investigación se desarrolló en el ámbito de la ciudad de Moquegua, en donde la Sede Regional Policial presenta una infraestructura deficiente e insuficiente, por lo que se ve limitada en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo tanto, nuestro trabajo se justifica por las siguientes razones:

En lo social, porque nuestro proyecto contribuirá al cumplimiento de las funciones policiales que tiene que ver con el orden interno y público siendo el orden interno la situación de equilibrio, orden y seguridad en todos los campos de la actividad nacional que garantizan el funcionamiento del estado, y el orden público es la situación de paz y tranquilidad, orden y seguridad en los espacios públicos y demás lugares de convivencia humana.

En lo económico, porque la Policía Nacional del Perú, mantiene una estrecha relación con la comunidad, gobiernos locales y regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, así como el desarrollo económico y social de la jurisdicción.

1.3.2 Importancia

El presente trabajo de investigación resulta importante porque se constituye como un aporte teórico práctico dentro de la arquitectura y su concreción permitirá contribuir a contar con una infraestructura para el desarrollo de las funciones policiales, además permitirá contar con una alternativa base para otros proyectos similares.

1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las limitaciones, estuvieron las dificultades en el acceso a la información sobre los espacios interiores de la sede regional, siendo esta reservada y limitada a no poder contar con un archivo fotográfico por cuestiones de seguridad; así mismo, al depender de una macro región la información tuvo que solicitarse a esta, siguiendo una serie de canales muchas veces burocráticos, siendo superada en base a permisos especiales para las visitas a campo.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

A. Delimitación espacial

La investigación del estudio de Sede Administrativa y Operativa está referido a la Región Moquegua, ubicada en la avenida Ejército s/n de la ciudad de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto.

B. Delimitación temporal

El estudio se desarrolló en dos fases, primero; se tuvo en cuenta el Decreto Legislativo N.º 1267 y su modificadorio en año 2017 vigentes hasta la actualidad para

fase de Análisis y Diagnóstico y segundo referida a la fase de Propuesta con proyección a 15 años.

C. Delimitación Conceptual

El presente trabajo de investigación se rige principalmente por la Ley de la Policía Nacional y su respectivo Reglamento

D. Delimitación Social

El presente trabajo de investigación tomará en cuenta a la población de la región Moquegua como usuarios principales y a la institución de la Policía Nacional del Perú con sede Región Moquegua

1.6. OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

Diseñar el proyecto arquitectónico de sede administrativa y operativa para la Región Policial Moquegua que contribuya a una eficiente función policial en la Región Moquegua.

1.6.2. Objetivos específicos

- Analizar las condiciones que presenta la infraestructura de la sede administrativa y operativa de la sede Policial Regional Moquegua.
- Analizar las condiciones en que se desarrollan las funciones y atribuciones de la Región Policial Moquegua.
- Identificar y seleccionar el terreno para elaborar el análisis y diagnóstico de terreno en mención estableciendo las condicionantes y determinantes para el

diseño de la nueva sede administrativa y operativa de la Región Policial Moquegua

- Establecer en el proyecto arquitectónico la elaboración de programación arquitectónica que contribuya a una eficiente función policial.

1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

El diseño arquitectónico de la sede administrativa y operativa para la Región Policial Moquegua contribuye a una eficiente función policial.

1.8. VARIABLES E INDICADORES

1.8.1. Identificación de la variable independiente

Sede administrativa y operativa

Indicadores

- Programación arquitectónica
- Partido arquitectónico
- Zonificación
- Sistemas urbano - arquitectónico

1.8.2 Identificación de la variable dependiente

Función policial

Indicadores

- Orden Interno
- Orden público
- Seguridad ciudadana

- Organización funcional
- Buenas prácticas policiales
- Ética pública en la función policial

1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.9.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es aplicada, partió de la problemática que presentaba la infraestructura destinada para la Sede Regional Policial y las funciones policiales, para luego proponer el proyecto dando una solución a las funciones policiales como a la nueva sede policial a través del diseño arquitectónico.

1.9.2. Diseño de Investigación

El estudio se realizó a través de una Investigación no experimental ya que no se manipularon las variables, lo que se hizo fue observar la situación en que se encontraba la infraestructura de la Sede Regional Policial; así como las funciones que le corresponden, posteriormente, se estableció la propuesta del proyecto arquitectónico para el nuevo local de la Sede Policial.

1.9.3. Población y Muestra

1.9.3.1. Población

La población está referida al personal (106 funcionarios entre oficiales, técnicos, suboficiales y personal civil administrativo) que labora en la Sede Regional de la Policía en la ciudad de Moquegua.

1.9.3.2. Muestra

Comprendió una muestra aleatoria del 30 % del personal policial que labora en la sede regional seleccionados al azar, lo cual, ha permitido generalizar los resultados considerando la percepción que tienen sobre los ambientes y cumplimiento de las funciones policiales.

1.9.4. Técnicas de recolección de datos

Se utilizaron documentación y datos generados en los diferentes estudios relacionados al proyecto como la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Ministerio del Interior, Región Policial, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, INEI, censos, catastro archivos fotográficos y cuestionarios entre otros, que resultaron útiles en la aplicación de esta investigación, entre los instrumentos utilizados tenemos: “Fichas de registro, Fichas de observación, Libreta de apuntes, Fotografías, Videos, Grabaciones” (INEI, 2014, p.39).

1.9.5. Técnica de análisis de datos

Entre las técnicas empleadas tenemos:

De observación: Se desarrolló con un registro visual de la situación que presentaba la infraestructura de la Sede Regional Policial, así como las funciones y atribuciones de la institución, a través de fichas de observación.

De análisis documental: Consistió en la recolección de datos de diferentes fuentes secundarias, libros, revistas, boletines, folletos y otros.

De graficación: Se consideró la representación gráfica del proyecto utilizando diferentes métodos e instrumentos.

De entrevista: Permitió obtener datos o testimonios verbales por medio de la intervención directa del entrevistador y persona entrevistada.

Testimonial: Implicó la toma de fotografías, grabaciones de audio y video

Capítulo II

Marco Teórico Cientefico

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Habiendo revisado antecedentes se ha podido determinar que sobre este tipo de trabajos de investigación en la Región Moquegua no se han desarrollado; sin embargo, hemos identificado otros trabajos de nivel internacional y nacional las cuales contribuirán al desarrollo del presente y que a continuación describimos de manera resumida considerando los resultados y conclusiones.

2.1.1. Complejo Policial Santiago Centro. Chile

Leiva, Sebastián (2012) desarrolló la tesis denominada “Complejo Policial Santiago Centro”, trabajo de investigación para optar al título de arquitecto en la Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Arquitectura en la que hemos identificado entre sus conclusiones que los conceptos de orden, jerarquía, integración, transparencia y continuidad nacen al momento de analizar la situación y problemática actual de las sedes policiales, estas en la medida de lo posible, deben transparentar su funcionamiento a la comunidad, más allá de alejar los sectores de seguridad; la integración con el entorno urbano de los nuevos cuarteles debe darse por el reconocimiento del lugar en el que se encuentra inmerso, de manera de no instalar un elemento ajeno a la estructura urbana del contexto y de esta manera sea un aporte a la ciudad, así como también sostiene que la imagen exterior del edificio debe abocarse a entregar una imagen clara en el mensaje que entrega la institución a la comunidad, integración, cercanía y orden

2.1.2. La nueva Estación Policial tipo B con servicios complementarios en el distrito de Laredo. Trujillo-Perú

Por otro lado **Campos, Katia (2018)** en su trabajo de investigación denominado “La Nueva Estación Policial Tipo B con servicios complementarios en el distrito de Laredo”, para optar el título de Arquitecta en la Facultad de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, concluye que los servicios policiales que brinda la comisaría se clasifican en gestión, prevención e investigación y que está, definida por un órgano de comando, órgano de apoyo, órgano de ejecución quienes trabajan coordinadamente con las juntas vecinales, seguridad ciudadana, municipio, fiscalía y juzgado; los requerimientos arquitectónicos se plantearon con zonas externas, operativa, administrativa, de meditación, de descanso, de servicios complementarios, con una organización espacial y circulación que muestra una configuración lineal, la forma del edificio está dada por volúmenes básicos con envolventes que generan sensaciones de apertura y jerarquía.

2.1.3. Centro de Administración, Operaciones y Comunicaciones para las funciones de la XXI Región Policial de Tacna Perú

Tevez, Renzo y Laura, Gilbert (2017) en su trabajo de investigación “Centro de Administración, Operaciones y Comunicaciones para las funciones de la XXI Región Policial de Tacna” para optar al título de arquitecto, en la Escuela Profesional de Arquitectura Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, concluye; que los resultados han demostrado que una buena organización espacial y funcional de la Región Policial, optimiza la atención al usuario y el entorno laboral del personal de la institución, por lo que el proyecto arquitectónico se basó en una estructura espacial coherente, que contribuye al funcionamiento

óptimo de la XXI Región Policial aprovechando las características de flexibilidad y racionalidad asignadas a los espacios.

2.2. FUENTES CONFIABLES

2.2.1. Edificio de la Jefatura Superior de Policía en Logroño

Los arquitectos responsables de esta gran infraestructura fueron: Alberto Martínez Castillo y Beatriz Matos Castaño, quienes se encargaron de proyectar un edificio que contemple la prevención y seguridad creando espacios de acuerdo a las funciones propias de la policía ya sea de administración, contención, brigadas operativas y policiales tecnológicas.

Ubicación : Se ubica en la calle Serradero, Logroño,
La Rioja España

Proyectistas : Matos-Castillo Arquitectos

Año de ejecución : 2011

Área : 7 858 m²



Figura 1. Ubicación del proyecto

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño (2011)

El edificio policial de la Jefatura Superior de Policía en Logroño–España, parte del concepto de una “arquitectura transparente”, la cual representa la labor que desarrollan los policías en su compromiso con la ciudad y la población.



Figura 2. Fachada principal - Policía en Logroño

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño (2011)

- **Análisis físico- ambiental**

El edificio presenta entre sus características la transparencia que permite una iluminación y ventilación natural para un adecuado desarrollo del cumplimiento de sus funciones.



Figura 3. Vista interna. Aspectos de iluminación natural

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño (2011)

- **Zonificación**

La Infraestructura policial de Logroño está distribuida en seis zonas referidas a la zona de prevención y seguridad, zona administrativa, zona policial, zona de descanso y alimentación, zona de servicios y mantenimiento, las cuales cumplen diferentes funciones.

Posee tres núcleos diferenciados que se integran con el núcleo central de la planta, de manera que la circulación vertical y horizontal se diferencian para el uso de los ambientes así como el desarrollo de las actividades del personal que labora, y el público en general, además los espacios abiertos internos permiten la iluminación de los diferentes ambientes.

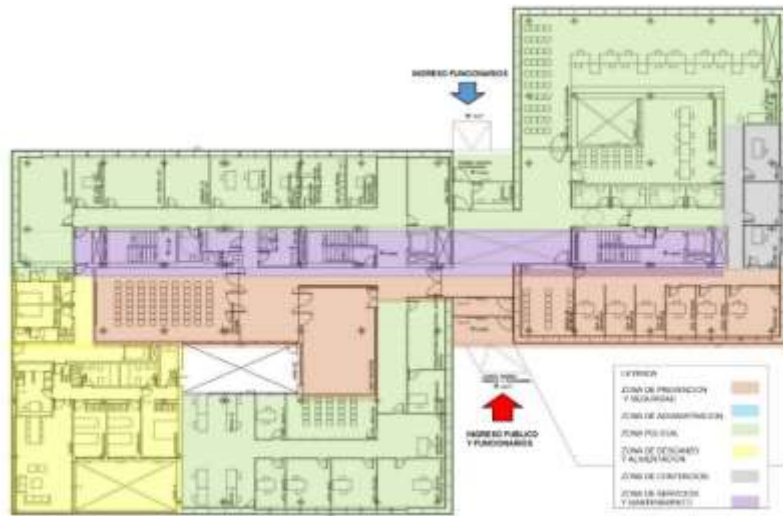


Figura 4. Esquema de Zonificación primer piso

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño. (2011)

La planta del primer piso, alberga a las zonas de contención, prevención y seguridad policial, descanso y alimentación con áreas de atención e información al público, módulos de atención y jefaturas policiales.

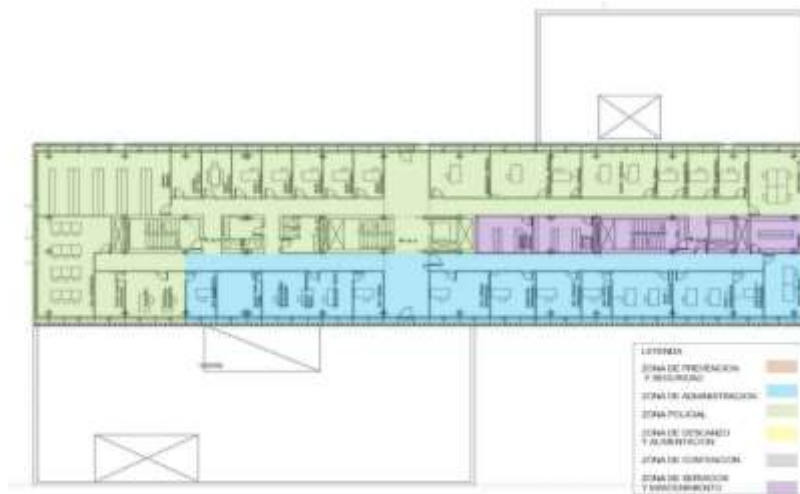


Figura 5. Esquema de zonificación segundo, tercer y cuarto piso Tipo

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño. (2011)

En la segunda planta, se localizan las zonas policiales, administrativas y mantenimiento; asimismo, en los demás niveles se encuentran algunas áreas de descanso y alimentación.



Figura 6. Vista interna de la zona de prevención y seguridad

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño (2011)

Los espacios abiertos y cerrados de la primera planta se encuentran estratégicamente distribuidos, teniendo una conexión que permite interactuar por medio de los espacios de circulación peatonal.

La circulación interna de la Infraestructura Policial se desarrolla de manera lineal llevándonos a diferentes zonas. El proyecto posee tres ingresos el primero localizado en la fachada principal, el segundo referido al ingreso secundario localizado en la parte posterior y, al lado izquierdo se localiza un ingreso exclusivamente para los funcionarios de guardia, donde se ubican las áreas de descanso y otros, también posee un ingreso vehicular para trabajadores de la institución y estacionamiento de patrullas.

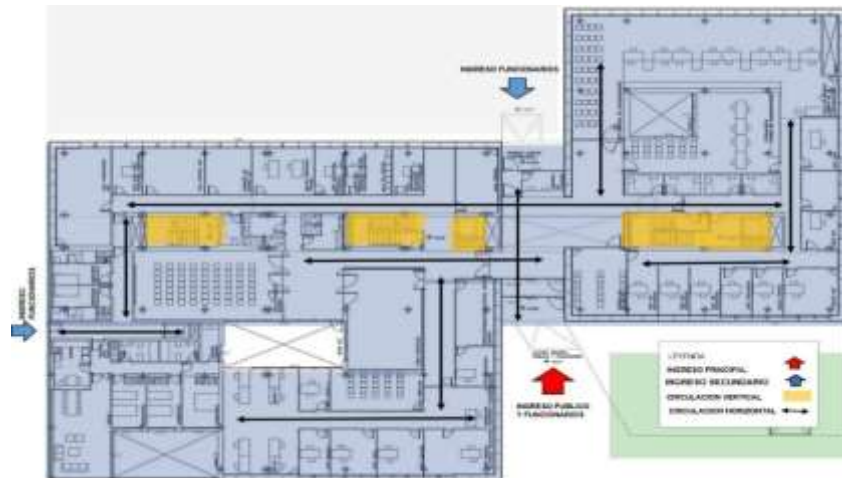


Figura 9. Diagrama de circulación tipo

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía en Logroño (2011)

- **Análisis formal**

La infraestructura policial se caracteriza por su forma lineal, en medio del entorno urbano en el que se encuentra, presenta cuatro niveles, y ha creado una volumetría en forma de prisma alargado con formas simples y elementales que sobresalen, que permiten diferenciar claramente los accesos público y privado; el edificio fue construido en la parte central del terreno con el propósito de implementar diferentes accesos al edificio, estacionamientos exteriores diferenciados para vehículos, personal policial y acceso para el público.



Figura 10. Vista de la fachada principal

Fuente: Plataforma Arquitectura/Jefatura Superior de Policía Logroño (2011)

2.2.2. Edificio para la comisaría de Lugo-España

El edificio para la comisaría de Lugo, tiene como principal característica convertirse en un edificio orientado a la comunidad, sin dejar de lado la seguridad propia para edificios de esta categoría.

- Ubicación : Rua de Artes, 35, 27002, Lugo, Galicia España
- Projectistas : Arq. Humbert Costas
- Área : 5 293,83 m²
- Año del Proyecto : 2009



Figura 11. Vista del edificio de la Comisaría
Fuente: Archidaily (2009)



Figura 12. Esquema de ubicación - Comisaría
Fuente: CDB Arquitectura (2011)

El edificio presenta cuatro accesos, dos peatonales y dos vehiculares, el primer acceso peatonal ubicado de manera directa a la fachada principal del edificio y el segundo ubicado en la parte posterior de manera que crea una conexión entre el estacionamiento y el edificio.

En cuanto a los accesos vehiculares, el primero nos conduce directamente al sótano y el segundo al estacionamiento ubicado en el primer nivel.



Figura13. Ingresos señalizados – Comisaría de Lugo, España

Fuente: CDB Arquitectura (2011)

- **Aspecto Espacial**

Su ubicación nos permite diferenciar las diferentes dependencias o unidades que, si bien comparten algunas áreas, requieren un funcionamiento totalmente independiente; esto se logró considerando una clara sectorización en las

diferentes plantas considerando una adecuada circulación, sin dejar de lado la configuración volumétrica del edificio.

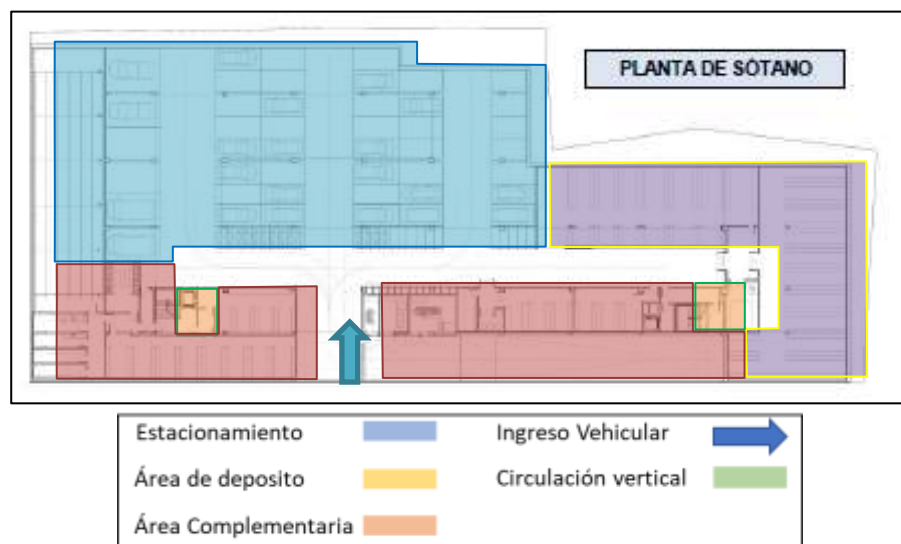


Figura 14. Zonificación por utilidad de espacios en sótano

Fuente: CDB Arquitectura (2011)

En el sótano encontramos el estacionamiento, un área de depósito, y un área complementaria, así como dos escaleras y dos ascensores que permiten una adecuada circulación vertical.

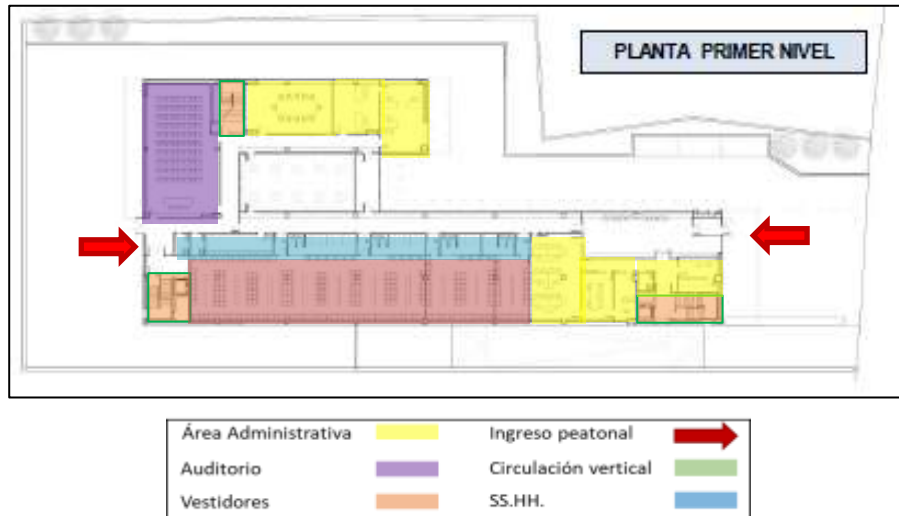


Figura 15. Zonificación por utilidad de espacios

Fuente: CDB Arquitectura (2011)

En el primer nivel se ubica parte del área administrativa, SS.HH y vestidores, así como el auditorio, se accede a través de dos accesos peatonales ubicados a ambos extremos del edificio.

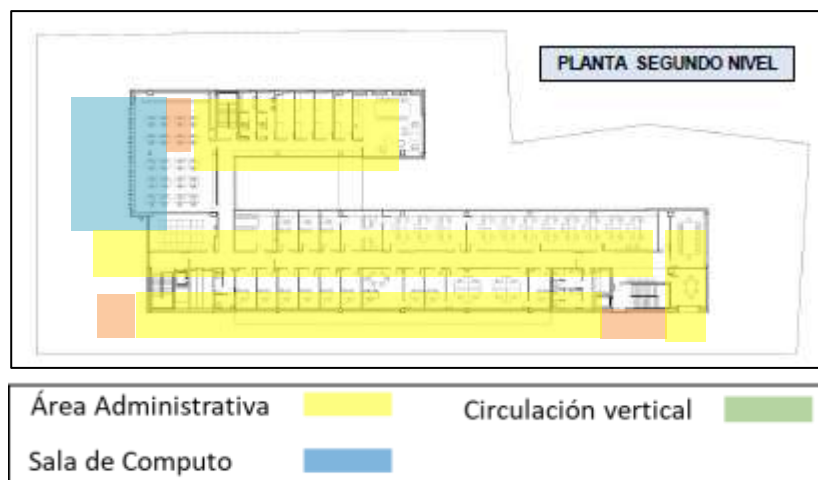


Figura 16. Zonificación por utilidad en segundo nivel

Fuente: CDB Arquitectura (2011)

El segundo nivel acoge al área administrativa, un salón de cómputo y la escalera como el ascensor que permiten una adecuada circulación vertical.

- **Aspecto formal**

El edificio está compuesto por un volumen en forma de U, con un lado más largo en donde se ubica la entrada principal al edificio, generando un espacio que **sirve** de patio central.



Figura 17. Volumetría de Comisaría y accesos

Fuente: CDB Arquitectura (2011)

2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El término “policía” deriva del latín “politeia” y está referido al ordenamiento jurídico del estado, la conducta y otras cualidades cívicas concernientes a los ciudadanos y el gobierno, así mismo, el concepto de policía ha existido en diferentes

civilizaciones y a través de los años ha sido la encargada de velar por el mantenimiento y seguridad de los ciudadanos.

En 1821 José de San Martín, crea la Milicia Cívica con la finalidad de mantener el orden público, oficializando, posteriormente, en el año 1823; luego, Ramón Castilla en 1851 reorganiza la policía creando la Gendarmería Nacional.

Para 1873 se reorganiza nuevamente la policía considerándola según sus actividades y funciones encargadas como una Organización del Vecindario, Servicios de Seguridad en mercados y lugares públicos, Policía de Establecimientos, Policía Rural, Guardias de Cárceles, Policía de Puertos, organización de Fuerza Pública para la conservación del orden, prevención de los delitos en las ciudades y otras creando la “Guardia Civil” encargada de la seguridad y vigilancia de los ciudadanos.

En el primer gobierno de García, reestructura la policía, agrupando las tres partes policiales, Guardia Civil, Policía de investigación y Guardia Republicana.

En diciembre de 1988 mediante Ley 24949 se crea la Policía Nacional del Perú, con una sola organización, funciones y derechos, institución pública cuya finalidad se fundamenta en el orden interno desarrollándose en el marco jurisdiccional y administrativo de la Constitución.

Según el marco legal de la Policía Nacional del Perú, mediante Ley 24294 del año 1985, se reorganiza las Fuerzas Policiales, creando un Comando Unificado; el Decreto Legislativo 744, emitido con fecha 08 de noviembre de 1991 se adecúa la Policía Nacional a una nueva estructura orgánica, la actual Constitución en su artículo 166, señala las funciones y atribuciones de la Policía Nacional del Perú.

En la Región Moquegua como en otras regiones del país, se repite los procesos inherentes a la creación y funcionamiento de la Policía Nacional, en 1944 se fusionan los Cuerpos de la Guardia Civil y de Seguridad en un Cuerpo denominado Guardia Civil encargando a Moquegua como departamento una comandancia, en donde dos o más comandancias pasaron a constituir una “Región Policial GC” al mando de un coronel, organizándose así nueve regiones, integrada la VI Región por Arequipa, Moquegua y Tacna.

En la década de los años 60 la Guardia Civil y Policía estuvo organizada en diez regiones, correspondiendo a la XIII Región Moquegua. En agosto de 1985, mediante la ley N.º 24294, se procede a la reorganización de las Fuerzas Policiales. En 1988 se produce la integración policial definitiva de la Policía Nacional del Perú. En 1991, se adecúa la estructura orgánica de la PNP, consolidándose la Unidad de Comando en la VI RPNP, al haberse aprobado el Cuadro de Organización de la PNP, donde se incluye la estructura regional de conformidad a lo dispuesto en RD N.º 2848-DG-EMP del 03 noviembre de 1993; con jurisdicción policial en el departamento de Tacna; el año 2017, se hace la modificatoria del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 026-2017-IN, donde, en el Artículo 208.- Macro Regiones Policiales, se organizó en quince regiones, donde Tacna y Moquegua conforman la XIV Macro Región, con sede principal en la ciudad de Tacna, pasando cada una de ellas a ser una región policial.

2.4. BASES TEÓRICAS SOBRE SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (VARIABLE INDEPENDIENTE)

Para el desarrollo del fundamento teórico científico se aborda la presente variable considerando principalmente la Ley de la Policía Nacional y su Reglamento, en razón que esta rige por ser una institución castrense, sin dejar de lado otras bases teóricas que nos ayudarán en el desarrollo de nuestra investigación.

Según el Decreto Legislativo N.º 1267, señala que:

“La Policía Nacional del Perú, tiene competencia administrativa y autonomía operativa para el ejercicio de la función policial en todo el territorio; es profesional, técnica, jerarquizada, no deliberante, disciplinada y subordinada al poder constitucional; y se deben al cumplimiento de la Ley, el Orden y la Seguridad en toda la República”.
(Ley de la Policía Nacional, 2016, p.1).

El Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, “Artículo 211, Regiones Policiales indica que: Las Regiones Policiales son órganos desconcentrados de carácter técnico y operativo; cuya demarcación territorial se encuentra constituida por el ámbito geográfico de un departamento; dependen de las Macro Regiones Policiales, como sede tienen carácter técnico y operativo desconcentrados”.
(Reglamento del Decreto Legislativo 1267, p. 92).

En nuestro país, El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, documento de trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Capítulo II: Normalización del Equipamiento Urbano y Propuesta de Estándares, 2.8, indica que:

“Las edificaciones para la seguridad pública responden a la función que tiene el Estado de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión. Dentro del equipamiento de seguridad se ha tomado en cuenta las comandancias o estaciones de policía adscrito al Ministerio del Interior (Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, 2011, p. 98).

Uno de los fundamentos sobre las sedes administrativas está referida a que son áreas que proporcionan ambientes o espacios físicos adecuados para el desarrollo de diversas actividades inherentes a sus funciones, se la define como un lugar donde desarrollan determinados acontecimientos o donde se erige la base de una organización, “es el edificio que concentra las actividades y funciones más importantes de una corporación” (Pérez y Merino, 2013, p. 2).

También podemos definir como: “lugar en el que se gestionan y administran las asociaciones y organizaciones” (Pérez y Merino, 2013, p. 7).

Otra definición que se conoce sobre el término administrativo que significa relativo a la administración está vinculado al funcionamiento, al rendimiento y la estructura de una organización entonces podemos decir que: “un administrativo es una persona empleada en la administración de una empresa o de otra entidad. Su tarea consiste en ordenar, organizar y disponer distintos asuntos que se encuentran bajo su responsabilidad” (Pérez y Gardey, 2013, pp. 1-2).

Así mismo, en una sede administrativa se planifican un conjunto de acciones coordinadas para conseguir un fin, en donde “los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir” (Pérez y Gardey, 2013, p. 1)

Para lograr lo afirmado en el párrafo anterior: “Las estrategias que han ideado los directivos para cumplir con los objetivos y que suponen las directrices a seguir por los empleados y subordinados en el trabajo cotidiano. Cabe mencionar, que al igual que los otros, el plan operativo permite el seguimiento de las acciones para juzgar su eficacia; en caso de que los objetivos estén lejos de ser satisfechos, el directivo tiene la posibilidad de proponer nuevas medidas” (Pérez y Gardey, 2013, p.1)

2.5. BASES TEÓRICAS SOBRE FUNCIONES POLICIALES (VARIABLE DEPENDIENTE)

Las bases teóricas sobre la función policial son abordadas considerando la Ley de la Policía Nacional y su Reglamento.

Al respecto el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, indica que: “La Función Policial se desarrolla en el marco de su finalidad fundamental descrita y definida en el artículo 166 de la Constitución Política del Perú, ejerciendo sus funciones en su condición de fuerza pública del Estado” (Ley de la Policía Nacional, 2016, p.1).

Por otro lado, el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267 establece el cumplimiento de la función policial debiendo garantizar, mantener y restablecer el orden interno, público y la seguridad ciudadana, prestando protección, y ayuda a las personas y a la comunidad, combate la delincuencia y el crimen organizado, Vigila y controla las fronteras, vela por la protección, seguridad y libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la población, presta apoyo a las demás instituciones públicas en el ámbito de su competencia (Ley de la Policía Nacional 2016 p.1)

También, el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, establece que “las Regiones Policiales que dependen de las Macro Regiones Policiales tienen entre otras las funciones de dirigir, ejecutar y controlar la implementación, operatividad y desarrollo de las estrategias y planes para el adecuado desempeño operativo de la Región Policial a su cargo; asumiendo la responsabilidad de la ejecución de las acciones y operaciones policiales, para la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado en todas sus modalidades, garantizando el cumplimiento de las leyes, el orden interno, orden público y seguridad ciudadana en el ámbito territorial de su competencia; coordinar y atender los requerimientos de las autoridades y entidades competentes de conformidad con la legislación de la materia y su ámbito de competencia; ejecutar, controlar y supervisar el cumplimiento de las órdenes y disposiciones emanadas del Comando Institucional” (Reglamento del Decreto Legislativo 1267, pp. 92-93)

Para el cumplimiento y efectividad de los párrafos anteriores, “El ejercicio de la función policial requiere conocimientos especializados, los cuales son adquiridos a través de la formación profesional y técnica. El profesional policial recibe una formación académica integral, permitiendo su desempeño profesional al desarrollo cultural, social y económico, con énfasis en la disciplina, el mérito, el respeto

irrestringido a los derechos fundamentales, la ética, el liderazgo y el servicio público". (Poma, 2018, p. 4)

Otro de los fundamentos para definir a la policía como una organización eficiente, refiere que:

"La función policial requiere de procesos de planificación de actividades cuyos resultados se traducen en indicadores de gestión, que admita comparaciones con estándares preestablecidos. Indicadores que puedan ser evaluados periódicamente y comparados con tales estándares, para así definir áreas y niveles de efectividad de la policía a la vez de señalar desviaciones sobre las cuales se deban tomar acciones preventivas o correctivas, según sea el caso" (Carrillo, revista, Vol. 36, Nº. 1, 2008, pp. 69-92).

Por otro lado, durante el ejercicio policial "la función de la policía es luchar contra la criminalidad, informar a las autoridades establecidas, mantener el orden y llevar los primeros auxilios" (Gil, 1978, p. 29). También se define como:

"La función policial ocupa un lugar primordial en materia de seguridad ciudadana. Por ello, la legitimidad y eficacia de las actuaciones de estos agentes estatales son fundamentales para promover la seguridad, la justicia y los derechos humanos en las sociedades democráticas. La cuestión policial justifica su trascendencia actual, pues, además de ejercer una función indispensable de la administración del Estado, es un instrumento de intervención social que tiene un efecto en las principales formas de relación entre el Estado y la sociedad" (Bernal, 2019, revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México, p. 258).

En la actualidad:

“La función policial es un término cuya significación está impulsada por toda una serie de variables que incluyen políticas públicas, factores culturales y económicos, así como la infraestructura social y gubernamental de los Estados. Los enfoques de esta función varían en casi todos los casos, desde una policía con alto nivel de control, hasta lo que se ha denominado como policía por consentimiento. El primer tipo suele ser altamente centralizado, preferentemente reactivo y de tipo militarista. El segundo puede ser centralizado, pero interpreta la actividad policial más bien como una respuesta a las necesidades de la comunidad local en cuanto a la detección y resolución de los problemas que requieren intervención policial”. (Naciones Unidas, Contra La Droga y el Delito, 2010, p. 1).

Por último, en complemento al anteriormente sostenido:

“La policía experimenta una transformación como consecuencia de los cambios sociales que tienen lugar a lo largo de los siglos XIX y XX en el seno de la sociedad. El momento final de esa transformación nos conduce al Estado de Derecho y a hablar de una policía democrática al servicio del ciudadano” (Gil, 1978, p. 27).

2.6. DEFINICIONES OPERACIONALES

Programación arquitectónica

“La programación arquitectónica es una parte del proceso de diseño. Si entendemos el diseño arquitectónico como un proceso en el que se manejan

muchos aspectos y en el que intervienen diferentes situaciones complejas, la programación arquitectónica desempeña un papel preponderante por cuanto aporta elementos de orden, manejo y entendimiento necesarios para realizar la tarea sin pérdida de tiempo y sin apartarse de los objetivos trazados” (Ayala, 2000, p. 37).

“El programa arquitectónico es la guía que todo arquitecto debe realizar antes de elaborar un anteproyecto o proyecto arquitectónico. En él se encuentran las pautas y condicionantes espaciales del proyecto mismo”. (Arquitnepolis, 2019, p.1).

Partido arquitectónico

“Es quizás el paso de mayor trascendencia en todo el proceso, por cuanto fija la posición del diseñador respecto al problema desde el punto de vista conceptual. Para que exista coherencia, debe haber una respuesta que consulte y resuelva acertadamente los planteamientos enunciados en el programa. Sin olvidar que está de por medio una jerarquía que se ha de respetar, habida cuenta de la importancia que representan para el diseño algunos aspectos de peso, los que deben ser resueltos en primera instancia, relegando para el final los de menor talla”. (Ayala, 2000, p. 50)

Zonificación

De Acuerdo al Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, la zonificación es el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del

suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones (Decreto Supremo 2016-Vivienda, 2016, Art. 99).

Sistema urbano arquitectónico

Conjunto de elementos interrelacionados, entre los que existe una cohesión y unidad de propósito; estos sistemas se abstraen gracias a la conceptualización humana, que la interpretan por medio de un tipo de comprensión dentro de un momento histórico cultural, tratando de explicar la realidad por medio de la abstracción. Es una de las teorías urbanas contemporáneas, la cual considera la ciudad como un sistema, que es un conjunto de elementos heterogéneos, de distintas escalas, que están relacionados entre sí, con una organización interna que intenta adaptarse al contexto y que constituye un todo, que su análisis tiene que ver con el proceso proyectual y programático del edificio (Arquitectura Ambiente y Ciudad, 2013, p.1).

Orden interno

“Conjunto de acciones que desarrolla la Policía Nacional para garantizar la seguridad del Estado, el sistema de gobierno y de sus instituciones. Una situación de paz en el territorio nacional y equilibrio en las estructuras socio-jurídicas políticas del Estado, regulado por el Derecho Público y el poder político, orientado a mantener el Estado de Derecho a fin de lograr el desarrollo nacional (INAEP); es responsabilidad del Estado, a cargo de la Policía Nacional en tiempos de normalidad y de las Fuerzas Armadas en estado de emergencia por disposición del presidente de la República y tiene ámbito nacional” (Constitución Política del Estado, Artículo 166).

Orden público

“La idea de orden como concreción del orden público, hace referencia al orden externo de la calle en cuanto condición elemental para el libre y pacífico de los derechos fundamentales: supone, por tanto, la ausencia de alteraciones, algaradas, coerciones, violencias, que puedan dar lugar a la ruptura de ese orden externo” (Enciclopedia Jurídica, 2014).

Seguridad ciudadana

“Se entiende por seguridad ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas” (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, 2003).

Organización funcional

La organización policial presenta un funcionamiento muy burocrático, sin querer atribuir ningún tipo de connotación negativa a este adjetivo, sino en el sentido de definir una organización muy jerarquizada, donde cada elemento tiene unas funciones específicas atribuidas y unos protocolos de actuación a seguir en cada caso.

Todo está debidamente definido y pautado, todos deben seguir las orientaciones dadas, ya que no hacerlo supone poner en riesgo el cumplimiento de la misión y los objetivos establecidos. Como toda esta distribución de funciones y de protocolos de actuación está basada en la ciencia, en el conocimiento técnico específico, su inobservancia nos lleva a actuaciones incorrectas y no profesionales (Guillén, 2015, p. 262).

Las buenas prácticas policiales

El Observatorio de buenas prácticas policiales (2013) definió las características que debe presentar una práctica policial para ser considerada como tal, teniendo en cuenta la conceptualización de buenas prácticas policiales generada para esta primera etapa de operaciones. De esta manera, las buenas prácticas policiales pueden ser entendidas como: “aquellas acciones y/o actividades del quehacer de un cuerpo policial que están dirigidas a la prevención del delito con un enfoque comunitario, que constituyen un procedimiento dirigido al logro de uno o más objetivos de interés policial, orientados a la solución de problemas de seguridad en la comunidad, mejorando su calidad de vida” (p.9).

La ética pública en la función policial

En la actualidad, la ética y valores en el desempeño de la función policial esta muy cuestionada y la ciudadanía lo consideran como corruptos. “Las causas que originan el fenómeno de la corrupción son variadas y atienden a distintos factores y entornos sociales. La función policial es un factor recurrente que trastoca el tema de la seguridad ciudadana y, por consiguiente, afecta a toda la ciudadanía. La población de América Latina y el Caribe señala a la policía y a los representantes del Gobierno como los más corruptos. Cerca de la mitad de los ciudadanos (47%) que habitan en la región consideran que las personas que trabajan en estas instituciones son todas, o casi todas, corruptas”. (Pring, Coralie, Transparency International, 2017, p. 9).

Capítulo III

Marco Contextual

3.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA REGIÓN POLICIAL DE MOQUEGUA

A. De la ubicación

El edificio donde funciona la sede de la Región Policial Moquegua se ubica en entre las calles Amazonas s/n y Los Chirimoyos en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua.



Figura 18. Ubicación y localización de la actual Sede Regional Policial Moquegua

Fuente: Elaboración propia

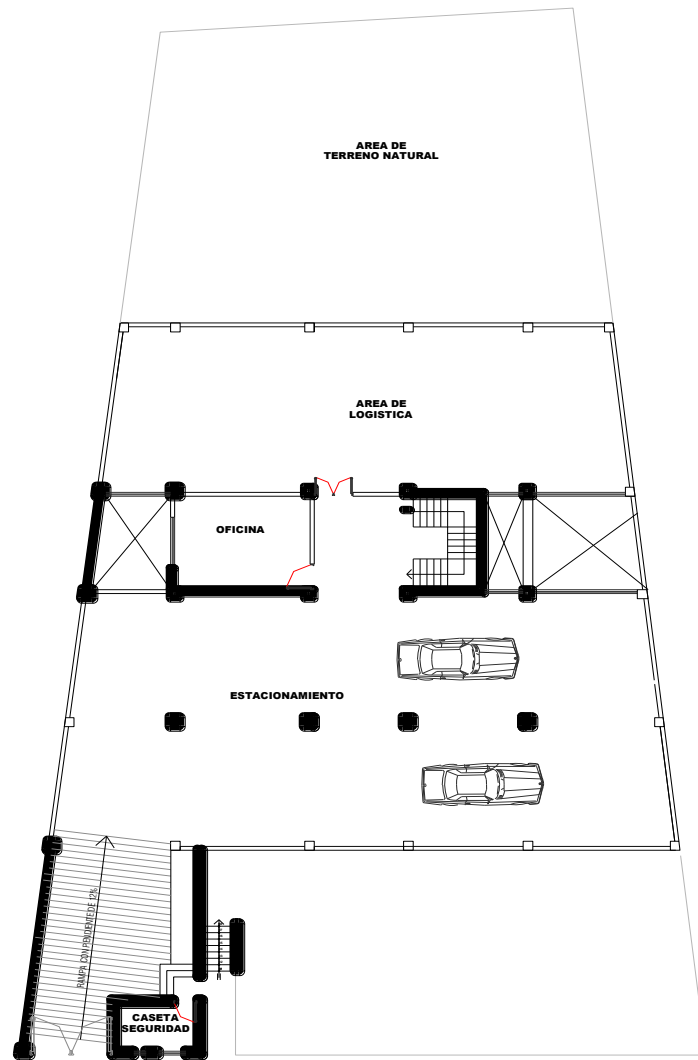
B. De la accesibilidad y distribución

El edificio que ocupa en la actualidad la sede regional policial, es un local que ha sido acondicionado para tal fin, resultando insuficiente y deficiente para el cumplimiento de la función policial.

Accesibilidad; se accede a la sede regional policial desde la calle Amazonas a través de un ingreso peatonal que conduce a través de unas graderías hasta el patio de honor y posteriormente al edificio, existiendo también otro ingreso acondicionado para discapacitados; también se aprecia otro ingreso para vehículos desde el nivel inferior que conduce al sótano. Por el pasaje Los Chirimoyos se identifica otro ingreso secundario que se encuentra clausurado que conduce al sótano.

Distribución; el edificio se distribuye en 4 niveles de la siguiente manera:

Sótano; se accede al sótano desde el nivel inferior de la calle Amazonas, existiendo una caseta de seguridad al ingreso, una rampa hacia el sótano destinado a estacionamiento, pero en el que se aprecia, que parte de este estacionamiento vehicular ha sido acondicionado para las oficinas del área de logística, existiendo además una escalera que conduce al nivel superior.



DISTRIBUCIÓN: SEMI SÓTANO

Figura 19. Distribución sótano

Fuente: Elaboración propia

Dirección **Primer piso**; los ambientes existentes son: Hall de ingreso, Trámite documentario, y un pasadizo central que conduce a 2 oficinas para Recursos Humanos y su depósito, antecedentes policiales, Sala de Cómputo y depósito, oficina para la de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos, oficina, almacén, patio, SS.HH. varones y SS.HH. damas.

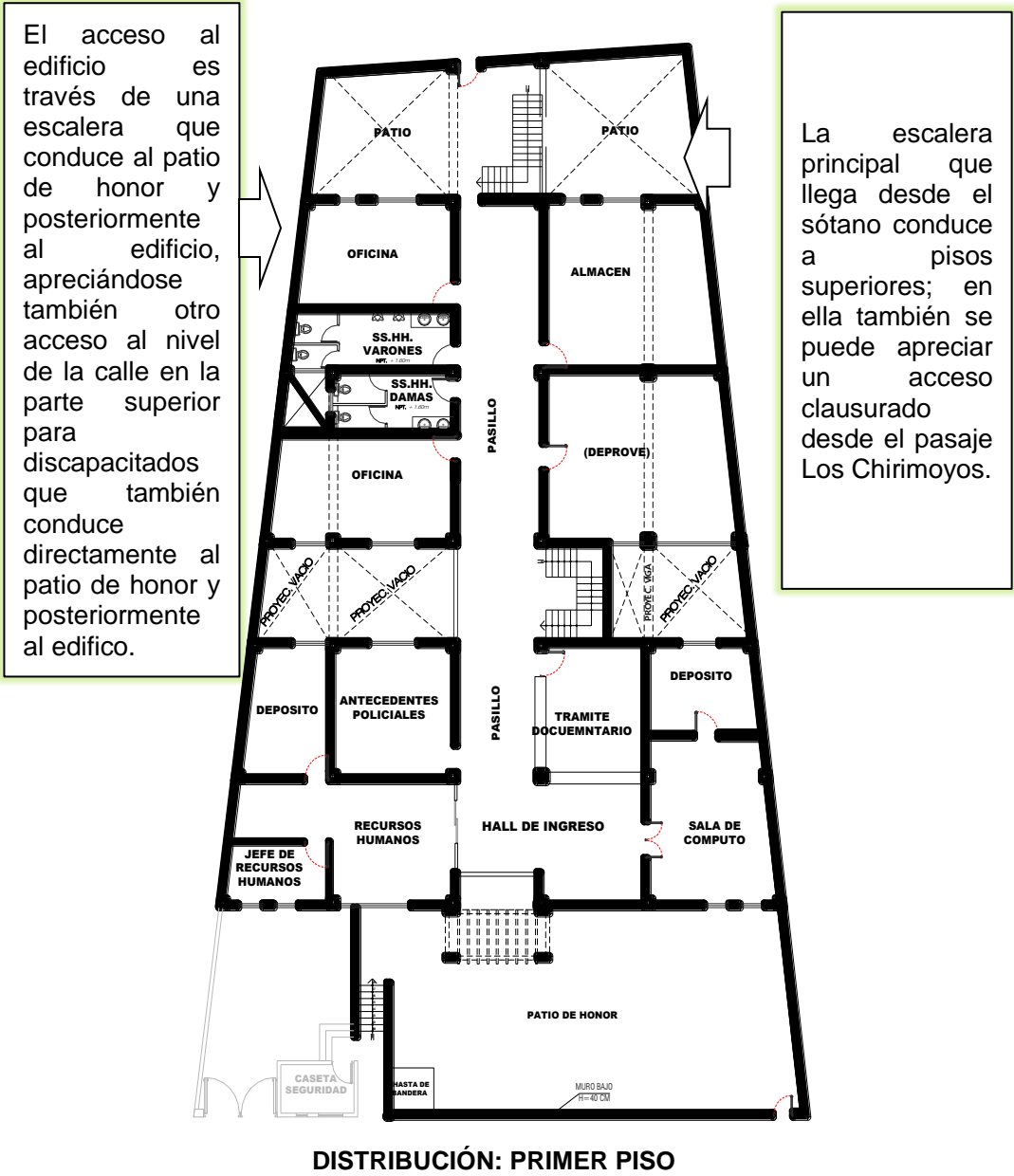
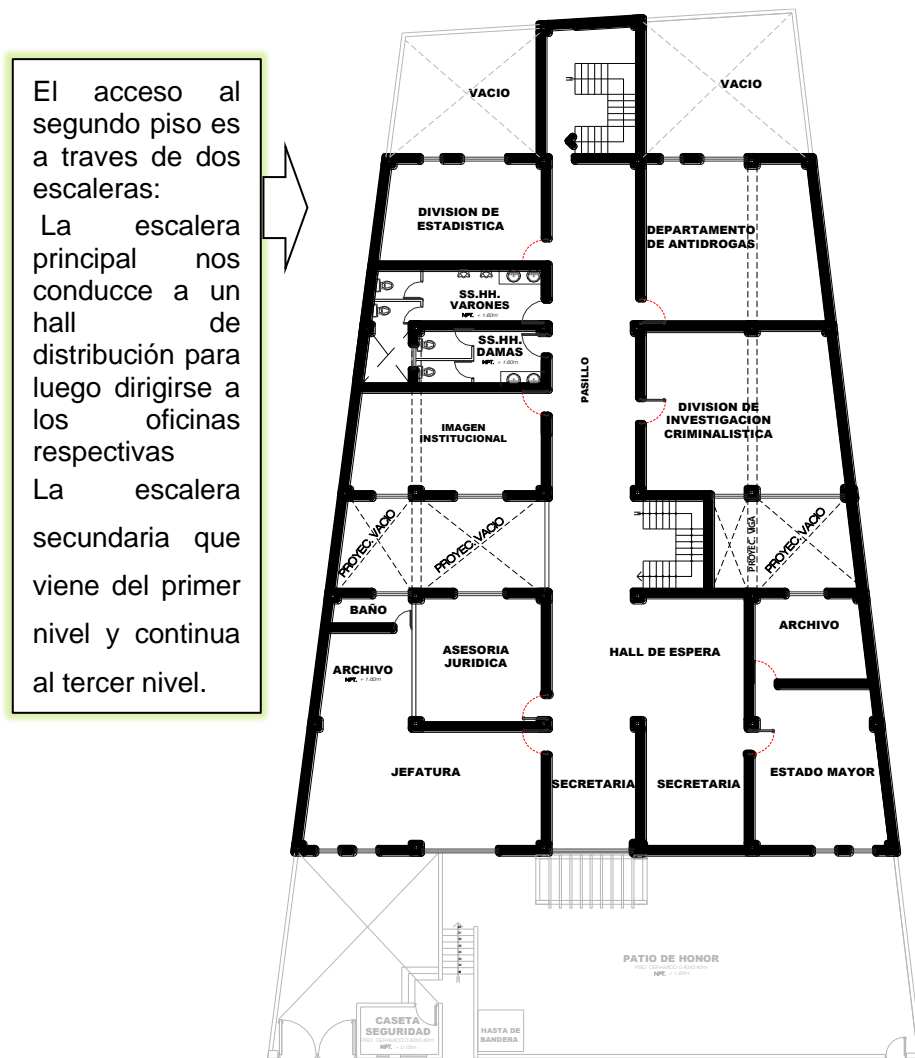


Figura 20. Distribución primer nivel

Fuente: Elaboración propia

Segundo Piso; los ambientes existentes son: Secretaría de la Jefatura, Jefatura más archivo y baño, Secretaría de estado mayor más archivo, Asesoría Jurídica, Oficina de la División de Criminalística, Departamento Antidrogas, División de Estadística, Imagen Institucional, SS.HH varones y SS.HH. damas, 4 ductos de ventilación e iluminación.



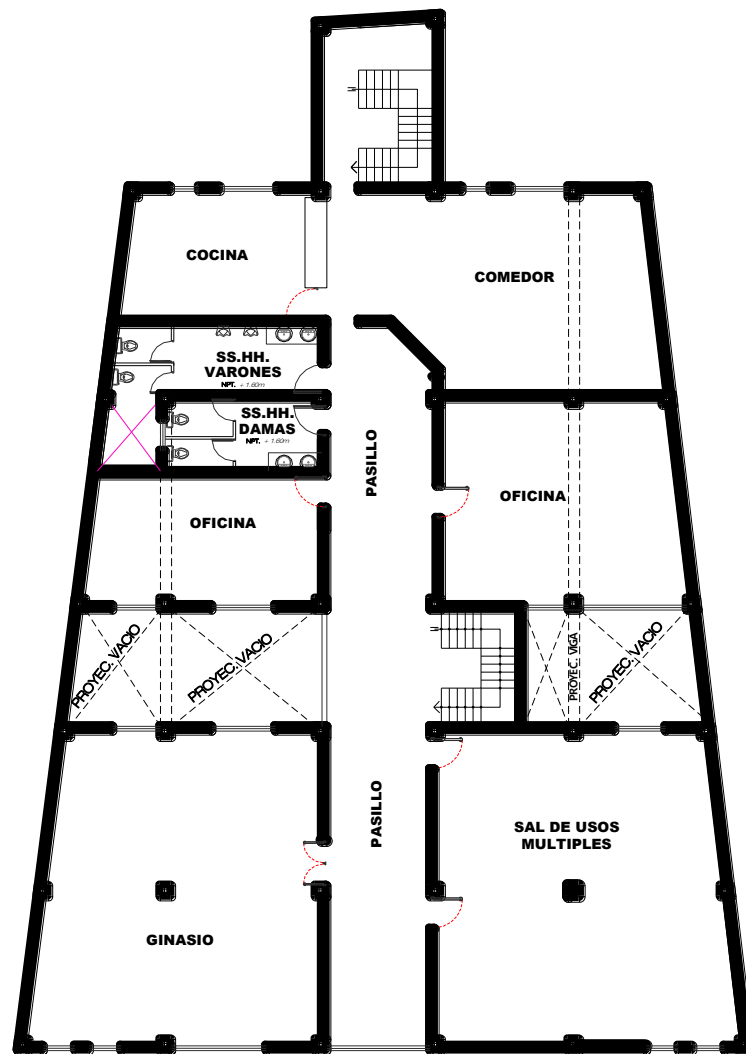
El acceso al segundo piso es a través de dos escaleras: La escalera principal nos conduce a un hall de distribución para luego dirigirse a los oficinas respectivas La escalera secundaria que viene del primer nivel y continua al tercer nivel.

DISTRIBUCIÓN: SEGUNDO PISO

Figura 21. Distribución segundo nivel

Fuente: Elaboración propia

Tercer Piso; se accede a través de 2 escaleras, pasadizo, sala de usos múltiples, gimnasio, 2 oficinas, cocina, comedor, ss.hh. varones, ss.hh.damas, 2 ductos de ventilación e iluminación.



DISTRIBUCIÓN: TERCER PISO

Figura 22. Distribución tercer nivel

Fuente: Elaboración propia

Materiales predominantes y estado de la edificación

El edificio ha sido construido en base a un sistema portante, las columnas son de concreto armado, el techo es de una losa aligerada, los muros de ladrillos tarrajados y pintados, puertas de madera, ventanas con vidrios tipo sistema, ss.hh revestidos con mayólica y equipo de loza blanca, pisos de cemento pulido en sótano y cerámico en los demás niveles, zócalos y contrazócalos de cerámico, instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas, instalaciones de data, provisionales con canaletas de plástico.



Figura 23. Estado situacional de los ambientes interiores de la Región Policial

Fuente: Elaboración propia

3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS FUNCIONES POLICIALES EN LA REGIÓN MOQUEGUA

La Región Policial Moquegua es un órgano desconcentrado de carácter técnico y operativo; cuya demarcación territorial se encuentra constituida por el ámbito geográfico del departamento de Moquegua; el jefe de la Región Policial es quien asume la responsabilidad administrativa y operativa en el ámbito de su competencia y tiene a su cargo la ejecución y materialización oportuna de las estrategias policiales, en el marco de la prevención y combate de la delincuencia común y crimen organizado en todas sus modalidades y, en atención de la demanda ciudadana. Depende de la Macro Región Policial Tacna Moquegua.

A. Funciones de la Región Policial Moquegua

Las funciones de la Policía Regional de Moquegua, se encuentran establecidas en el Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú; entre otras podemos señalar.

- Dirigir, ejecutar y controlar la implementación, operatividad y desarrollo de las estrategias y planes para el adecuado desempeño operativo de la Región Policial.
- Prevenir, investigar y denunciar las faltas y delitos en sus diversas modalidades, bajo la conducción jurídica del fiscal.
- Coordinar y atender los requerimientos de las autoridades y entidades competentes de conformidad con la legislación de la materia y su ámbito de competencia.
- Dirigir el proceso de evaluación del rendimiento operativo de las unidades orgánicas que componen la Región Policial a su cargo, a fin de disponer las

acciones necesarias tendentes a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia operativa del servicio policial, en el ámbito territorial de su responsabilidad.

- Establecer y controlar los mecanismos de articulación de las unidades orgánicas que le competen.
- Participar y representar a la Policía Nacional del Perú en los actos propios de la función policial, ante las autoridades de la región y entidades públicas y privadas u otros eventos que disponga el Jefe de la Macro Región Policial.
- Resolver en primera instancia los recursos administrativos, según corresponda al ámbito de su competencia.
- Participar, consolidar y sustentar la programación de actividades anuales articulado al cuadro de necesidades y asignación presupuestal.
- Dirigir, orientar, coordinar, evaluar, controlar y supervisar la formulación de las órdenes de operaciones que deberán desarrollar y ejecutar articuladamente las diversas unidades orgánicas que componen la Región Policial a su cargo.
- Promover, proponer y ejecutar los programas preventivos y la implementación de mecanismos de alerta temprana para la prevención de delitos y faltas que dirige la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú.
- Elaborar y mantener actualizado el mapa del delito de su respectiva demarcación territorial;
- Administrar los recursos asignados a la Región Policial a su cargo, con criterios de eficiencia y eficacia, de conformidad con el marco legal vigente.
- Dirigir y supervisar el proceso de registro, recopilación y análisis de la información estadística que produzca la Región Policial a su cargo.
- Dirigir las acciones y operaciones especiales de inteligencia y contrainteligencia policial en el ámbito de su competencia funcional;
- Transmitir información para alimentar los registros y bases de datos del Registro Nacional de Seguridad Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú.

- Coordinar con la Macro Región Policial a la que pertenece, a fin que se gestione ante la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial la capacitación, especialización y actualización permanente del personal policial de la Región Policial a su cargo, en materias relacionadas con su campo funcional.
- Informar y emitir opinión técnica sobre asuntos de su competencia.
- Asesorar al Jefe de la Macro Región Policial en asuntos de su competencia; y,
- Las demás funciones que le correspondan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y otras que el Jefe de la Macro Región Policial de la Policía Nacional del Perú le asigne.

B. Estructura Orgánica y Personal

La estructura orgánica de la Sede Regional Policial Moquegua se encuentra establecida en el Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones cuentan con 3 divisiones, 6 unidades orgánicas y 2 oficinas de la siguiente manera:

- a) División Regional de Inteligencia
- b) División de Investigación Criminal
- c) División de Orden Público y Seguridad
- d) Unidad de Asesoría Jurídica
- e) Unidad de Planeamiento
- f) Unidad de Administración
- g) Unidad de Recursos Humanos
- h) Unidad de Bienestar y Apoyo al Policía
- i) Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- j) Oficina de Educación y Doctrina
- k) Oficina de Participación Ciudadana

En ella laboran 106 funcionarios entre oficiales, técnicos, suboficiales y personal civil administrativo

Tabla 1

Distribución y cantidad de personal de la Dirección Regional, Asesoramiento y Apoyo; según unidades/oficinas, función y ambientes

DIRECCION-UNIDAD-OFICINA	FUNCION	AMBIENTES	CANT.	TOT.
DIRECCIÓN	Dirección	Oficina de Dirección	1	5
		Asesor	2	
		Asistente	1	
		Secretaría	1	
APOYO	Tramitar	Trámite documentario	1	1
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesoría	Defensa Legal	2	6
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Planificar	Planeamiento Institucional	2	
		Planeamiento operativo	2	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Administrar	Economía	2	5
		Logística	2	
		Infraestructura	1	
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Control	Movimiento de Recursos humanos	2	7
		Control de Recursos Humanos	2	
		Administración de Legajos	1	
		Procesos Disciplinarios	2	
UNIDAD DE ASISTENCIA Y APOYO AL POLICÍA	Asistencia y Apoyo	Bienestar, Asistencia Social y Servicios Educativos	1	3
		Fondo Vivienda Policial	1	
		Fondo Apoyo Funerario	1	
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Informar y Comunicar	Sección Informática	2	5
		Telecomunicaciones	2	
		Estadística	1	
OFICINA DE EDUCACIÓN Y	Educación y Adoctrinamiento	Educación y Doctrina	1	1
OFICINA DE PARTICIPACIÓN	Participar integrándose con la	Participación ciudadana	1	1

DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA	Investigación	Oficina de Inteligencia	5	5
-----------------------------------	---------------	-------------------------	---	---

Fuente: Unidad de Recursos Humanos Dirección Regional de la Policía Nacional del Perú Región Moquegua (2019)

Tabla 2

*Distribución y cantidad de Personal de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI);
Según departamentos/oficinas, función y ambientes*

DIVISIÓN – DEPARTAMENTO-OFICINA		FUNCIÓN	AMBIENTE	CANT.	TOT.
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIVINCRI)	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DEPINCRI)	Investigación	Sección De Investigación Criminal	3	6
		Investigación	Sección de Inteligencia	3	
	OFICINA DE CRIMINALÍSTICA (OFICRI)	Investigación	Sección Grafotecnia	1	6
		Investigación	Sección CERAPS	1	
		Control	Sección Inspección Criminal	2	
		Control	Sección MFI	2	
	DEPARTAMENTO CONTRA EL TERRORISMO	Investigación	Sección de Investigación Contra el terrorismo	2	4
		Investigación	Sección Inteligencia Contra el Terrorismo	2	
	DEPARTAMENTO ANTIDROGAS	Investigación	Sección Investigación Tráfico Ilícito de Drogas	3	5
		Investigación	Sección Investigación Tráfico de Insumos	2	
	DEPARTAMENTO POLICIAL FISCAL	Investigación	Sección Investigación DCOE	2	8
		Investigación	Sección Investigación DCDI	2	
		Investigación	Sección Investigación Delitos Económicos	2	
		Investigación	Sección Investigación DCAP Y DCP	2	
	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA JUSTICIA	Control	Equipo Captura	4	16
		Control	Equipo Requisitoria	4	
Control		Equipo Conducción Compulsiva	4		
Control		Equipo Conducción y Traslado	4		

Fuente: Unidad de Recursos Humanos Dirección Regional de la PNP Región Moquegua (2019)

Tabla 3

Distribución y Cantidad de personal de la División de Orden Público y Seguridad Moquegua (DIVOPUS MOQUEGUA); según departamentos/unidades, función y ambientes

DIVISIÓN – DEPARTAMENTO - UNIDAD			FUNCIÓN	AMBIENTE	CAN T	TOT.
DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD MOQUEGUA (DIVOPUS MOQUEGUA)	DEPARTAMENTO DE UNIDAD ESPECIALIZADA (DUE)	UNIDAD DE EMERGENCIA (UNEME)	Control	Sección de Patrullaje Motorizado	1	3
			Control	Escuadrón de Halcones	1	
			Control	Sección de Seguridad Bancos	1	
		UNIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD	Control	Sección Patrullaje Motorizado	1	2
			Control	Sección Patrullaje a Pie	1	
		UNIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTADO (USEG)	Seguridad	Sección Seguridad del Estado/Extranje	2	5
			Seguridad	Sección Seguridad Protección Dignatarios	1	
			Seguridad	Sección Seguridad del Ministerios y Organismos	1	
			Seguridad	Sección de Protección de Obras Civiles	1	
		UNIDAD DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Prevención	Sección Pervención de Accidentes de	2	4
			Control	Sección Peritaje de Daños	2	
		UNIDAD DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ROBO DE VEHÍCULOS (UPROVE)	Control	Sección Peritajes	2	5
			Control	Sección Inteligencia	2	
			Control	Sección Control Talleres	1	
		UNIDAD DE OPERACIONES POLICIALES	Control	Sección Control de multitudes	3	3

Fuente: Unidad de Recursos Humanos Dirección Regional de la PNP Región Moquegua (2019)

3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE MOQUEGUA

Región Moquegua se encuentra situada en la parte sur oriental del territorio peruano, entre las coordenadas geográficas 15°57' y 17°53' de latitud sur y los 70°00' y 71°23' de longitud de Greenwich; limita por el norte con Arequipa y Puno, por el sur con Tacna, por el este con Puno y Tacna y por el oeste con el Océano Pacífico. Abarca un territorio de 17,574.82 Km² que equivale al 1,73 % del territorio nacional y está integrado por 3 provincias y un total de 20 distritos.

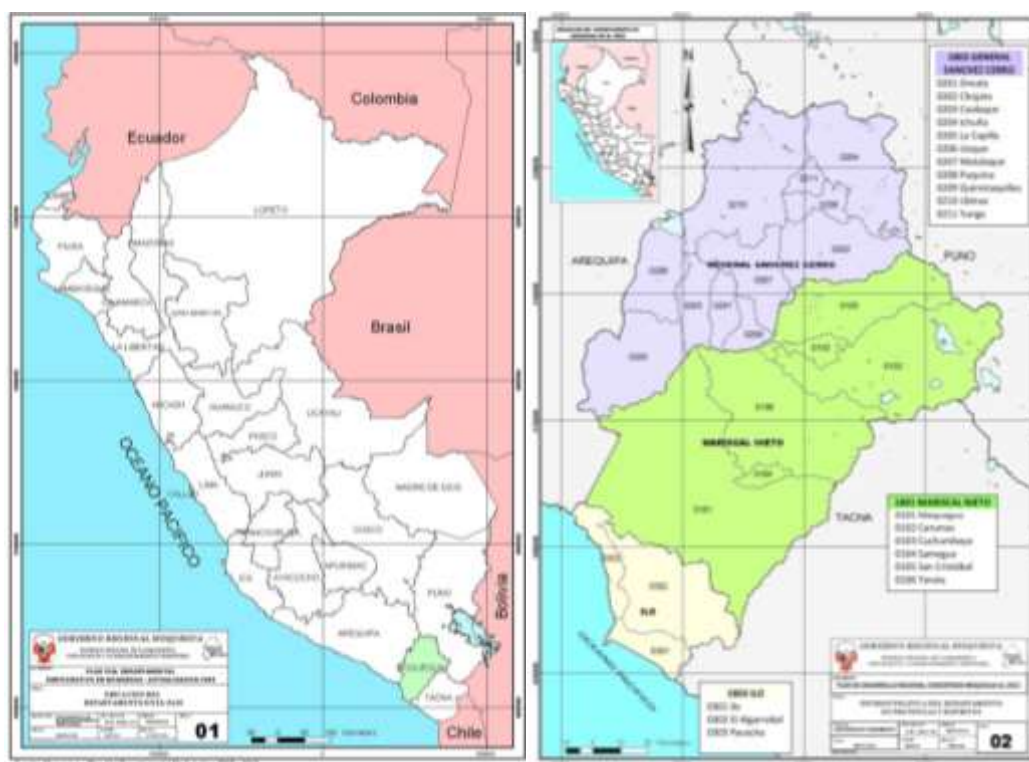


Figura 25. Ubicación Región de Moquegua. División Política en provincias y distritos

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado: Moquegua hacia el 2021

3.3.1. Aspecto socio demográfico

Según el INEI la población de la Región Moquegua, el 2011 en valores absolutos fue de 172 995 habitantes, obedeciendo a una tasa de crecimiento de 2 por cada 100 habitantes, la población regional representa solo el 0,62 % de la población total del país, los centros de concentración de población más importantes de la Región Moquegua son las ciudades de Ilo y Moquegua, la densidad poblacional promedio de la Región Moquegua al 2011 fue de 9,9 hab/km², la población es eminentemente urbana, los censos muestran una concentración de población urbana en crecimiento de 82,8 % a 84,6 % explicado por la migración del campo hacia los centros de mayor expectativa de desarrollo y concentración urbana en el interior de la región como son las ciudades de Ilo y Moquegua.

Tabla 4

Departamento Moquegua: Población del departamento según departamento y provincia, 2011

Departamento Provincia	Capital	Población
Moquegua	Moquegua	172,995
Mariscal Nieto	Moquegua	78,040
Gral. Sanchez Cerro	Omate	26,927

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021

Por otro lado, investigaciones especializadas realizadas por el INEI al 2011, la pobreza en la Región Moquegua está entre los más bajos del país, llega al 15,7 %; comparado con la pobreza a nivel país de 31,3 % .

Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Otra forma de medir las carencias de la población es a través del indicador de NBI. Este indicador es calculado por el INEI en base a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHPO) y considera cinco indicadores que hacen referencia a necesidades básicas relacionadas con la vivienda, educación, salud, infraestructura pública; también la cifras nos revelan que en la Región Moquegua el 18 % de la población vive en hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, sin embargo, la situación se torna nada favorable en los distritos especialmente ubicados en las partes altas.

- . NBI 1 : Población que habita en viviendas improvisadas (con materiales ligeros como: lata, cartón, ladrillos superpuestos, paredes de estera y piso de tierra).
- . NBI 2 : Población con más de 3 personas durmiendo en una habitación
- . NBI 3 : Población sin ningún sistema de eliminación de excreta, ni siquiera pozo ciego o negro
- . NBI 4 : Jefe del hogar con primaria incompleta y existen más de tres personas por PEA ocupada.
- . NBI 5 : Niños entre 6 y 12 años que no asisten a la escuela

POBLACIÓN CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA, 2004 -2013												
(En porcentaje)												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 1/	Variación 2/	
											2013-2012	2013-2004
Perú	34,8	34,9	31,7	30,3	28,9	26,8	23,9	23,3	21,6	20,6	-1,0	-14,2
Lima y Callao 3/	17,6	18,8	15,0	13,8	14,6	14,4	11,2	12,6	10,5	10,7	0,2	-6,9
Moquegua	25,8	22,0	19,1	24,4	19,1	16,1	16,7	13,6	14,0	11,3	-2,7	-14,5
Arequipa	22,1	19,9	19,6	22,9	19,3	20,0	18,1	18,4	14,5	14,0	-0,5	-8,1

Fuente: INEI 2013

La cobertura educativa nos muestra que la tasa de cobertura total de 3 a 5 años en Moquegua es de 82,2 % frente al promedio país de 77,0 %, la tasa de cobertura de 6 a 11 años Moquegua tiene el 100 % frente al promedio país de 97,79 y la tasa de cobertura total de 12 a 16 años en Moquegua es de 97,8 % frente al promedio país de 91,5 %.

Respecto a la cobertura del servicio de salud, es que no se ha modernizado ni ampliado la atención especializada a la población que requiere una atención especializada el nuevo hospital, en la actualidad no viene brindando un adecuado servicio por la falta de personal y el funcionamiento de los equipos.

Sobre la seguridad ciudadana, la policía nacional del Perú es la institución responsable de garantizar la seguridad ciudadana de la población a través de las comisarías comprendidas en sus respectivas jurisdicciones y viene desarrollando un trabajo coordinado con las instituciones como el Ministerio Público, Gobernación, Serenazgo y otros estamentos.

3.3.2. Aspecto económico productivo

Moquegua ha tenido un fuerte auge económico debido principalmente al apogeo del sector minero que ha generado de manera directa e indirecta beneficios económicos y sociales en los ciudadanos. El canon minero, ha permitido la generación de proyectos para el desarrollo local y regional. La ejecución de proyectos sociales, productivos, de infraestructura de soporte, entre otros, ha propiciado la oferta de empleo temporal coadyuvando a mejorar las condiciones de vida de la población.

Sobre la estructura productiva, el sector Agrario es uno de los sectores más deprimidos de la Región Moquegua, el cultivo de forrajes es el que resalta, la producción pecuaria tiene como especies más representativas el ganado vacuno, ovino y en la zona andina los camélidos sudamericanos.

El sector pesquero desarrolla sus actividades en el puerto de Ilo, muestra una seria caída en las últimas décadas, la pesca artesanal es la que dinamiza este sector interactuando en las regiones de Tacna y Moquegua.

En el sector turismo, la región cuenta con atractivos turísticos pero con una débil articulación con los demás sectores productivos.

El sector industria y manufacturas ha sido el sector económico que más ha aportado al PBI regional, este aporte se realiza a través de la producción de aceite y harina de pescado, así como a la producción que lleva a cabo la fundición de Ilo a través de la empresa Southern Perú.

En el sector minero Moquegua es la tercera región con mayores niveles de exportación en el Perú, siendo el rubro de exportación el cobre y sus derivados generado por la empresa Southern Perú, por lo tanto, su economía esta basada fundamentalmente en la gran minería.

3.3.3. Aspecto físico espacial

Considerando que nuestro proyecto se ubica en el distrito de Moquegua perteneciente a la provincia de Mariscal Nieto, se hará un breve resumen sobre los aspectos físico espaciales.

El sistema urbano de la provincia de Mariscal Nieto se organiza en tres sub sistemas que comprende el Área Moquegua Samegua, el Área Torata - Yacango y el Área Nucleada Urbana de Carumas - Cuchumbaya - Calacoa, cuyos centros urbanos principales son las ciudades de Moquegua, Torata y Carumas.

La ciudad de Moquegua, representa el centro urbano de mayor jerarquía de la provincia de Mariscal Nieto y cumple una función Urbano Complementaria Político Administrativo, en donde la estructura físico espacial de la ciudad de Moquegua,

se encuentra estrechamente vinculada a la forma como se ha venido ocupando el suelo urbano y la localización de las actividades económicas.

Moquegua como ciudad conurbada entre los centros urbanos de los distritos de Moquegua y Samegua de la provincia de Mariscal Nieto, tiene un proceso de consolidación en una primera etapa en base a producción agropecuaria y posteriormente en base a la producción y actividad minera, ha mostrado en los últimos años, un acelerado crecimiento en el periodo de reconstrucción de la ciudad después del terremoto, situación que se ha venido desarrollando por la inversión privada fundamentalmente.

Los indicadores muestran que los proceso de ocupación de la población urbana y de la población rural de la ciudad, se han venido dando con una clara separación de estratos socioeconómicos, en donde los estratos altos se ubican en el centro de la ciudad, en tanto, que los estratos de menores recursos se ubican en la periferia, existiendo un desequilibrio en la distribución de los usos de suelo, que se expresa en la concentración de los equipamientos, servicios y de empleo en el centro de la ciudad y la conformación de una ciudad dormitorio en la periferia.

El sistema vial responde a tres ejes principales que a su vez determina los flujos comerciales hacia los grande mercados de Moquegua, Arequipa, Tacna, Ilo, Puno-Juliaca, a través de la carretera Panamericana, carretera Binacional y una estructura vial regional se complementa con la carretera Interoceánica. El sistema vial urbano de la ciudad, tiene como flujos el transporte urbano (público y particular) y el transporte interurbano siendo este el más dinamizador del sistema.

Respeto al servicio de agua potable el 71,2 0% de las viviendas tiene acceso a este servicio, el servicio de alcantarillado alcanza al 69,39 % de las viviendas, la cobertura de la energía eléctrica representa el 86,90 %, las telecomunicaciones

se brindan a través de empresas privadas como Movistar, Claro, Bitel y Entel, la cobertura del servicio de limpieza pública solo cubre el 90 % de la ciudad.

3.3.4. Aspecto físico biótico

Los rasgos físicos de la ciudad son variados se encuentran terrenos llanos y áridos de la costa que constituyen la llanura costanera, la fisiografía presenta una superficie abrupta y accidentada.

El clima es propio de los valles interandinos bajos, las temperaturas sobrepasan los 20° C y las precipitaciones anuales se encuentran por debajo de los 36,2 mm.

3.5. ANÁLISIS DE LUGAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

3.5.1. Aspecto físico espacial

A. Selección del terreno para el desarrollo del proyecto

El objetivo de ubicar el terreno de estudio es integrar los criterios vinculados a la infraestructura, los cuales permitirán una mejor toma de decisión en cuanto a la selección del terreno y lograr que la propuesta se desarrolle de manera óptima.

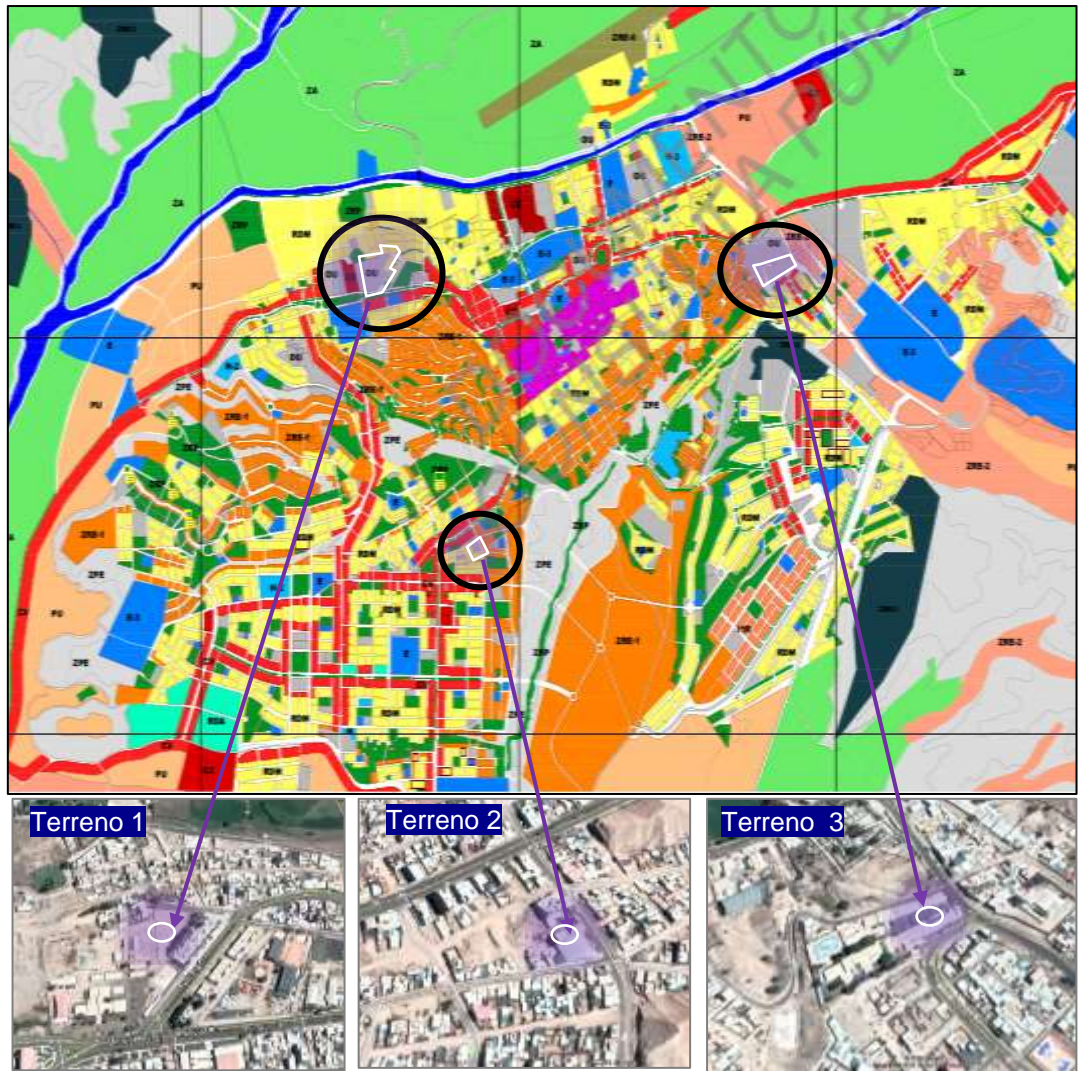


Figura 26. Terrenos seleccionados para el desarrollo el proyecto. Zonificación y uso de suelo.

Fuente: Elaboración propia

Para evaluación de terrenos seleccionados se creó un cuadro de valoración de características del terreno a través de sistemas, los cuales permitirán determinar una calificación a cada uno de los terrenos seleccionados.

Calificación del porcentaje asignado:

Bueno = 30 Regular = 70 % Excelente = 100 %

Tabla 5
Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas

Cuadro de valoración de características del terreno 01						
sistemas	características	descripción	observaciones	bueno 30 %	regular 70 %	excelente 100%
sistema vial	nivel de articulación con Vías principales	el terreno se articula con la vía regional como Avenida el Ejército y la Avenida José de la Torre	El terreno se encuentra en una zona con mayor flujo vehicular lo cual será proveer un plan de mitigación			
	estado de conservación	El estado de conservación de las vías que conecta al terreno esta en regular estado de conservación				
sistema físico espacial	Uso del suelo	El uso de suelo según PDU Moquegua - Samegua 2016-2016 se encuentra para OTROS USOS	El terreno si cuenta con todos los servicios básicos y próximo a zonas residenciales, comercio, entre otros.			
	Capacidad portante	Ubicado en la zona I, Suelo gravosa con matriz arenosa y limosa capacidad portante de 2.0 kg/cm2				
	servicios	el terreno Cuenta disponibilidad Los servicios básicos de electricidad , agua potable y desagüe				
	terreno	El terreno es de forma irregular				
	pendiente	La topografía es mínima con pendiente de 1.2%				
	Compatibilidad de uso	Los predios colindantes muestra una afinidad espaciales con respecto a la propuesta a desarrollar como: vivienda, comercio, educación y equipamientos urbanos				
sistema de imagen y paisaje	recreación	Existen espacios de recreación en las inmediaciones del terreno	El terreno dispone de regular imagen visual con limitaciones visuales			
	vulnerabilidad	El terreno se expone en inundaciones de peligro medio				
	paisaje	El área de estudio esta rodeada de una vegetación y un ecosistema urbano.				
sistema socio económico	radio de influencia	El área de estudio esta rodeado en gran medida por zonas residenciales	El terreno esta ubicado sobre la vía principal que permite la dinamización económica			
	económico	La economía de la población esta basado en agricultura y servicios				
sistema normativo	legalidad	El terreno tiene habilitación urbana y es propiedad de ministerio de defensa, , falta ceder en sesión de uso a favor de PNP	El terreno es de propiedad de estado			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6
Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas

Cuadro de valoración de características del terreno 02						
sistemas	características	descripción	observaciones	bueno 30 %	regular 70 %	excelente 100%
sistema vial	nivel de articulación con Vías principales	el terreno se articula con la vía local como Avenida san Antonio este	El terreno se encuentra en una zona con menor flujo vehicular			
	estado de conservación	El estado de conservación de las vías que conecta al terreno esta en mal estado de conservación				
sistema físico espacial	Uso del suelo	El uso de suelo según PDU Moquegua - Samegua 2016-2016 se encuentra para OTROS USOS	El terreno si cuenta con servicios básicos y próximo a zonas residenciales, comercio, entre otros.			
	Capacidad portante	Ubicado en la zona I, Suelo de arcillas limosas con potencial expansivo capacidad portante de 1.5 kg/cm2				
	servicios	el terreno Cuenta con disponibilidad de servicios básicos como: electricidad y no tiene agua potable y alcantarillado				
	terreno	El terreno es de forma regular				
	pendiente	La topografía es pronunciado con pendiente de 2.5 %				
	Compatibilidad de uso	Los predios colindantes muestra una afinidad espaciales con respecto a la propuesta a desarrollar como: vivienda y comercio				
sistema de imagen y paisaje	recreación	Existen pocos espacios de recreación en las inmediaciones del terreno	El terreno dispone de regular imagen visual con limitaciones visuales			
	vulnerabilidad	El terreno se expone en inundaciones de peligro alto				
	paisaje	El área de estudio esta rodeada con escaso vegetación y ecosistema urbano.				
sistema socio cultural y económico	radio de influencia	El área de estudio esta rodeado en gran medida por zonas residenciales	El terreno esta ubicado sobre la vía principal que permite poca dinamización económica			
	económico	La economía de la población esta basado en agricultura y servicios				
sistema normativo	legalidad	El terreno tiene habilitación urbana y es propiedad de la municipalidad provincial de mariscal nieta, , falta ceder en sesión de uso a favor de PNP	El terreno es de propiedad de estado			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7

Características y aspectos relevantes del terreno desarrollados a través de sistemas

Cuadro de valoración de características del terreno 03						
sistemas	características	descripción	observaciones	bueno 30 %	regular 70 %	excelente 100%
sistema vial	nivel de articulación con Vías principales	el terreno se articula con la vía de proyección avenida principal y Avenida Circunvalación.	El terreno se encuentra en una zona con menor flujo vehicular			
	estado de conservación	El estado de conservación de las vías que conecta al terreno esta en mal estado de conservación				
sistema físico espacial	Uso del suelo	El uso de suelo según PDU Moquegua - Samegua 2016-2016 se encuentra para OTROS USOS	El terreno si cuenta con servicios básicos y próximo a terrenos agrícolas.			
	trama urbana	La trama urbana es regular				
	servicios	el terreno Cuenta disponibilidad Los servicios básicos de electricidad , agua potable y desagüe				
	terreno	El terreno es de forma irregular				
sistema de imagen y paisaje	pendiente	La topografía es pronunciado con pendiente de 3 %	El terreno dispone de regular imagen visual con limitaciones visuales			
	recreación	Existe escaso espacios de recreación en las inmediaciones del terreno				
	vulnerabilidad	El terreno se expone en inundaciones de peligro moderado				
sistema socio cultural y económico	paisaje	El área de estudio esta rodeada de vegetación y zonas agrícolas.	El terreno esta ubicado sobre la via principal y con escaso dinamización económica			
	radio de influencia	El área de estudio esta rodeado en gran medida por zonas residenciales y zonas agrícolas				
	cultura inka	Los proyectos culturales en el interior o exterior del terreno es nula				
sistema normativo	económico	La economía de la población esta basado en comercio y servicios	El terreno es de propiedad de estado, falta ceder en sesión de uso a favor de PNP.			
	legalidad	El terreno tiene habilitación urbana y es propiedad de gobierno regional de Moquegua				

Fuente: Elaboración propia

El terreno N.º 1, propiedad que pertenece el Ministerio de Defensa, actualmente viene ejerciendo a través del Ejército; es la que obtuvo mayor puntaje asignado en el cuadro de resumen, por lo que, es el terreno donde se desarrollará el proyecto.

Los aspectos relevantes que se tuvo en cuenta es la articulación espacial que se genera entre la propuesta y la ciudad de Moquegua, lo cual, permite una accesibilidad y emplazamiento adecuado al área de estudio. Asimismo, se tuvo en cuenta los aspectos de sistema físico espacial, sistema normativo, entre otros.



Figura 27. Terreno elegido para el desarrollo del proyecto

Fuente: Elaboración propia

A. Ubicación y localización

El terreno se ubica en la ciudad de Moquegua, distrito de Moquegua y se accede a través de la avenida Ejército y calle Los Naranjos

Tiene los siguientes linderos y colindancias:

Por el frente : Colinda con avenida Manuel de La Torre y avenida Ejército en línea quebrada de 2 tramos de 8,34 y 114,09 ml respectivamente.

Por el lado derecho: Entrando colinda con la propiedad del Ministerio de Defensa y calle Los Naranjos en línea quebrada de 4 tramos de 29,77, 73,95, 6,41 y 61,16 ml respectivamente.

Por el lado izquierdo : Entrando colinda con terrenos de propiedad del Estado destinados para otros usos en línea recta de 1 tramo de 161,27 ml.

Por el fondo: Colinda con propiedad del Estado destinado para otros usos en línea quebrada de 3 tramos de 44,64, 10,62 y 12,42 ml respectivamente.

Área : Tiene un área de: 11 755,26 m²

Perímetro : El perímetro es de 522,93 ml

La propiedad pertenece al Ministerio de Defensa y la ejerce a través del Ejército.

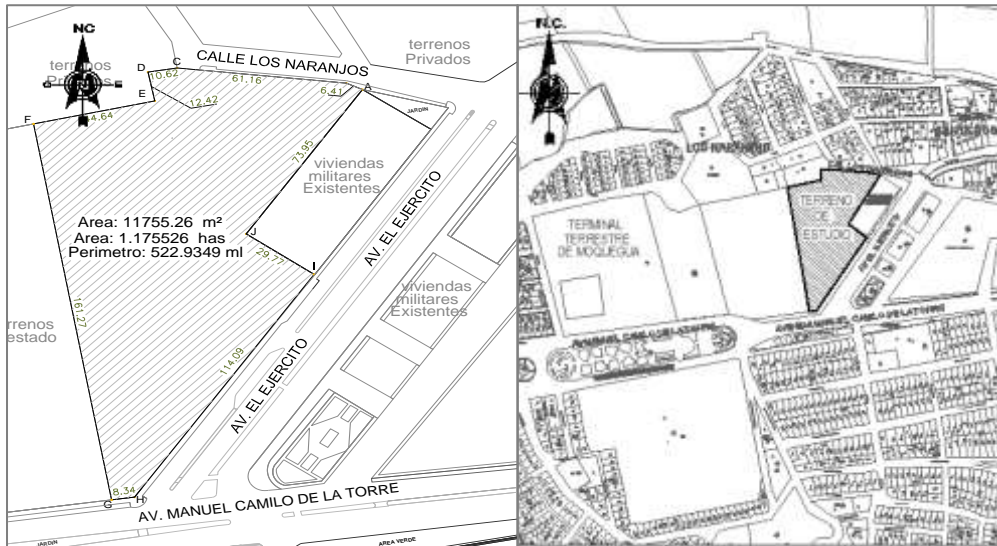


Figura 28. Ubicación y localización del terreno en donde se desarrolla el proyecto

Fuente: Elaboración propia

B. Topografía

El terreno es de forma irregular, teniendo una pendiente de 1,2 % con dirección a oeste, que va desde el nivel 0 a 1,60 m, presentando una serie de plataformas.

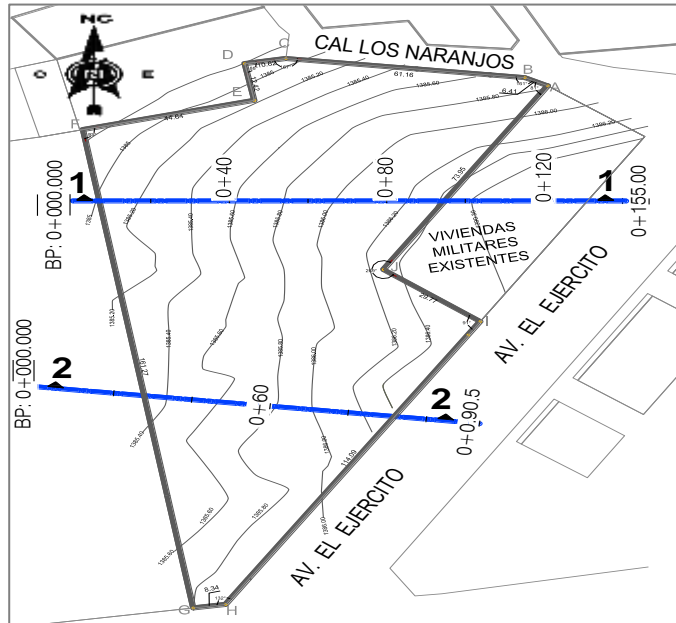


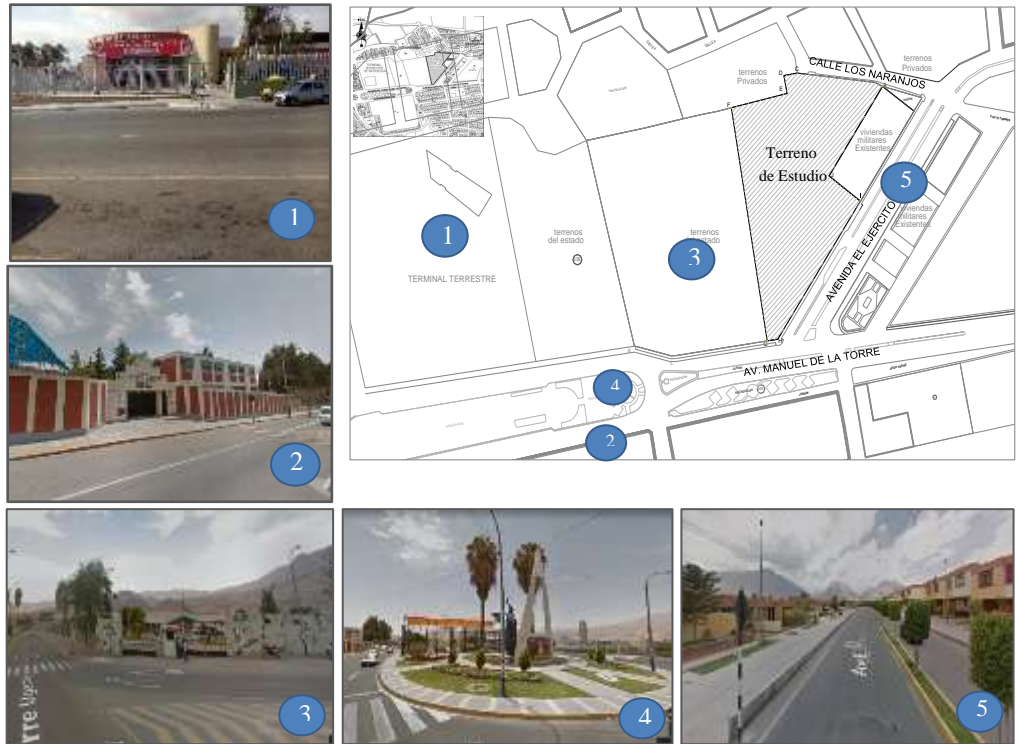
Figura 29. Plano topográfico

Fuente: Elaboración propia

D. Estructura urbana y usos de suelo

La conforman los elementos urbanos reconocidos entre ellos la avenida El Ejército, vía articuladora principal en la ciudad y otras vías secundarias como la calle Los Naranjos.

Por otro lado, según el Plan de Desarrollo Moquegua - Samegua 2016-2016, el terreno se encuentra en un área destinada para otros usos, contiguo a ello se ubican terrenos destinados a otros usos, comercio, residencial y recreación.



Contiguas al terreno se ubica el terminal terrestre, el colegio Manuel de la Torre, La Sede de la Brigada Blindada del Ejercito, Plaza Bolognesi y la Villa Militar

Figura 30. Usos de suelo, según estructura urbana

Fuente: Elaboración propia

E. Expediente urbano

- **Perfil urbano**

La avenida Ejército presenta un perfil urbano consolidado con edificaciones destinadas a vivienda y otros usos. El perfil que predomina contigua y frente al terreno de estudio son viviendas residenciales de dos niveles asignadas a los empleados del Ejército. Dichas viviendas son las mismas que son reconocidas

por el Plan de Desarrollo Moquegua - Samegua 2016-2016 como zonificación R2, por la calle Los Naranjos, se aprecia un perfil en proceso de consolidación, con uso de suelo residencial en donde las vías se encuentran por una parte con carpeta asfáltica y otro tramo afirmada.



Desde la avenida Ejército contiguo al terreno se aprecia un perfil urbano consolidado con una serie de vivienda y servicios públicos

Figura 31. Perfil urbano del terreno desde la avenida Manuel A. Odría

Fuente: Elaboración propia



Desde la calle Los Naranjos se aprecia un perfil urbano en proceso de consolidación, predominando el uso residencial

Figura 32. Perfil urbano del terreno desde la calle Naranjos

Fuente: Elaboración propia

F. Altura de edificación

El terreno se ubica en zona urbana, desde la avenida Ejército presenta edificaciones de tipo residencial de dos niveles con una altura promedio de 6 metros. Desde la calle Los Naranjos, presenta edificaciones de uso residencial predominando los dos niveles en proceso de consolidación.



Desde la avenida Manuel de la Torre y contiguo al terreno se aprecia edificaciones de 2 pisos

Figura 33. Altura de edificación desde la avenida Ejército
Fuente: Elaboración propia



Desde la parte posterior de la calle Los Naranjos se aprecia que predominan edificaciones de 1 piso, existiendo también edificaciones de hasta 3 pisos en proceso de consolidación

Figura 34. Altura de edificación desde la calle Los Naranjos
Fuente: Elaboración propia

G. Estado de edificación

Contiguas y frente al terreno predominan edificaciones de tipo residencial cuyo estado de conservación es regular y totalmente consolidadas, las mismas que pertenecen al ejército peruano



Por la avenida Ejército contigua y frente a terreno se ubican edificaciones en regular estado de conservación

Figura 35. Estado de conservación de las edificaciones desde la avenida Ejército
Fuente: Elaboración propia



Por la calle Los Naranjos se aprecian edificaciones en mal y regular estado de conservación

Figura 36. Estado de conservación de las edificaciones desde la calle Los Naranjos
Fuente: Elaboración propia

H. Material predominante

Predominan las edificaciones con muros de ladrillo de arcilla y bloques de concreto, columnas y losas de concreto armado, como también edificaciones provisionales con muros de adobe.



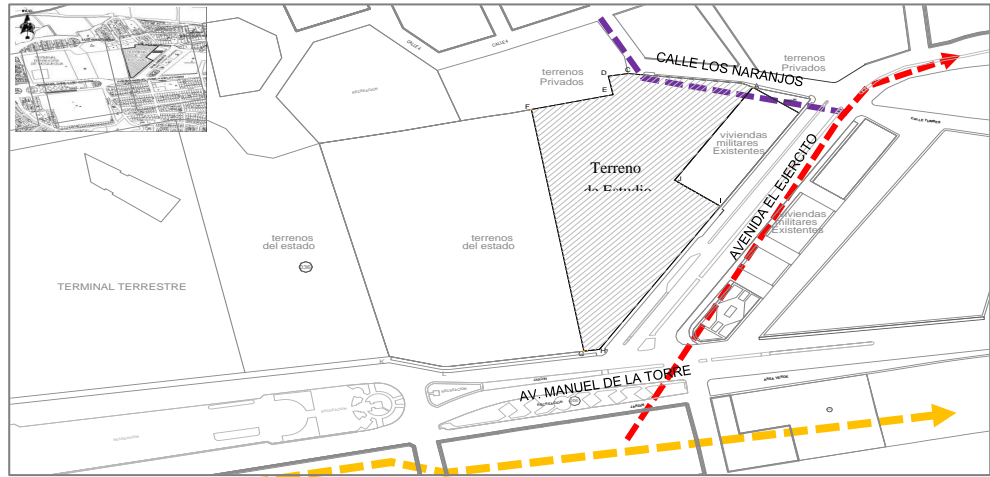
Se aprecia que predominan las edificaciones de concreto armado y otras en condiciones provisionales

Figura 37. Estado de conservación
Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Vialidad

A. Infraestructura vial

La infraestructura o sistema vial contigua al terreno presenta vías de primer orden como El Ejército y la avenida José de la Torre, las mismas que articulan la ciudad en forma longitudinal y en regular estado de conservación, también contigua al terreno se ubica la calle Los Naranjos, que es una vía local residencial que se encuentra en proceso de consolidación en donde parte de la vía es asfaltada y la otra afirmada.



Avenida Ejército



Calle Los Naranjos



Avenida Manuel La Torre



Figura 38. Infraestructura vial
Fuente: Elaboración propia

B. Transporte

La avenida Ejército y la avenida Manuel La Torre se convierten en las principales vías en la que circulan vehículos de transporte público y privado, a través de ella circulan los vehículos que llegan desde la ciudad de Tacna, Arequipa, Ilo y otros centros poblados.



Avenida Ejército



Avenida Manuel la Torre

Figura 39. Transporte urbano

Fuente: Elaboración propia

3.5.3. Infraestructura de servicios

El área donde se desarrolla el proyecto, cuenta con todos los servicios básicos.

A. Agua y desagüe

La cobertura de servicios de agua potable y desagüe en el área del proyecto cuenta con las redes principales que se localizan por la avenida Ejército y Avenida Manuel La Torre, de igual manera la calle Los Naranjos cuenta con estos servicios.

B. Energía eléctrica

El área del proyecto cuenta con servicio de energía eléctrica la misma que es comercializada por la empresa generadora de electricidad.

C. Telefonía

Los servicios de telefonía está cargo de: Entel, Claro, Telefónica y Bitel a través de diferentes sistemas ya sea digital o por cable.

D. Limpieza pública

El servicio de limpieza pública está a cargo de la Municipalidad Provincial de Moquegua y se brinda diariamente por diferentes arterias que la circundan como la avenida Ejército, avenida Manuel la Torre y calle Los Naranjos

3.5.4. Características físico naturales

A. Fisiografía

En el terreno al igual que muchas áreas de Moquegua y la costa predomina la presencia de diferentes terrazas de tipo aluvial caracterizados por superficies

planas, causadas por la erosión del río Moquegua, con una topografía relativamente llana, sin embargo, en la parte posterior y fuera del terreno se presenta con una ligera pendiente con la presencia de depósitos de arcilla y grava.



Se aprecia las diferentes terrazas arcillosas en el terreno

Figura 40. Fisiografía
Fuente: Elaboración propia

B. Clima

La ciudad de Moquegua, presenta características propias de un clima templado sub húmedo propio a los valles interandinos, en donde la temperatura promedio anual es de 19,9 °C, con una humedad relativa de 65,5 %, con una precipitación anual de 36,2 mm.

- **Vientos**

La dirección de los vientos en el ámbito de estudio se da de suroeste a noroeste, con una velocidad de 5,7 km/hora.

Geología

En el área de estudio se ha identificado una formación desierto subtropical con suelos de baja fertilidad, constituida por un estrato superficial de arenas limosas en la parte superficial seguido de gravas arenosas con poco fino no plástico, en estado semi compacto, presenta bolonería aislada siendo suelos de lecho de río colocados por gravedad debido al transporte de las aguas; el estrato de suelo que forma parte del contorno contiene concentraciones moderadas de sulfatos y cloruro propias de la formación subtropical en toda nuestra costa.

B. Vegetación



Figura 41. Ecosistema
Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV

Marco Normativo

4.1. ASPECTO NORMATIVO

A. Constitución Política del Perú

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta magna, que establece lo siguientes:

Artículo 44°. “Son deberes primordiales del Estado defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general”

Artículo 166°. La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

B. Reglamento Nacional de Edificaciones – Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Título III Edificaciones, III.1. Arquitectura, Norma A.080 Oficinas, en su Artículo 1 nos indica que: *“Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado”.*

Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad están referidas a los aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

C. Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo

Documento de Trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, (2011), en el Capítulo II.- Normalización de Equipamiento Urbano y Propuesta de Estándares, 2.8. Equipamiento de Seguridad, dice que “las edificaciones para la seguridad pública responden a la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión”.

D. Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú N° 27238

Artículo 2°. Definición:

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

Artículo 3° Finalidad fundamental:

La finalidad fundamental de la Policía Nacional del Perú es garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

Capítulo V

Propuesta

5.1 CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA

5.1.1. Condicionantes

Forma del terreno; es una de la condicionantes, siendo esta de forma irregular con una ligera pendiente, de este a oeste presentando una plataforma regular apreciándose que sobre el terreno se han desarrollado movimiento de tierras, generando condiciones aptas para la construcción del edificio de la Región Policial.

La accesibilidad hacia el terreno cuenta con dos frentes, el primero de mayor importancia por la avenida Ejército y el segundo por la calle Los Naranjos.

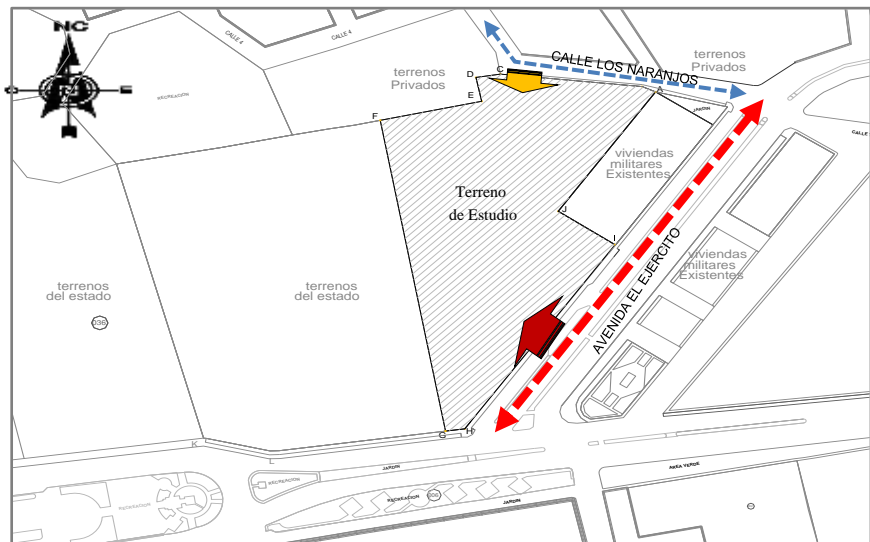


Figura 42. Condicionantes del sistema físico especial: forma, topografía y accesibilidad

Fuente: Elaboración propia

Visuales; el terreno presenta dos visuales, la primera y con mejores condiciones desde la avenida Ejército, la misma que se constituye también como el primer criterio de accesibilidad. La segunda visual se da desde la calle Los Naranjos, vía secundaria y de poca transitabilidad.



Figura 43. Condicionantes del sistema físico espacial: visuales
Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Determinantes

Como determinantes para el proceso del diseño se basa en las diferentes normativas de habitabilidad, funcionabilidad, componentes y dotación de servicios.

Por lo tanto, los proyectos para servicios de seguridad y oficinas deben contar con iluminación, ventilación natural y artificial, sistemas de detección y extinción de incendios, la capacidad de las instalaciones se determina en base al número de personas que hagan uso de ese servicio, deben contar además con accesos para discapacitados. Los anchos de los pasajes dependerán del número de personas, se contarán con servicios higiénicos para empleados públicos y discapacitados, deberá tener estacionamiento sobre el predio en que se edifican.

5.1.3 Criterios de diseño

El diseño arquitectónico de la Sede Administrativa y Operativa de la Región Policial Moquegua, debe contribuir a una eficiente función policial, es así que, su desarrollo considera los criterios de habitabilidad, estética y tecnología, para el cual, se han tenido en cuenta la función, forma, organización, el entorno físico, y otros criterios que permitan el cumplimiento de una adecuada función policial; entonces.

- El proyecto se diseña considerando la integración que debe guardar con el entorno urbano y los procesos urbano arquitectónicos que se viene produciendo en el lugar y su entorno.
- Como tipología se asume los diferentes criterios que norma la Policía Nacional en el diseño de sus edificaciones considerando la seguridad sin dejar de lado los criterios de estética, función, forma y tecnología.

- El proyecto asume los criterios para discapacitados de acuerdo a la normatividad considerando la equidad y sobre todo la labor que cumple con la ciudadanía.
- La legibilidad es otro criterio utilizado que debe permitir ayudar al usuario a identificar la circulación y trasladarse a todos los espacios según su función o necesidad.
- La caracterización de los espacios es otro criterio que es asumido en la que se pueda reconocer la diferencia entre uno y otro espacio.
- La tecnología y los materiales constructivos es otro criterio considerado en el diseño

5.1.4. Premisas de diseño

Entre las premisas se ha establecido:

- Sobre la accesibilidad; el proyecto se articula a la estructura urbana a través de la avenida Ejército por ser una vía de primer orden y con las mejores condiciones de accesibilidad, Por la calle Los Naranjos se plantea un acceso secundario.
- El aspecto espacial asume como premisa la forma del terreno, el emplazamiento de la edificación dentro del terreno.
- Sobre el aspecto funcional, las instalaciones de la sede administrativa de la Región Policial se conciben de acuerdo a la función que le corresponde a la Policía.
- Sobre la capacidad de sus instalaciones se da en función a la composición cualitativa y cuantitativa del personal policial como a los usuarios ciudadanos.

- Sobre la imagen, se proyecta una imagen arquitectónica que exprese el carácter de un establecimiento público destinado a seguridad con tecnología y modernidad según sus funciones.
- Sobre las condiciones bioclimáticas; se aprovecha todas las condiciones climáticas favorables, y se controlará aquello que no es favorable por medios tecnológicos o naturales.
- Sobre la vegetación y áreas verdes éstas se implementan de acuerdo a las necesidades ambientales.
- La programación responde a la necesidad de espacios que se relacionan adecuadamente y que permiten el desarrollo de las funciones de la Policía Nacional.

5.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Tabla 8

Programación arquitectónica cualitativa, cualificada permite definir espacios funcionales del proyecto

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUALITATIVA				
ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
ZONA ADMINISTRATIVA	ATENCIÓN PÚBLICA	ESPERAR, TRAMITAR Y CIRCULACIÓN	VESTÍBULO	PUBLICO GENERAL
			HALL DE ESPERA	
			TRÁMITE DOCUMENTARIO	
			ESCALERA PRINCIPAL 1	

		ASCENSOR		
	ADMINISTRACION	COORDINAR Y ORGANIZAR	JEFATURA + ESTAR	PERSONAL ADMINISTRATIVO
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	SS.HH. DE JEFATURA	
		COORDINAR Y PLANIFICAR	SALA DE REUNIONES	
		PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	COCINETA	
		COORDINAR E INFORMAR	SECRETARIA	
		ESPERAR Y TRAMITAR	ESPERA	
			HALL	
			INFORMES	
			COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.			
EVACUACION DE PERSONAS	ESCALERA CONTRA INCENDIO			
ADMINISTRACION	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
		PLANEAMIENTO OPERATIVO		
		SECRETARÍA		
	GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVO		
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.			
ADMINISTRACION	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	OFIC. DE PARTICIP. CIUDADANA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		OFIC. DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA		
		DIVISIÓN DE INTELIGENCIA		
	GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVO		
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.		
ESPERAR Y TRAMITAR	TRÁMITE DOCUMENTARIO			
	HALL DE ESPERA			

	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
ADMINISTRACION	COORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO
		SECRETARÍA	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HALL DE INGRESO	
		OFICINA DE ECONOMÍA	
		OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
		OFICINA DE LOGÍSTICA	
		SEC. DE CONTROL VEHÍCULOS POLICIAL.	
SEC. DE P. CUADRO DE NECESIDADES			
SEC. DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO			
SEC. DE ARMAMENTOS Y MUNICIONES			
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.		
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM. GENERAL		
ACCEDER A OFICINAS	ESCALERA PRINCIPAL 2		
ADMINISTRACION	COORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO
		SECRETARÍA	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HALL DE ESPERA	
		OFICINA DE TALENTO HUMANO	
		OFICINA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	
		OFICINA DE ADMINISTR. DE LEGAJOS	
		OFIC. DE MOV. DE RECURSOS HUMANOS	
OFIC. DE CONTROL DE RECUR. HUMANOS			
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.		
ADMINI	COORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR	JEFATURA DE BIENS.Y APOYO AL POLICÍA	PERSONAL ADMINISTRATIVO
		SECRETARÍA	

		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HALL DE ESPERA			
			OFIC. DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL			
			OFICINA DE PENSIONES Y SEGUROS			
			OFIC. DE FONDO DE VIVIENDA POLICIAL			
			OFIC. DE APOYO FUNERARIO			
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.				
	ADMINISTRACION	COORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR			JEFATURA DE TECNOL. DE LA INFO. Y COM.	PERSONAL ADMINISTRATIVO
					SECRETARÍA	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			HALL DE ESPERA	
					OFICINA DE INFORMÁTICA	
OFICINA DE ESTADÍSTICA						
SECC. DE CÁMARA VIDEO VIGILANCIA						
SECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y REDES						
SALA DE SOPORTE TÉCNICO						
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.					

PROGRAMACION ARQUITECTÓNICA CUALITATIVA				
ZONA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
ZONA OPERATIVO	INVESTIGACION CRIMINAL	COORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR	JEFATURA DE DIVINCRI	PERSONAL ADMINISTRATIVO
			SECRETARÍA	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS.HH.	
		COORDINAR Y PLANIFICAR	SALA DE REUNIONES	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DEPARTAM. CONTRA EL TERRORISMO	
DEPARTAM. DE ANTIDROGAS				

		DEPARTAM. DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	
	EVACUACIÓN DE PERSONAS	ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
	ACCEDER A OFICINAS	ESCALERA PRINCIPAL 1 ASCENSOR	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HALL DE ESPERA DEPARTAM. DE POLICÍA FISCAL	
	GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVOS	
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DEPARTAM. DE APOYO A LA JUSTICIA	
	GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVOS	
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA	
	ESPERAR Y TRAMITAR	TRÁMITE DOCUMENTARIO HALL DE ESPERA	
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	CORDINAR, ORGANIZAR Y INFORMAR	JEFATURA DE DIVIPUS SECRETARIA	PERSONAL ADMINISTRATIVO
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS.HH.	
	COORDINAR Y PLANIFICAR	SALA DE REUNIONES	
	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	UNID. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
		UNID. DE P. E INVEST. DE ACCIDENTE DE T.	
		UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	
	EVACUACIÓN DE PERSONAS	ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	
	FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
ACCEDER A OFICINAS	ESCALERA PRINCIPAL 1		

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	APOYO TECNICO		ASCENSOR	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO GENERAL
		ESPERAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CAPACITACIÓN	HALL DE ESPERA	
			AULA DE TALLER	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTADO	
		GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVOS	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	UNID. DE P. E INVEST. DE ROBO DE VEHÍCULOS	
		GUARDAR DOCUMENTOS	ARCHIVOS	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	1/2 SS. HH.	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD DE EMERGENCIA	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD DE CANINA	
		ESPERAR Y TRAMITAR	TRÁMITE DOCUMENTARIO	
			HALL DE ESPERA	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	APOYO TECNICO	INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESCENOGRAFÍA SOCIAL Y/O CULTURAL	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON ESCENARIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO GENERAL
		PROYECTAR IMÁGENES, VIDEO Y MUSICA	CABINA DE PROYECCIÓN	
		AMBIENTE DE ESPERA	FOYER	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	
		DESARROLLO DE ACTIVIDAD CORPORAL Y MENTAL	GIMNASIO	
		GUARDAR MUEBLES Y ARTÍCULOS DE GIMNASIO	DEPÓSITO 1	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	

ZONA DE SERVICIOS GENERALES		ACTIVIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS	TÓPICO			
		ACCEDER A OFICINAS	ESCALERA			
		ALMACENAR ARTÍCULOS EN GENERAL	ALMACÉN GENERAL			
		GUARDAR DOCUMENTOS EN GENERAL	ARCHIVO GENERAL			
		EVACUACIÓN DE PERSONAS	ESCALERA DE CONTRAINCENDIO			
	ALIMENTACION Y DESCANSO	PREPARAR Y CONSUMIR ALIMENTOS	COMEDOR			
			COCINA			
			DEPÓSITO			
			1/2 SS. HH.			
		DESCANSAR	DORMITORIOS DE OFICIALES VARONES + CLOSET + SS.HH.			
			DORMITORIOS DE OFICIALES MUJERES + CLOSET + SS.HH.			
		ESTAR				
	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	APOYO TÉCNICO	MANTENER SERVICIOS EN ACTIVIDAD		GRUPO ELECTRÓGENO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
					CUARTO DE COMBUSTIBLE	
GUARDAR DE ARTICULOS DE SERVICIO			DEPÓSITO 01	PERSONAL ADMINISTRATIVO		
			DEPÓSITO 02			
ALMACENAR DESPERDICIOS			CUARTO DE BASURA			
FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS			SS.HH. VAR. Y DAM.			
CONTROL DE INGRESO A PERSONAS			CASETA DE SEGURIDAD			
ACTIVIDAD DE MANIOBRA			PATIO			
CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS			ESTACIONAMIENTO GENERAL			
ACTIVIDAD ACTIVO			CAMPO DEPORTIVO P.N.P.			
CIRCULACIÓN Y FORMACIÓN			PATIO DE HONOR		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
			PATIO DE FORMACIÓN			
PEREGRINAJE	GRUTA DE SANTA ROSA DE LIMA					
RELAJACIÓN	ZONA DE ÁREAS VERDE					

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Programación arquitectónica cuantitativa, permite determinar dimensionamiento, medidas y áreas del proyecto

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUANTITATIVA						
ZONA ADMINISTRATIVA						
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA M²	ÁREA PARCIAL	ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS (M²)
ZONA ADMINISTRATIVA	ATENCIÓN PÚBLICA	VESTÍBULO	1	111	111	204.7
		HALL DE ESPERA	1	26.5	26.5	
		TRÁMITE DOCUMENTARIO	1	23	23	
		ESCALERA PRINCIPAL 1	1	24	24	
		ASCENSOR	2	10.1	20.2	
	ÓRGANO DE COMANDO	JEFATURA + ESTAR	1	63.5	63.5	397.7
		SS.HH. DE JEFATURA	1	4.1	4.1	
		SALA DE REUNIONES	1	75	75	
		COCINETA	1	29.2	29.2	
		SECRETARIA	1	19.3	19.3	
		ESPERA	1	24.2	24.2	
		HALL	1	43.5	43.5	
		INFORMES	1	18	18	
		COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	33.3	33.3	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	23.8	47.6	
		ESCALERA CONTRA INCENDIO	1	40	40	
	ÓRGANO DE ADMINISTRACION INTERNA	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	21.2	21.2	96.2
		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1	21.3	21.3	
		PLANEAMIENTO OPERATIVO	1	21.5	21.5	
		SECRETARÍA	1	22	22	
ARCHIVO		1	7	7		
1/2 SS. HH.		1	3.2	3.2		

	ÓRGANO DE APOYO POLICIAL	OFIC. DE PARTICIP. CIUDADANA	1	46.1	46.1	500.3
		OFIC. DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA	1	29.7	29.7	
		DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	1	93.1	93.1	
		ARCHIVO	1	7	7	
		1/2 SS. HH.	1	3.2	3.2	
		TRÁMITE DOCUMENTARIO	1	21.1	21.1	
		HALL DE ESPERA	1	160	160	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	3	46.7	140.1	
	DIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	1	22.6	22.6	323.1
		SECRETARÍA	1	22.4	22.4	
		HALL DE INGRESO	1	28.4	28.4	
		OFICINA DE ECONOMÍA	1	21	21	
		OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	21	21	
		OFICINA DE LOGÍSTICA	1	21	21	
		SEC. DE CONTROL VEHÍCULOS POLICIALES	1	21	21	
		SEC. DE P. CUADRO DE NECESIDADES	1	19.4	19.4	
		SEC. DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO	1	19.4	19.4	
		SEC. DE ARMAMENTOS Y MUNICIONES	1	18.5	18.5	
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	20.2	40.4	
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM. GENERAL	1	45	45	
		ESCALERA PRINCIPAL 2	1	23	23	
		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	23.1	
	SECRETARÍA		1	12	12	
	HALL DE ESPERA		1	21	21	
	OFICINA DE TALENTO HUMANO		1	13.5	13.5	
	OFICINA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS		1	15	15	
	OFICINA DE ADMINISTR. DE LEGAJOS		1	17	17	
	OFIC. DE MOV. DE RECURSOS HUMANOS		1	15	15	
	OFIC. DE CONTROL DE RECUR. HUMANOS		1	15	15	
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.		2	15.8	31.6	
	DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y APOYO AL POLICIA	JEFATURA DE BIENS.Y APOYO AL POLICÍA	1	23.8	23.8	167.8
		SECRETARÍA	1	12	12	
		HALL DE ESPERA	1	21	21	
		OFIC. DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1	21.8	21.8	

		OFICINA DE PENSIONES Y SEGUROS	1	20.4	20.4	196.3
		OFIC. DE FONDO DE VIVIENDA POLICIAL	1	20.4	20.4	
		OFIC. DE APOYO FUNERARIO	1	16.8	16.8	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	15.8	31.6	
	DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	JEFATURA DE TECNOL. DE LA INFO. Y COM.	1	22.6	22.6	
		SECRETARIA	1	21	21	
		HALL DE ESPERA	1	21	21	
		OFICINA DE INFORMÁTICA	1	16	16	
		OFICINA DE ESTADÍSTICA	1	21	21	
		SECC. DE CÁMARA VIDEO VIGILANCIA	1	43.7	43.7	
		SECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y REDES	1	30	30	
		SALA DE SOPORTE TECNICO	1	21	21	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	20.2	40.4	
		ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS				
30% DE CIRCULACIÓN Y MUROS					614.8	
ÁREA TOTAL DE ZONA ADMINISTRATIVA					2664.1	

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUANTITATIVA						
ZONA OPERATIVA						
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA M2	ÁREA PARCIAL	ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS (M2)
ZONA OPERATIVO	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIVINCRI)	JEFATURA DE DIVINCRI	1	37.5	37.5	1071.6
		SECRETARIA	1	21	21	
		1/2 SS.HH.	1	4.2	4.2	
		SALA DE REUNIONES	1	40.8	40.8	
		DEPARTAM. CONTRA EL TERRORISMO	1	50.5	50.5	
		DEPARTAM. DE ANTIDROGAS	1	50.5	50.5	
		DEPARTAM. DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	1	48.6	48.6	
		ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	1	40	40	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	23.8	47.6	
		ESCALERA PRINCIPAL 1	1	24	24	

DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVIPUS)	ASCENSOR	1	10.1	10.1	1152.6
	HALL DE ESPERA	1	84	84	
	DEPARTAM. DE POLICÍA FISCAL	1	83.7	83.7	
	ARCHIVOS	1	7	7	
	1/2 SS. HH.	1	3.2	3.2	
	DEPARTAM. DE APOYO A LA JUSTICIA	1	93.1	93.1	
	ARCHIVOS	1	7	7	
	1/2 SS. HH.	1	3.2	3.2	
	DEPARTAM. DE CRIMINALÍSTICA	1	94.4	94.4	
	TRÁMITE DOCUMENTARIO	1	21.1	21.1	
	HALL DE ESPERA	1	160	160	
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	3	46.7	140.1	
	JEFATURA DE DIVIPUS	1	37.5	37.5	
	SECRETARÍA	1	21	21	
	1/2 SS.HH.	1	4.2	4.2	
	SALA DE REUNIONES	1	40.8	40.8	
	UNID. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	1	51	51	
	UNID. DE P. E INVEST. DE ACCIDENTE DE T.	1	51	51	
	UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	1	48.6	48.6	
	ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	1	40	40	
	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	23.8	47.6	
	ESCALERA PRINCIPAL 1	1	24	24	
	ASCENSOR	1	10.1	10.1	
	HALL DE ESPERA	1	84	84	
AULA DE TALLER	1	80	80		
UNIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTADO	1	83.7	83.7		
ARCHIVOS	1	7	7		
1/2 SS. HH.	1	3.2	3.2		
UNID. DE P. E INVEST. DE ROBO DE VEHIC.	1	93.1	93.1		
ARCHIVOS	1	7	7		
1/2 SS. HH.	1	3.2	3.2		
UNIDAD DE EMERGENCIA	1	94.4	94.4		
UNIDAD DE CANINA	1	24.5	24.5		

	TRÁMITE DOCUMENTARIO	1	21.1	21.1
	HALL DE ESPERA	1	135.5	135.5
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	3	46.7	140.1
ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS				2224.2
30 % DE CIRCULACIÓN Y MUROS				667.3
ÁREA TOTAL DE ZONA OPERATIVO				2891.5

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUANTITATIVA ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA M2	ÁREA PARCIAL	ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS (M2)
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON ESCENARIO	1	335	335	1517.2
		CABINA DE PROYECCIÓN	1	9	9	
		FOYER	1	40	40	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	1	53	53	
		GIMNASIO	1	246	246	
		VESTIDOR DAMAS	1	8	8	
		VESTIDOR VARONES	1	8	8	
		DEPÓSITO 1	1	40.5	40.5	
		BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	2	65	130	
		CUARTO DE LIMPIEZA	1	13	13	
		TÓPICO	1	16	16	
		ESCALERA	1	24	24	
		ALMACÉN GENERAL	1	136.2	136.2	
		ARCHIVO GENERAL	1	92	92	
		ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	1	42	42	
		COMEDOR	1	114	114	
COCINA	1	34	34			

	DEPÓSITO	1	8	8	
	1/2 SS. HH.	1	77.8	77.8	
	DORMITORIOS VARONES	1	48.7	48.7	
	DORMITORIOS DE MUJERES	1	18	18	
	ESTAR	1	38	38	
ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS					1517.2
30 % DE CIRCULACIÓN Y MUROS					455.2
ÁREA TOTAL ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					1972.4

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUANTITATIVA								
ZONA DE SERVICIOS GENERALES								
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA M2	ÁREA PARCIAL	ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS (M2)		
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	GRUPO ELECTRÓGENO	1	21.5	21.5	122		
		CUARTO DE COMBUSTIBLE	1	23.5	23.5			
		DEPÓSITO 01	1	12	12			
		DEPÓSITO 02	1	12	12			
		CUARTO DE BASURA	1	12	12			
		SS.HH. VAR. Y DAM.	2	13	26			
		CASETA DE SEGURIDAD	1	15	15			
		ÁREA PARCIAL DE SUB ZONAS					122	
		30 % DE CIRCULACIÓN Y MUROS					36.6	
		ÁREA TOTAL ZONA DE SERVICIOS GENERALES					158.6	
			PATIO	1	28	28	7225.9	

	ESTACIONAMIENTO GENERAL	1	1062	1062	
	CAMPO DEPORTIVO P.N.P.	1	912	912	
	PATIO DE HONOR	1	802	802	
	PATIO DE FORMACIÓN	1	495	495	
	GRUTA DE SANTA ROSA DE LIMA	1	30	30	
	CIRCULACIÓN Y ÁREAS VERDE	3897	3897	
TOTAL DE ÁREA LIBRE					7225.9

RESUMEN DE CUADRO DE ÁREAS POR ZONAS	
ZONAS	ÁREA TECHADA
ZONA ADMINISTRATIVA	2664.1
ZONA OPERATIVO	2891.5
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1972.4
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	158.6
ÁREA TOTAL = 7 686.6	

TOTAL DE ÁREA TECHADA	7 686.6
TOTAL DE ÁREA LIBRE	7 225.9

Fuente: Elaboración propia

5.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO

5.3.1. Conceptualización

El concepto aplicado a la sede administrativa, tiene como motivación el de contribuir a través de un proyecto arquitectónico al cumplimiento de sus funciones de la Policía. Dado este objetivo, se plantean distintas ideas, premisas y parámetros que sustentan el diseño, en su aspecto formal, funcional y organización espacial, los conceptos como jerarquía, orden, imagen, núcleo e integración son aplicados en el proyecto, por medio de estas formas nace un

diseño centralizado y ortogonal que se visualiza en planta como en elevación, obteniendo una volumetría dinámica monumental que se integra al paisaje urbano.

5.3.3.1. Elementos que sustentan el concepto

- **Núcleo central:** núcleo central de un conjunto tiene la particularidad de combinar, formando una composición sencilla, la centralidad y linealidad.
- **Integración:** el hecho arquitectónico debe estar inmerso dentro de la patrona tipológica de la zona de estudio, de tal manera, de no insertar elementos ajenos a las estructuras urbanas del contexto, más si debe constituir un aporte a la ciudad.
- **Imagen:** el hecho arquitectónico policial debe brindar espacios funcionales y formales de manera moderna, para que esto forme parte de un hito arquitectónico.
- **Jerarquía:** debe tener la característica de un edificio institucional reconocible dentro de su entorno urbano
- **Orden:** los espacios bidimensionales y tridimensionales debe tener un orden y fácil entendimiento

5.3.3.2. Concepto arquitectónico

Núcleo Policial de Imagen y Seguridad

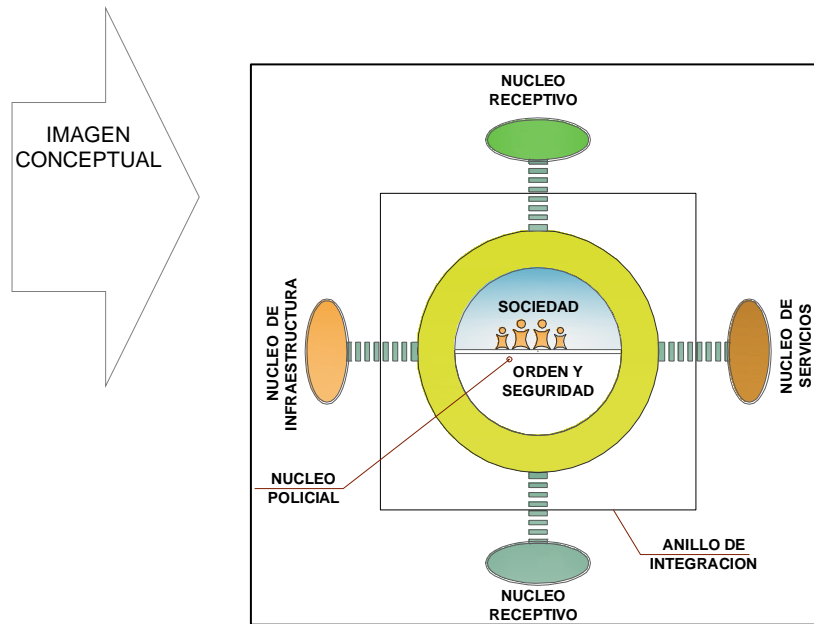


Figura 44. Esquema de imagen conceptual
Fuente: Elaboración propia



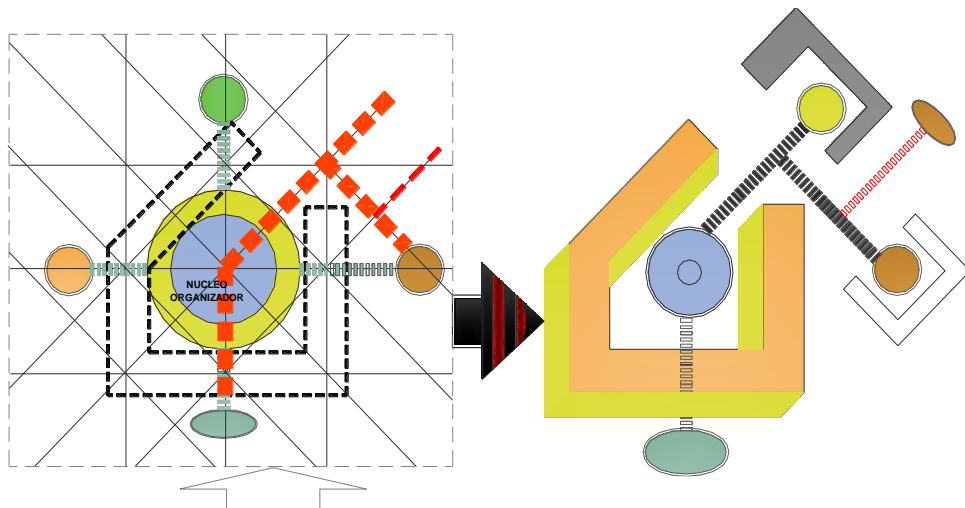
Figura 45. Esquema de concepción formal y funcional
Fuente: Elaboración propia

5.3.2. Geometrización

El proceso de geometrización busca determinar una adecuada estructuración en cuanto a longitudes, áreas y volúmenes para generar un impacto visual en la edificación

La configuración de trama es resultado de una propuesta eficiente, así como el orden geométrico permite articular actividades principales y complementarios

La composición geométrica de organización centralizada y trama regular esta establecido por funciones de la institución policial



Para el sustento de proceso de geometrización se toman en cuenta elementos como; organización centralizada, trama regular y composición tridimensional éstas interrelacionados entre sí crean un sistema espacial compacto y dinámico

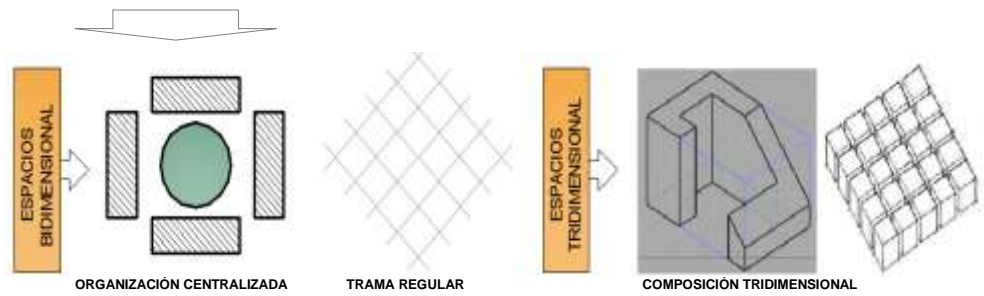


Figura 46. Figuras de geometrización
Fuente: Elaboración propia

5.3.3. Partido arquitectónico

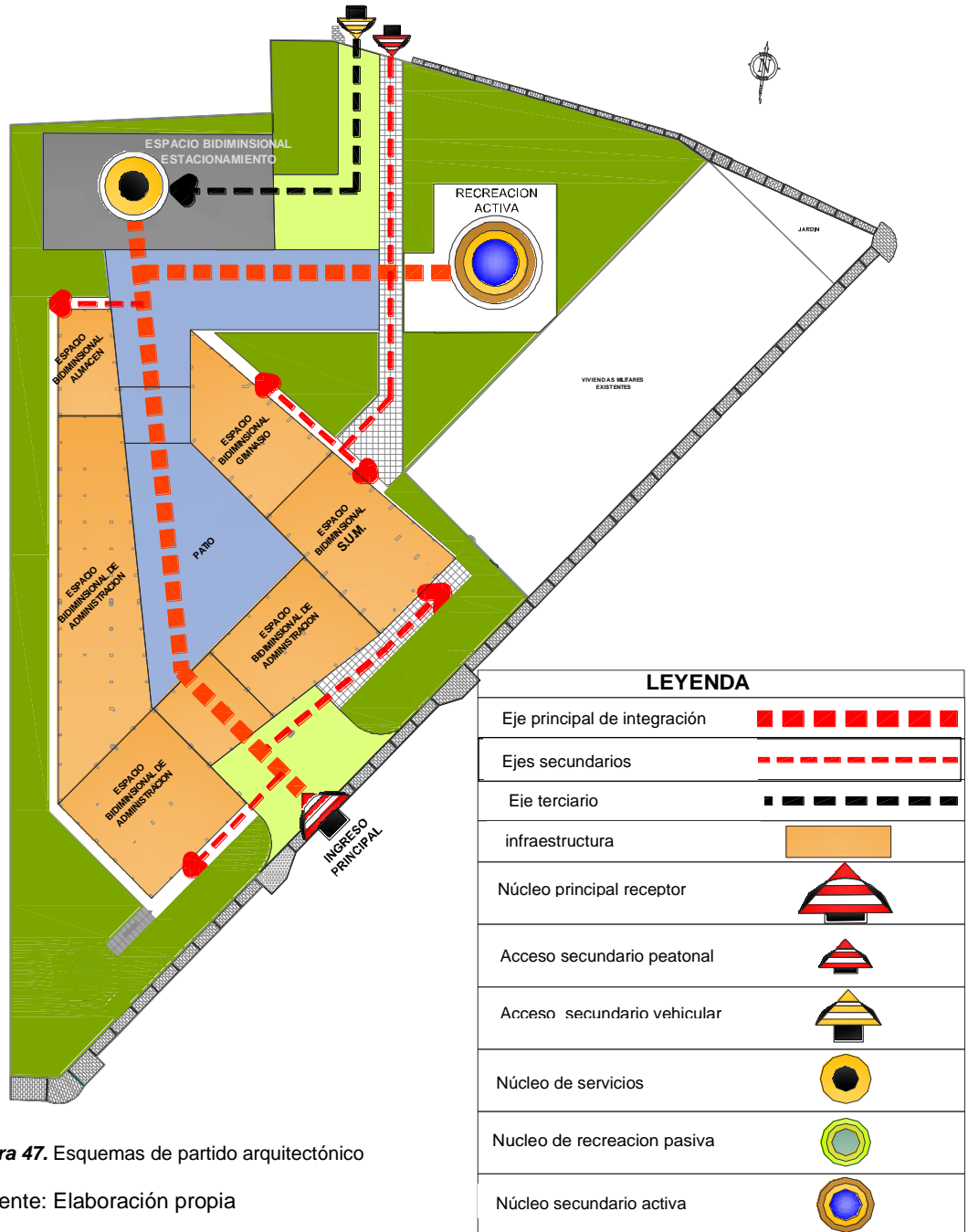


Figura 47. Esquemas de partido arquitectónico

Fuente: Elaboración propia

5.3.4. Zonificación

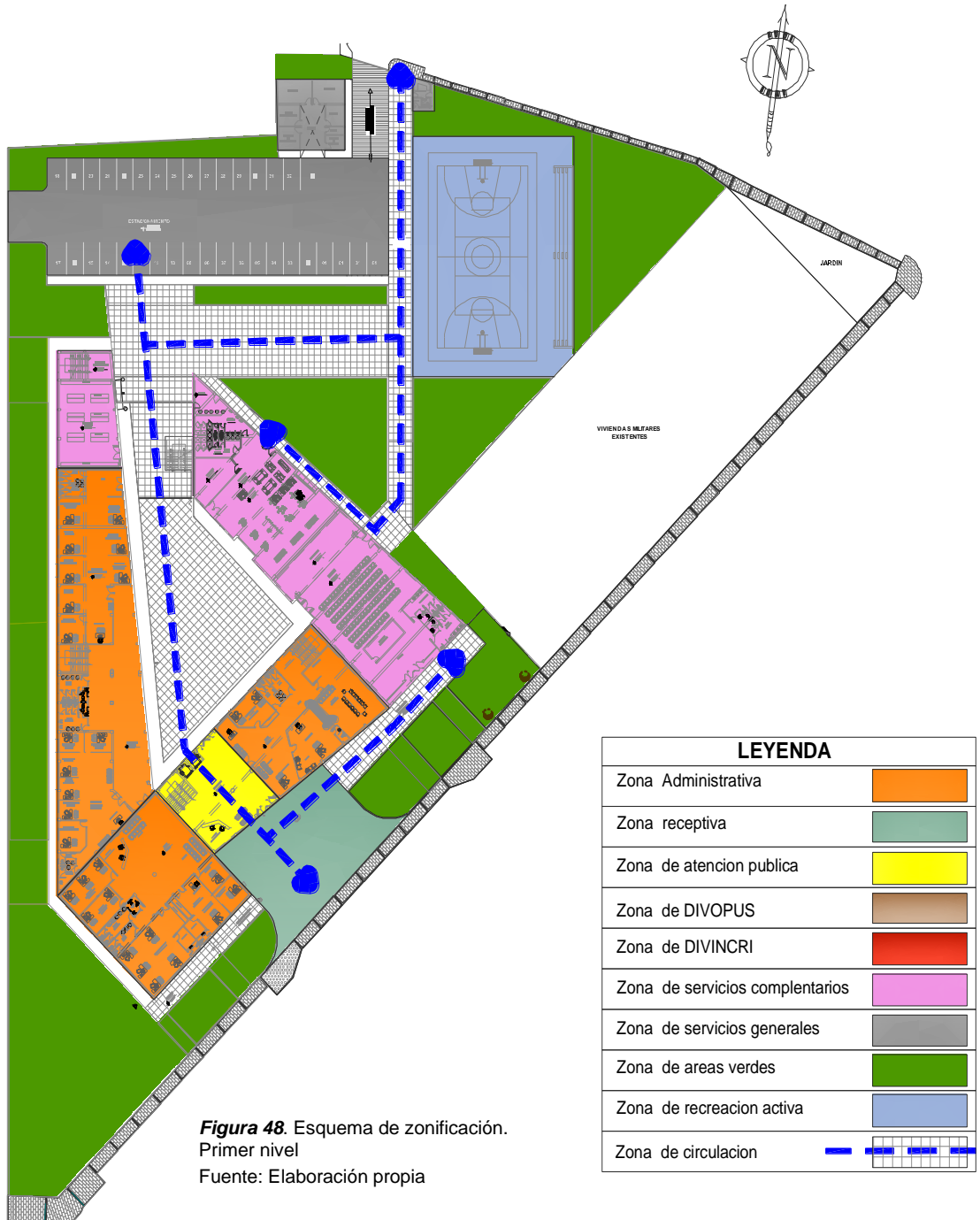


Figura 48. Esquema de zonificación.
Primer nivel
Fuente: Elaboración propia

Con la zonificación del proyecto se propone la ubicación de espacios arquitectónicos en sitios adecuados, dichos espacios deben cumplir la relación de complementariedad entre zonas

El edificio policial debe tener un vínculo con el entorno urbano a través de espacios públicos y espacios de accesibilidad.

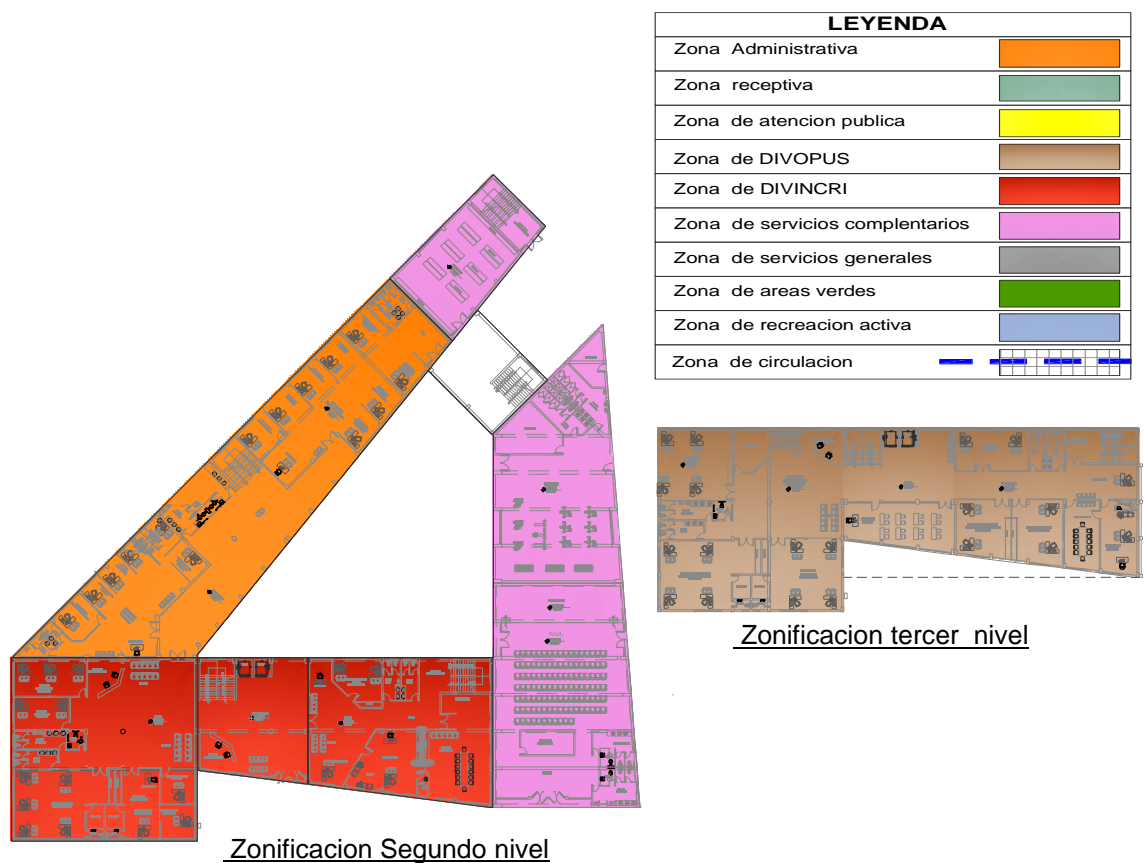


Figura 49. Esquema de Zonificación segundo y tercer nivel

Fuente: Elaboración propia

5.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA PROPUESTA

5.4.1. Sistema de movimientos

La propuesta está articulada a través de las vías peatonales principales y secundarias al interior del edificio policial, así mismo, se propone una vía de circulación vehicular desde calle Los Naranjos que solo ingresa a la zona de estacionamiento.

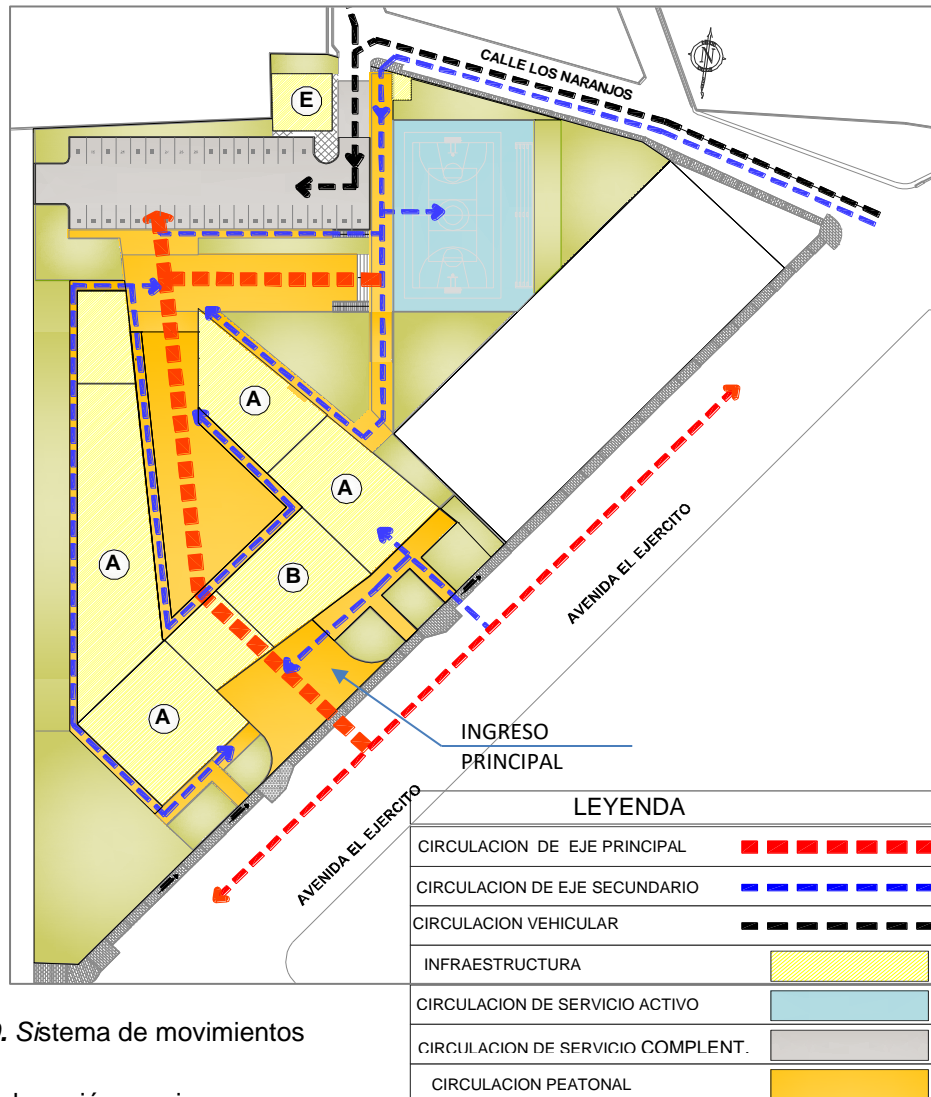


Figura 50. Sistema de movimientos

Fuente: Elaboración propia

5.4.2. Sistema actividades

En sistema de actividades, cada sector cumple una función específica de acuerdo a lo planteado previamente en análisis de zonificación, así mismo se deben conectar y articular los diversos sectores cumpliendo los criterios de; intensidad de uso y compatibilidad de actividades.

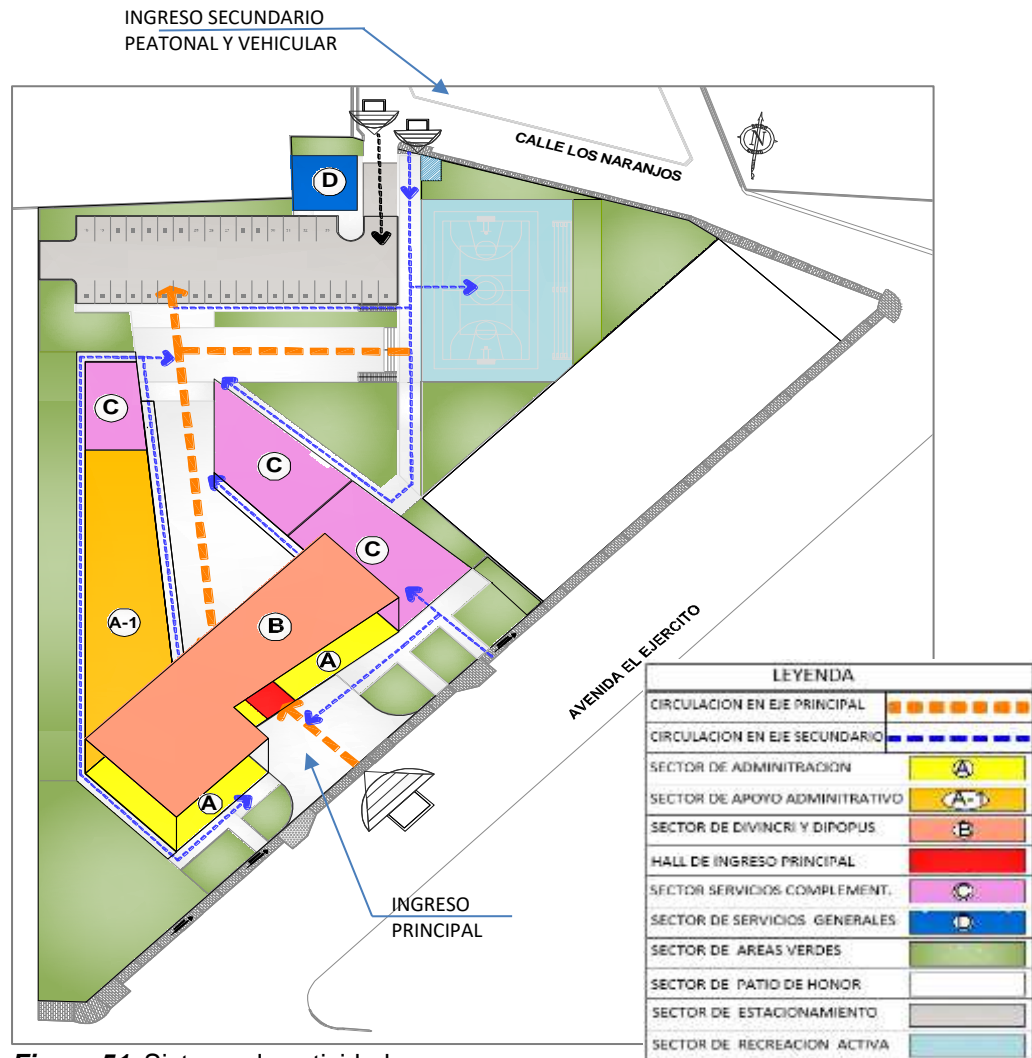


Figura 51. Sistema de actividades

Fuente: Elaboración propia

5.4.3 Sistema edilicio

En el conjunto del edificio policial se propone un espacio central dominante, en torno a este, se organizan tres volumetrías y la composición de estos espacios tridimensionales generan un impacto visual hacia el exterior.

- En la zona de ingreso principal se propone la volumetría de mayor jerarquía compuesto de zona administrativa en primer piso y zona operativa en segundo y tercer piso, los materiales que se emplearán en esta volumetría son de última tecnología. En la parte estructural; concreto armado, en los acabados; (planchas de Alucobond de espesor: 0,12 mm, medida: 1,15 x 2,70 m), celosía MDT – 50 Material Aluminio, espesor: 20 cm. Dichos materiales dan un aspecto moderno al edificio policial.
- Al interior del edificio contiguo al patio principal se plantean dos volumetrías como: de zona apoyo administrativo de dos pisos y zona complementaria de dos pisos, los cuales, ayudan a configurar y ordenar la estructura edilicia. Los materiales que se empleará en estas volumetrías, son de última tecnología, en la parte estructural; concreto armado, en los acabados (plancha de Alucobond, porcelanato y tarrajeo).

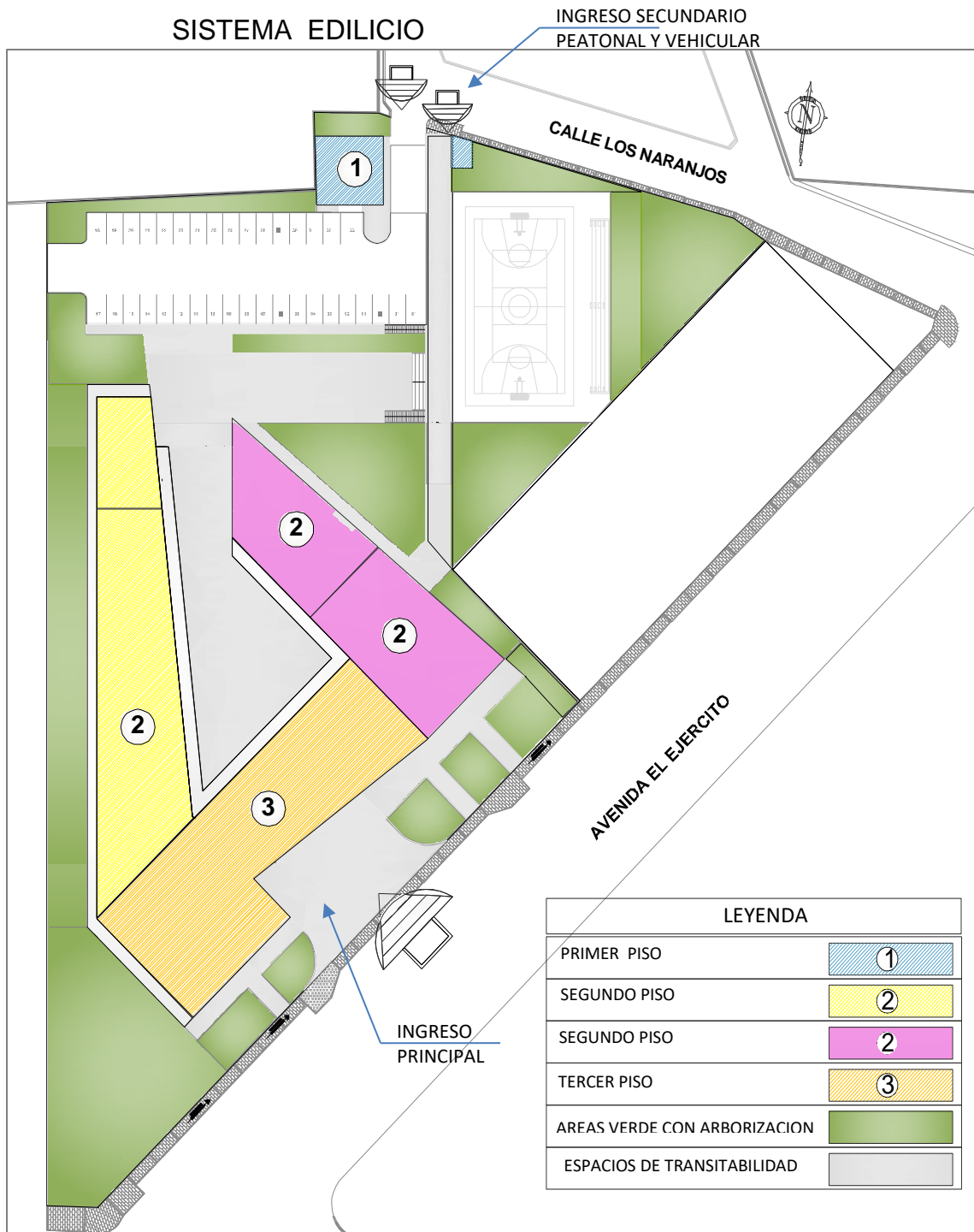


Figura 52. Sistema edilicio
Fuente: Elaboración propia

5.4.4. Sistema de espacios abiertos

En el proyecto, se propone un gran espacio abierto como zona de jardines, espacios abiertos principales y secundarios que cumplen diferentes actividades, así mismo, dentro del conjunto, los espacios se dividen mediante uso de circulaciones e infraestructura.

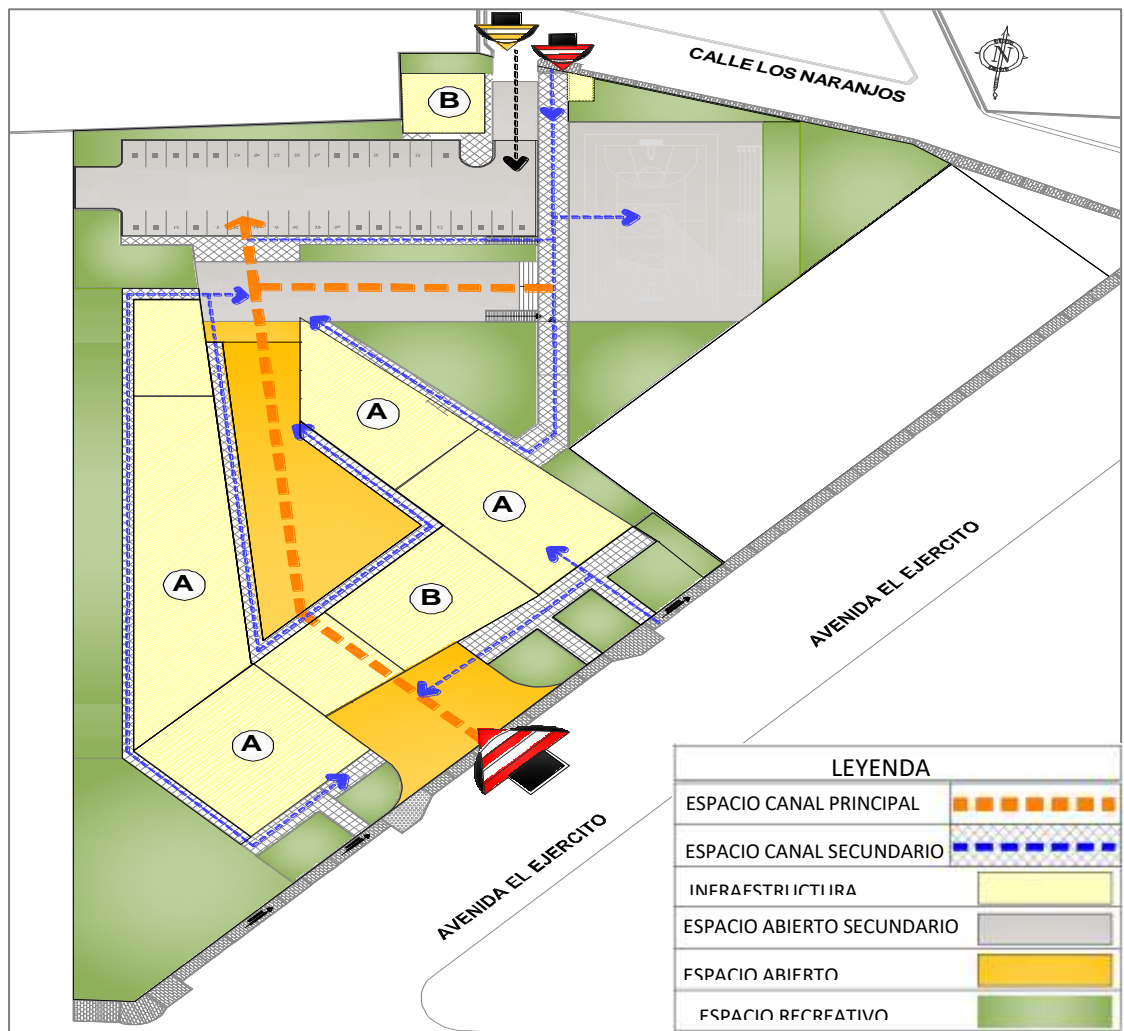


Figura 53. Sistema de espacios abiertos

Fuente: Elaboración propia

5.4.5. Sistema paisajístico

El sistema paisajista es un espacio definido como lugar en el que predominará la vegetación a través de áreas de recreación y jardines, para ello, se aprovechará los espacios abiertos y exteriores; se propone la vegetación como elemento decorativo y para recrear fragmentos de naturaleza de acuerdo al diseño, sin embargo su utilidad nos brinda aspectos como:

- La presencia de la vegetación en el conjunto del edificio policial satisface una necesidad ecológica y psicológica que además tiene otros usos, como mejorar el medio ambiente.
- La vegetación es un elemento importante y esencial en el edificio policial ya que proporcionará un ambiente sano y agradable para los usuarios que habiten en el lugar.
- En la percepción visual de la vegetación se debe tener en cuenta consideraciones como: proporción, forma, altura, textura y color, con la finalidad de integrar al conjunto policial y contribuir a la armonía del lugar.
- Las características de las plantas que se proponen son de gran vistosidad, estimadas por su belleza y ornamentales, dichas plantas no requieren mucha agua y son acordes al clima existente de la ciudad de Moquegua.

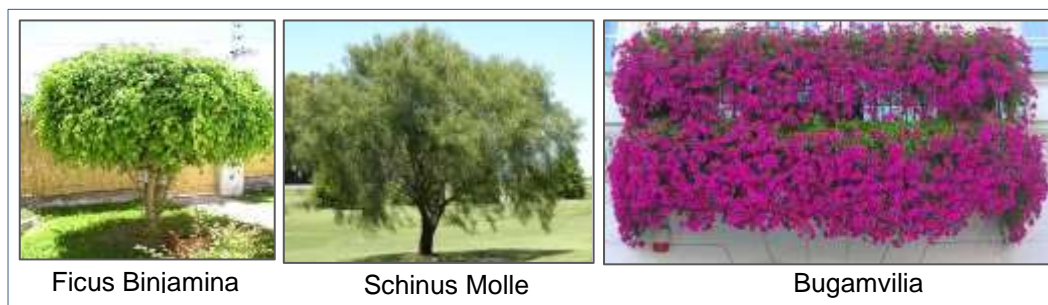


Figura 54. Sistema paisajístico

Fuente: Elaboración propia

SISTEMA PAISAJÍSTICO

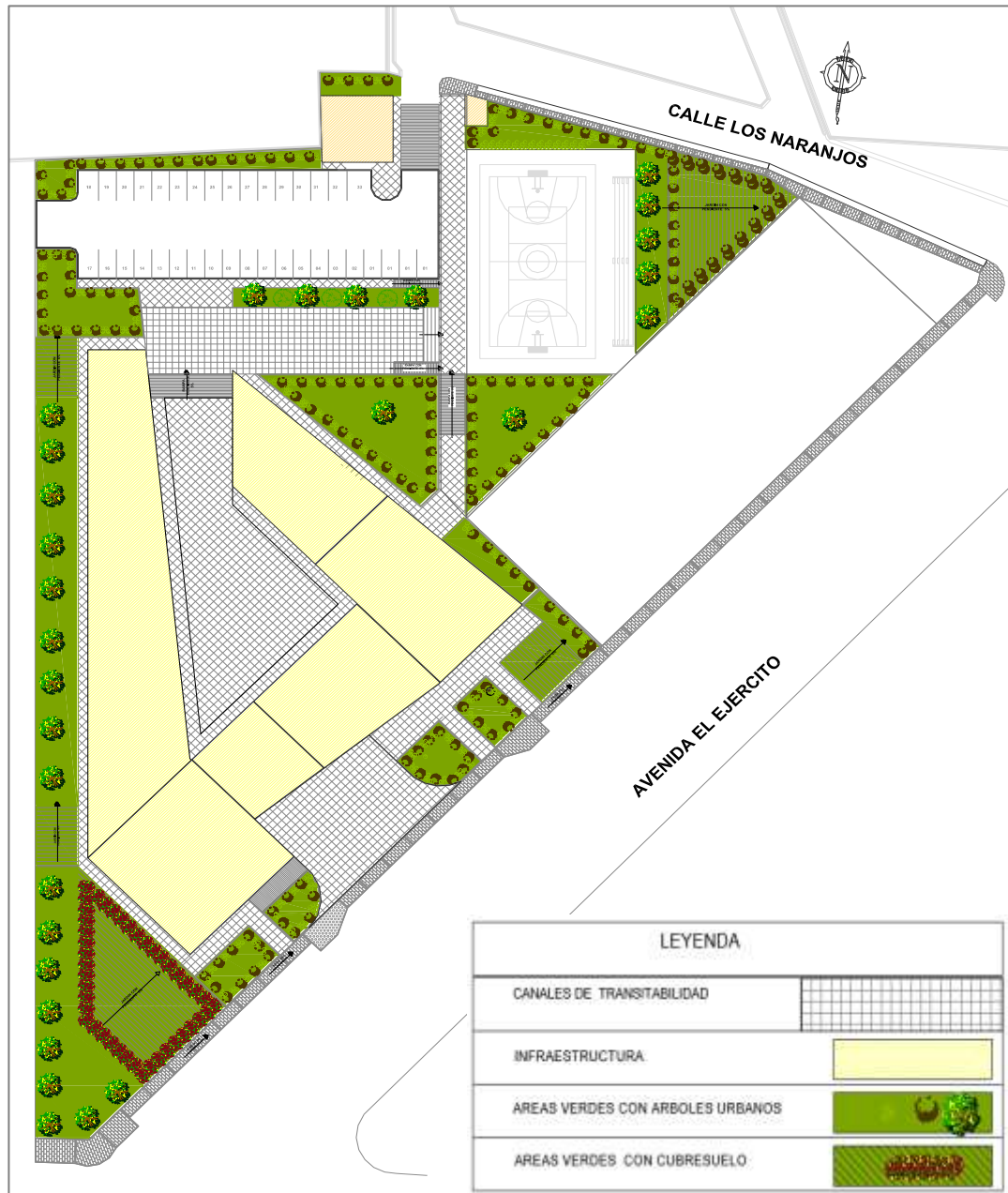


Figura 55. Sistema paisajístico

Fuente: Elaboración propia

5.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.5.1. Memoria Descriptiva

Proyecto : Proyecto Arquitectónico de Sede Administrativa y Operativa Para la Región Policial Moquegua que Contribuya a una eficiente Función Policial en la Región Moquegua

Ubicación : Avenida Ejército s/n

Distrito : Moquegua

Provincia : Mariscal Nieto

Región : Moquegua

Fecha : Tacna, diciembre del 2019

A. Generalidades

Antecedentes

La sede administrativa y operativa de la Región Policial Moquegua, en la actualidad presenta una infraestructura deficiente e insuficiente que no permite desarrollar de manera óptima el cumplimiento de las funciones policiales, por ello, con la finalidad de contribuir a la solución de la problemática, es que se elabora el presente proyecto denominado “Proyecto Arquitectónico de Sede Administrativa y Operativa Para la Región Policial Moquegua que contribuya a una eficiente función policial en la Región Moquegua”, motivo por el cual, se elabora la presente memoria.

Justificación

El presente proyecto se desarrolla en el ámbito de la ciudad de Moquegua, en donde la Sede Regional Policial presenta una infraestructura deficiente e insuficiente.

Objetivo

Elaborar el **Proyecto Arquitectónico** de Sede Administrativa y Operativa para la Región Policial Moquegua que contribuya a una eficiente función policial en la Región Moquegua.

A. Beneficios esperados

- **Beneficios ambientales**

- Desarrollo armónico con medio ambiente de sede administrativa y operativa de la Policía.
- Protección y preservación del área destinada a la sede administrativa y operativa de la Policía.
- Reducción de riesgos e impactos ambientales negativos.

- **Beneficios de seguridad**

- Nueva infraestructura.
- Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las diversas actividades destinadas a la función y atribución policial.

- **Beneficios funcionales socio económicos**

- Desarrollo integral para el fomento de la economía asociado a la construcción.
- Generación temporal de puestos de trabajo.

- Participación activa de los miembros de la Policía Nacional y la población de la ciudad de Moquegua y otros que requieran de estos servicios.

B. Concepción del proyecto

- **Evaluación**

En la concepción del proyecto se plantearon distintas ideas para su diseño, en la aplicación de este se obtuvo la solución de un hecho arquitectónico para su ejecución.

- **Consideraciones en el diseño**

Se han considerado diferentes factores que van desde la forma del terreno, topografía, condiciones ambientales, el uso de los materiales, aspectos constructivos, así como la normatividad relacionada a este tipo de establecimientos.

C. Características geográficas del Proyecto

- **Ubicación**

Región	Provincia	Distrito	Avenida
Moquegua	Mariscal Nieto	Mariscal Nieto	El Ejército

- **Del terreno**

Linderos y colindancias

Linderos y colindancias	
Por el frente	Colinda con avenida Manuel de La Torre y avenida Ejército en línea quebrada de 2 tramos de 8,34 y 114,09 ml respectivamente.
Por el lado derecho	Entrando colinda con propiedad del Ministerio de Defensa y calle Los Naranjos en línea quebrada de 4 tramos de 29,77; 73,95; 6,41 y 61,16 ml respectivamente.
Por el lado izquierdo	Entrando colinda con terrenos de propiedad del estado, destinados para otros usos en línea recta de 1 tramo de 161,27 ml.
Por el fondo	Colinda con propiedad del Estado destinado para otros usos, en línea quebrada de 3 tramos de 44,64; 10,62 y 12,42 ml respectivamente.

Área : Tiene un área de: 11 755,26 m²

Perímetro : El perímetro es de 522,93 ml

- **Descripción del Proyecto**

- **Ingreso principal peatonal**

El ingreso principal se da por la avenida Ejército que integra el espacio exterior con la sede administrativa y operativa.

- **Ingreso secundario peatonal**

Se puede acceder por un acceso secundario desde la calle Los Naranjos.

Ingreso vehicular

El proyecto contempla un ingreso principal para vehículos de uso exclusivo para los funcionarios de la sede administrativa y operativa desde la calle Los Naranjos.

Primer Piso: Zona Operativa

Ingreso principal, vestíbulo, área de trámite documentario, caja de escalera y ascensores, al lado derecho se ubica: hall, secretaría, espera, jefatura + baño, sala de reuniones + cocineta, informe, comunicación e imagen institucional, baño damas y baño varones, escalera contra incendio; al lado izquierdo se ubica un hall de distribución, espera, trámite documentario, oficina de asesoría jurídica, secretaría, oficina de planificación institucional y oficina de planeamiento operativo, archivo + ss.hh., oficina de participación ciudadana, oficina de educación y doctrina, ss.hh. damas, ss.hh. varones, ss.hh. discapacitados, división regional de inteligencia archivo + ss.hh., escalera contra incendio.

Segundo Piso: Zona Operativa

Hall, escalera de acceso, ascensores, división de investigación criminal con espera, área de trámite documentario, oficina de criminalística, ss.hh. damas, ss.hh. varones, ss.hh. discapacitados, departamento de apoyo a la justicia + archivo y ss.hh., departamento de policía fiscal + ss.hh., departamento de criminalística, departamento antidrogas, departamento contra el terrorismo, jefatura divincri, baño damas y baño varones, secretaría, escalera contra incendio.

Tercer Piso: Zona Operativa

Hall de distribución, escalera, y ascensores, aula taller, División de orden público y seguridad, trámite documentario y espera, unidad de emergencia, ss.hh. damas, ss.hh. varones, ss.hh. discapacitados, unidad de prevención de robos de vehículos, unidad de seguridad del estado, unidad de operaciones especiales, unidad de prevención e investigación de tránsito, unidad de tránsito y seguridad vial, sala de reuniones, jefatura de Divipol, escalera de emergencia, ss.hh. damas y ss.hh. varones.

Primer Piso: Zona de Apoyo Administrativo

Dirección de recursos humanos, secretaría, hall de espera, oficina de control de recursos humanos, oficina de talento humano, oficina de procesos disciplinarios, oficina de administración de legajos, oficina de control de recursos humanos, oficina de movimiento de recursos humanos, ss.hh. damas, ss.hh. varones, ss.hh. discapacitados, hall de distribución, pasadizo, secretaría, jefatura de administración, sección de armamentos y municiones, oficina de infraestructura, oficina de economía, sección de programación de cuadros de necesidades, dirección de apoyo administrativo, ss.hh. varones, ss.hh. damas, sección de control policial, escalera contra incendios.

Segundo Piso: Zona de Apoyo Administrativo

Dirección de bienestar y apoyo al policía, oficina de bienestar social y servicios educativos, oficina de pensiones y seguros, oficina de apoyo funerario, oficina de fondo de vivienda policial, pasadizo, hall, ss.hh. damas, ss.hh. varones, ss.hh. discapacitados, oficina de estadística, oficina de informática, oficina de cámaras de vigilancia, jefatura de tecnología de información y comunicaciones, sección de

tecnología y redes, salón de soporte técnico, ss.hh. damas, ss.hh. varones, archivo general, escalera contraincendios.

Primer Piso: Zona Complementaria

Salón de usos múltiples, gimnasio, depósito, ss.hh. damas, ss.hh. varones, tópico, patio de honor, patio de formación, campo deportivo, estacionamientos.

Metas del Proyecto Total

Actividades programadas

Las principales actividades o partidas que comprende la obra son:

- Obras y trabajos preliminares: cartel de obra, cerco provisional, almacén y caseta, campamento provisional, limpieza de terreno, trazo niveles y replanteo.
- Movimiento de tierras
- Obras de concreto simple
- Obras de concreto armado: zapatas, vigas de cimentación, sobre cimientos armados, columnas, pórtico, vigas, losa aligerada, columnetas de amarre losa llena.
- Muros y tabiques de albañilería
- Revoques enlucidos y molduras
- Pisos y pavimentos
- Zócalos y contrazócalos
- Carpintería de madera
- Cerrajería
- Vidrios, cristales y similares
- Pintura

- Aparatos sanitarios
- Redes de agua fría
- Redes de desagüe
- Áreas verdes
- Instalaciones eléctricas
- Cubiertas
- Mitigación de impacto ambiental.
- Equipamiento

Presupuesto resultante del Proyecto

Se ha presupuestado de acuerdo a los costos actuales, según cuadro de valores unitarios oficiales de edificación para la costa, vigente para el ejercicio fiscal año 2019 que aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El resultado se ha obtenido por un detallado cálculo de costos; aplicados para cada ambiente según el nivel de exigencia de acabado.

Tabla 10 Cuadro de valores unitarios para la edificación

ANEXO I
CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIÓN
PARA LA COSTA (EXCEPTO LIMA METROPOLITANA Y CALLAO), AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

VALORES POR PARTIDAS EN SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA						
ESTRUCTURAS		ACABADOS				INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUEERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
A ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACION Y EL TECHO. PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERAN LOS VALORES DE LA COLUMNA M ²	LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 3 M. CON SOBRECARGA MAYOR A 300 KG/M ² .	MÁRMOL IMPORTADO, PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS, PORCELANATO.	ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES, MADERA FINA ORNAMENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECCIÓN) VIDRIO INSULADO (1)	MÁRMOL IMPORTADO, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACÚSTICO EN TECHO, O SIMILAR.	BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADO CON ENCHAPE FINO (MÁRMOL O SIMILAR)	AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN ESPECIAL, VENTILACIÓN FORZADA, SIST. HIDRONEUMÁTICO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBO DE AGUA Y DESAGÜE (5) TELÉFONO.
385.27	386.88	371.81	274.21	295.58	99.74	287.81
B COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METÁLICAS.	ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS	MÁRMOL NACIONAL, O RECONSTITUIDO, PARQUET FINO JOLIVO, CHONTA O SIMILAR, CERÁMICA IMPORTADA MADERA FINA.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRATADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO	MÁRMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS	BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADOS CON MAYÓLICA O CERÁMICA DECORATIVO IMPORTADO.	SISTEMA DE BOMBO DE AGUA POTABLE (5), ASCENSOR, AGUA CALIENTE Y FRÍA
325.76	260.22	162.44	144.54	223.83	75.83	286.72
C PLACAS DE CONCRETO EXTRA 15 CM. BAÑERÍA ARMADA, LADRILLO O SIMILAR CON COLUMNAS Y VIGAS DE AMARRE DE CONCRETO ARMADO	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES.	MADERA FINA MACHHEMBRADA, TERRAZO.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO, (2) LAMINADO O TEMPLADO	SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA MEDIANTE ENCOFRADO ESPECIAL, ENCHAPE EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYÓLICA O CERÁMICO NACIONAL DE COLOR.	IGUAL AL PUNTO "B" SIN ASCENSOR.
224.24	195.41	186.91	93.42	186.12	52.69	129.88
D LADRILLO O SIMILAR SIN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO DRYWALL O SIMILAR INCLUYE TECHO (8)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO SOBRE VIGUERÍA METÁLICA.	PARQUET DE 2da, LAJAS, CERÁMICA NACIONAL, LOSETA VENEZIANA 45x45, PISO LAMINADO.	VENTANAS DE ALUMINIO PUERTAS DE MADERA SELETA, VIDRIO TRATADO TRANSPARENTE (3)	ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON MAYÓLICA BLANCA.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFÁSICA, TELÉFONO.
216.85	184.80	84.21	81.82	127.46	20.87	82.21
E ADORE, TAPAL O QUINCHA	MADERA CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE.	PARQUET DE 2da, LOSETA VENEZIANA 30x30 LAJAS DE CEMENTO CON CANTO RODADO.	VENTANAS DE FIERRO PUERTAS DE MADERA SELETA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	SUPERFICIE DE LADRILLO CARAVISTA.	BAÑOS CON MAYÓLICA BLANCA PARCIAL.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO.
152.88	38.14	83.18	70.82	87.89	16.50	88.76
F MADERA (ESTORAQUE, PUMAQUIRO, HUAYRURU), MACHINGA, CATAGUA AMARILLA, COPABA, DIAULO FUERTE, TORNELO O SIMILARES) DRY WALL O SIMILAR (9) TECHO	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO O TELA SOBRE VIGUERÍA DE MADERA, CORRIENTE.	LOSETA CORRIENTE, CANTO RODADO ALFOMBRA	VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO INDUSTRIAL, PUERTAS CONTRAPLACADAS DE MADERA (CEDRO O SIMILAR), PUERTAS MATERIAL MDF o HDF VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	TARRAJEO PROTACHADO Y/O YESO MOLDURADO, PINTURA LAVABLE.	BAÑOS BLANCOS SIN MAYÓLICA.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO.
114.97	21.53	43.15	52.50	61.82	12.29	32.87
G PIRICADO CON MEZCLA DE BARRO.	MADERA RÚSTICA O CAÑA CON TORTA DE BARRO.	LOSETA VINÍLICA, CEMENTO BRUÑADO COLOREADO, TAPIZÓN	MADERA CORRIENTE CON MARCOS EN PUERTAS Y VENTANAS DE PVC O MADERA CORRIENTE	ESTUCADO DE YESO Y/O BARRO, PINTURA AL TEMPLE O AGUA.	SANITARIOS BÁSICOS DE LOSA DE 2da, FIERRO FUNDIDO O GRANITO.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA SIN EMPOTRAR.
87.75	14.88	38.88	28.39	58.89	8.45	17.75
H ---	SIN TECHO	CEMENTO PULIDO, LADRILLO CORRIENTE, ENTABLADO CORRIENTE.	MADERA RÚSTICA.	PINTADO EN LADRILLO RÚSTICO, PLACA DE CONCRETO O SIMILAR.	SIN APARATOS SANITARIOS.	SIN INSTALACIÓN ELÉCTRICA NI SANITARIA.
---	0.00	23.83	14.28	28.27	0.00	0.00
I ---	---	TIERRA COMPACTADA	SIN PUERTAS NI VENTANAS.	SIN REVESTIMIENTOS EN LADRILLO, ADORE O SIMILAR.	---	---
---	---	4.77	0.00	0.00	---	---

EN EDIFICIOS AUMENTAR EL VALOR POR M² EN 5 % A PARTIR DEL 5 PISO.

EL VALOR UNITARIO POR M² PARA UNA EDIFICACIÓN DETERMINADA, SE OBTIENE SUMANDO LOS VALORES SELECCIONADOS DE CADA UNA DE LAS 7 COLUMNAS DEL CUADRO DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES. LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, COMENZANDO DE 300 EXCLUSIVO PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE CUADRO, ABARCA LAS LOCALIDADES UBICADAS EN EL TERRITORIO SOBRE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LIMITANDO AL NORTE POR LA FRONTERA CON EL ECUADOR, AL SUR POR LA FRONTERA CON CHILE, AL OESTE POR LA LÍNEA DE BAJA MAREA DEL LITORAL Y AL ESTE POR UNA LÍNEA QUE SIGUE APROXIMADAMENTE LA CURVA DEL NIVEL DE 2000 m.s.n.m.

- (1) REFERIDO AL DOBLE VIDRIADO HÉRMETICO, CON PROPIEDADES DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO.
- (2) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, SON COLOREADOS EN SU MASA PERMITIENDO LA VISIBILIDAD ENTRE 14% Y 83%.
- (3) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, PERMITEN LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%.
- (4) REFERIDO AL VIDRIO PRIMARIO SIN TRATAMIENTO, PERMITEN LA TRANSMISIÓN DE LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%.
- (5) SISTEMA DE BOMBO DE AGUA Y DESAGÜE, REFERIDO A INSTALACIONES INTERIORES (SUSTERRÁNEAS) (CISTERNAS, TANQUES SÉPTICOS) Y AÉREAS (TANQUES ELEVADOS) FORMAN

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Tabla 11

Presupuesto detallado por ambientes en la zona administrativa del proyecto

PRESUPUESTO DE ZONA ADMINISTRATIVA												
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	AREA PARC.	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	VANOS	REVISTEMENTO	BAÑOS	INSTALACIONES	TOTAL	COSTO X AMBIENTE S/.
ZONA ADMINISTRATIVA	ATENCIÓN PÚBLICA	VESTÍBULO	111	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	135110.31
		HALL DE ESPERA	26.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	32256.065
		TRÁMITE DOCUMENTARIO	23	0	307	271	0	61.8	0	209	848.4	19513.89
		ESCALERA PRINCIPAL 1	24	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29213.04
		ASCENSOR	20.2	224	0	271	145	61.8	0	209	910.3	18388.666
	ÓRGANO DE COMANDO	JEFATURA + ESTAR	63.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	77292.835
		SS.HH. DE JEFATURA	4.1	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	5391.295
		SALA DE REUNIONES	75	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	91290.75
		COCINETA	29.2	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	35542.532
		SECRETARIA	19.3	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	23492.153
		ESPERA	24.2	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29456.482
		HALL	43.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	52948.635
		INFORMES	18	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	21909.78
		COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	33.3	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	40533.093
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	95.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	125183.24
	ESCALERA CONTRA INCENDIO	40	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	48688.4	
	ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	21.2	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25804.852
		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	21.3	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25926.573
		PLANEAMIENTO OPERATIVO	21.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	26170.015

	SECRETARIA	22	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	26778.62
	ARCHIVO	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
	1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
ÓRGANO DE APOYO POLICIAL	OFIC. DE PARTICIP. CIUDADANA	46.1	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	56113.381
	OFIC. DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA	29.7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	36151.137
	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	93.1	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	113322.25
	ARCHIVO	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
	1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
	TRÁMITE DOCUMENTARIO	21.1	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25683.131
	HALL DE ESPERA	160	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	194753.6
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	140	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	184224.5
DIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	22.6	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	27508.946
	SECRETARIA	22.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	27265.504
	HALL DE INGRESO	28.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	34568.764
	OFICINA DE ECONOMÍA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	OFICINA DE LOGÍSTICA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	SEC. DE CONTROL VEHÍCULOS POLICIAL.	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	SEC. DE P. CUADRO DE NECESIDADES	19.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	23613.874
	SEC. DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO	19.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	23613.874
	SEC. DE ARMAMENTOS Y MUNICIONES	18.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	22518.385
	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	40.4	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	53123.98
	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM. GENERAL	45	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	59172.75
	ESCALERA PRINCIPAL 2	23	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	27995.83
	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	23.1	224	307	271	145	61.8	0	209	1217
SECRETARÍA		12	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	14606.52
HALL DE ESPERA		21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
OFICINA DE TALENTO HUMANO		13.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	16432.335
OFICINA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS		15	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	18258.15

	OFICINA DE ADMINISTR. DE LEGAJOS	17	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	20692.57
	OFIC. DE MOV. DE RECURSOS HUMANOS	15	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	18258.15
	OFIC. DE CONTROL DE RECUR. HUMANOS	15	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	18258.15
	BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	31.6	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	41552.42
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y APOYO AL POLICÍA	JEFATURA DE BIENS.Y APOYO AL POLICÍA	23.8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	28969.598
	SECRETARÍA	12	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	14606.52
	HALL DE ESPERA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	OFIC. DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	21.8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	26535.178
	OFICINA DE PENSIONES Y SEGUROS	20.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	24831.084
	OFIC. DE FONDO DE VIVIENDA POLICIAL	20.4	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	24831.084
	OFIC. DE APOYO FUNERARIO	16.8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	20449.128
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	31.6	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	41552.42
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	JEFATURA DE TECNOL. DE LA INFO. Y COM.	22.6	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	27508.946
	SECRETARÍA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	HALL DE ESPERA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	OFICINA DE INFORMÁTICA	16	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	19475.36
	OFICINA DE ESTADÍSTICA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	SECC. DE CÁMARA VIDEO VIGILANCIA	43.7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	53192.077
	SECCION DE TECNOLOGÍA Y REDES	30	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	36516.3
	SALA DE SOPORTE TÉCNICO	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	20.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	26561.99
COSTO PRELIMINAR S/. 2 629359.4											

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12

Presupuesto detallado por ambientes en la zona operativa del proyecto

PRESUPUESTO DE ZONA OPERATIVA												
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	ÁREA PARC.	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	VANOS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INSTALACIONES	TOTAL	COSTO X AMBIENTE S/.
ZONA OPERATIVO	DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL (DIVINCRI)	JEFATURA DE DIVINCRI	38	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	45645.38
		SECRETARÍA	21	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	25561.41
		1/2 SS.HH.	4.2	0	307	271	0	61.8	97.7	209	946	3973.914
		SALA DE REUNIONES	41	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	49662.17
		DEPARTAM. CONTRA EL TERRORISMO	51	224	0	271	145	61.8	0	209	910	45971.67
		DEPARTAM. DE ANTIDROGAS	51	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	61469.11
		DEPARTAM. DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	49	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	59156.41
		ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	40	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	48688.4
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	48	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	62591.62
		ESCALERA PRINCIPAL 1	24	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29213.04
		ASCENSOR	10	224	0	271	145	61.8	0	209	910	9194.333
		HALL DE ESPERA	84	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	102245.6
		DEPARTAM. DE POLICÍA FISCAL	84	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	101880.5
		ARCHIVOS	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
		1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
		DEPARTAM. DE APOYO A LA JUSTICIA	93	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	113322.3
		ARCHIVOS	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
		1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
		DEPARTAM. DE CRIMINALÍSTICA	94	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	114904.6
		TRÁMITE DOCUMENTARIO	21	0	307	271	0	61.8	0	209	848	17901.87
HALL DE ESPERA	160	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	194753.6		

DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD (DIVIPUS)	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	140	224	0	271	145	61.8	97.7	209	1008	141230.6
	JEFATURA DE DIVIPUS	38	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	45645.38
	SECRETARÍA	21	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	27613.95
	1/2 SS.HH.	4.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	5522.79
	SALA DE REUNIONES	41	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	49662.17
	UNID. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	51	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	62077.71
	UNID. DE P. E INVEST. DE ACCIDENTE DE T.	51	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	62077.71
	UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	49	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	59156.41
	ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	40	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	48688.4
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	48	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	62591.62
	ESCALERA PRINCIPAL 1	24	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29213.04
	ASCENSOR	10	224	0	271	145	61.8	0	209	910	9194.333
	HALL DE ESPERA	84	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	102245.6
	AULA DE TALLER	80	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	97376.8
	UNIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTADO	84	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	101880.5
	ARCHIVOS	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
	1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
	UNID. DE P. E INVEST. DE ROBO DE VEHIC.	93	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	113322.3
	ARCHIVOS	7	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	8520.47
	1/2 SS. HH.	3.2	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	4207.84
	UNIDAD DE EMERGENCIA	94	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	114904.6
	UNIDAD DE CANINA	25	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29821.65
	TRÁMITE DOCUMENTARIO	21	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	27745.45
	HALL DE ESPERA	136	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	164932
	BATERÍA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	140	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	184224.5
	COSTO PRELIMINAR S/. 2 676177										

Tabla 13. Presupuesto detallado por ambientes en la zona de servicios complementarios

PRESUPUESTO DE ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS												
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	AREA PARC.	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	VANOS	REVISTEMENTO	BAÑOS	INSTALACIONES	TOTAL	COSTO X AMBIENTE \$.
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SALON DE USOS MULTIPLES CON ESCENARIO	335	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	407765.4
		CABINA DE PROYECCION	9	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	10954.89
		FOYER	40	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	48688.4
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	53	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	69692.35
		GIMNASIO	246	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	299433.7
		VESTIDOR DAMAS	8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	9737.68
		VESTIDOR VARONES	8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	9737.68
		DEPOSITO 1	40.5	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	49297.01
		BATERIA DE SS.HH. VAR. Y DAM.	130	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	170943.5
		CUARTO DE LIMPIEZA	13	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	15823.73
		TÓPICO	16	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	19475.36
		ESCALERA	24	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	29213.04
		ALMACEN GENERAL	136.2	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	165784
		ARCHIVO GENERAL	92	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	111983.3
		ESCALERA DE CONTRAINCENDIO	42	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	51122.82
		COMEDOR	114	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	138761.9
		COCINA	34	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	41385.14
		DEPOSITO	8	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	9737.68
		1/2 SS. HH.	77.8	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	102303.1
		DORMITORIOS VARONES	48.7	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	64038.07
DORMITORIOS DE MUJRES	8	224	307	271	145	61.8	97.7	209	1315	10519.6		
ESTAR	38	224	307	271	145	61.8	0	209	1217	46253.98		
COSTO PRELIMINAR \$/. 1 882652												

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14

Presupuesto detallado por ambientes en la zona de servicios generales del proyecto

PRESUPUESTO DE ZONA SERVICIOS GENERALES													
ZONA	SUB ZONAS	ESPACIO	AREA PARC.	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	VANOS	REVISTEMENTO	BAÑOS	INSTALACIONES	TOTAL	COSTO X AMBIENTE S/.	
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	GRUPO ELECTROGENO	21.5	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	18442.06	
		CUARTO DE COMBUSTIBLE	23.5	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	20157.6	
		DEPOSITO 01	12	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	10293.24	
		DEPOSITO 02	12	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	10293.24	
		CUARTO DE ASURA	12	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	10293.24	
		SS.HH. VAR. Y DAM.	26	224	307	38.1	145	61.8	97.7	82.2	956	24843.26	
		CASETA DE SEGURIDAD	15	224	307	38.1	145	61.8	0	82.2	858	12866.55	
		COSTO PRILIMINAR S/. 144899											
		PATIO	28	0	0	63.2	0	0	0	82.2	82.2	2301.88	
		ESTACIONAMIENTO GENERAL	1062	0	0	63.2	0	0	0	82.2	145	154414.8	
		CAMPO DEPORTIVO P.N.P.	912	326	105	63.2	0	61.8	0	82.2	638	581828.6	
		PATIO DE HONOR	802	0	0	63.2	0	0	0	82.2	145	116610.8	
		PATIO DE FORMACION	495	0	0	63.2	0	0	0	82.2	145	71973	
		GRUTA DE SANTA ROSA DE LIMA	30	326	0	63.2	0	61.8	0	82.2	533	15989.4	
		CIRCULACION Y AREAS VERDE	3897	0	0	63.2	0	0	0	82.2	145	566609.3	
COSTO PRELIMINAR S/. 2 092326													

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15

Presupuesto detallado de costo general por cada zona arquitectónica del proyecto

RESUMEN DE COSTO GENERAL POR ZONAS ARQUITECTONICAS			
ZONAS	COSTO DIRECTO TOTAL	15% DE GASTOS GENERALES	SUB TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA	2 629 359.4	394403.91	3 023 763.31
ZONA OPERATIVO	2 676 176.6	401426.49	3 077 603.09
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1 882 652.3	282397.845	2 165 050.145
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	144898.99	21734.8485	166633.8385
	2 092 326.4	313848.96	2 406 175.36
SUB TOTAL DE COSTO GENERAL S/. 10 839 225.74			

Fuente: Elaboración propia

Sub total de área construida = S/. 10, 839, 225.74

IGV 18 % = S/. 1, 951, 060.633

Considerando la tabla de valores unitarios de edificación el costo total del proyecto es de: S/. 12,790,286.37 (Doce millones setecientos noventa mil doscientos ochenta y seis con 37/100 nuevos soles).

Financiamiento del Proyecto

Recursos propios; proviene de la inversión del Ministerio del Interior a través del área de infraestructura.

Mediante entidades gubernamentales; el Gobierno Regional de Moquegua puede destinar un fondo especial para el equipamiento de Región Policial, por tratarse de una institución que brinda seguridad a la ciudadanía.

Etapabilidad

Se programa realizar la construcción en una sola etapa destinada a la sede de Región policial, así responder a las demandas de la ciudadanía y que vaya en beneficio de reducir la inseguridad.

Sistema constructivo

En el proyecto de conjunto policial se empleará sistema un constructivo aporticado y para la aplicación de este sistema, se debe seguir una adecuada supervisión técnica en el proceso constructivo.

Sistema constructivo aporticado

Este sistema está conformado por vigas y columnas de hormigón armado, los cuales están conectados entre sí por medio de los nudos rígidos que permiten la transferencia de los momentos flectores y cargas axiales hacia las columnas. Para el relleno de los pórticos se utiliza mampostería de ladrillo.

Ventajas:

- Es versátil y bastante bondadoso con la distribución de ambientes
- Al ser estructuras muy flexibles las solicitaciones sísmicas son pequeñas

Desventajas:

- El uso de este sistema queda limitado a edificaciones de baja y mediana altura, ya que mientras mayores sean los niveles de edificio, mayores tendrían que ser las dimensiones de las columnas.
- En general, el sistema presenta baja resistencia y rigidez a cargas laterales.

En la estructura aporticada de concreto reforzado, la conexión viga – columna debe ser capaz de soportar las fuerzas a las cuáles estará sometido durante los efectos de un sismo, para que así sean transmitidas a través del nudo a los respectivos elementos de soporte, de manera que, la estabilidad e integridad de la estructura no se vea afectada.



Figura 56. Sistema aporticado conformados por vigas y columnas descolgados de hormigón armado

Fuente: Elaboración propia

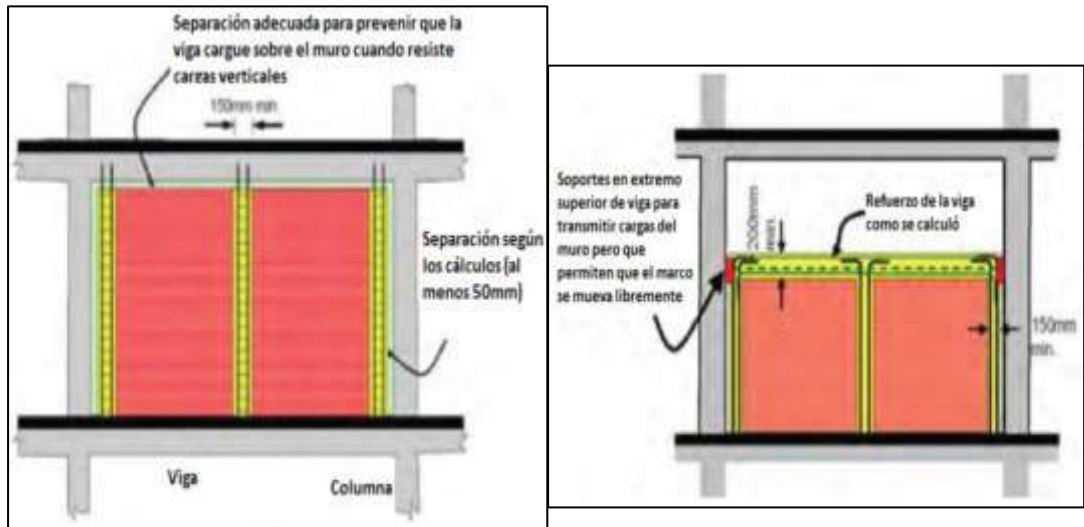


Figura 57. Relleno de mampostería de ladrillo entre vigas y columnas

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El diseño del proyecto arquitectónico de sede administrativa y operativa para la Región Policial Moquegua contribuye a una eficiente función policial en la Región Moquegua.

Realizado el análisis de las condiciones que presentaba la infraestructura de la sede administrativa y operativa de la Región Policial, este presenta deficiencias como carencia de espacios, que no permite un adecuado cumplimiento de las funciones policiales.

Realizado el análisis de las funciones en la Región Policial Moquegua este se desarrolla en inadecuadas condiciones.

El diseño de la sede administrativa y operativa cuenta con relaciones especiales, adecuados, seguros y confortables que contribuyen a una eficiente función de la Región Policial Moquegua.

Recomendaciones

Se recomienda que el presente diseño arquitectónico de la Sede Administrativa y Operativa de la Región Policial Moquegua, sea asumido como referente para la concreción del proyecto por parte del Ministerio del Interior.

Se recomienda que el Ministerio del Interior y Defensa Civil, realicen permanentemente evaluaciones de la situación que presentan las diferentes instalaciones de la infraestructura de la actual sede administrativa y operativa de manera que se puedan establecer los mecanismos para la seguridad del personal policial.

Se recomienda que el Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo y otras instituciones afines dentro de sus competencias realicen permanentemente diagnóstico sobre la situación que presenta la funciones y atribuciones policiales y de esta manera establecer los lineamientos para un eficiente servicio

Se recomienda que el proyecto destinado para el edificio policial y de seguridad se desarrollen con adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables, responsabilidad que debe ser asumida por el Ministerio del Interior y Municipalidad a través de sus oficinas de infraestructura y desarrollo urbano respectivamente.

Referencias Bibliográficas

- Arquitectura Ambiente y Ciudad. (2013). *Espacio de reflexión sobre la arquitectura dentro de la ciudad*. Consultado el 19 de noviembre de 2019 de: <http://laboratoriocontextualricardo.blogspot.com/2013/03/4-sistemas-urbanos.html>
- Arquitnepolis. (2019). *El Programa Arquitectónico*. Consultado el 10 de noviembre de 2019 de: <https://arquitnepolis.com/programa-arquitectonico-000096/>
- Ayala, Miguel Á.(2000). *Camino al Diseño, Proceso de Diseño Arquitectónico*. Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia, consultado el 10 de noviembre, de 2019, de <https://core.ac.uk/download/pdf/11056221.pdf>
- Bernal, María J. (2019). *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México. e-issn 1870-2147*. Nueva época Vol. 13, nro. 44. julio - diciembre de 2019, pp. 251-279
- Campos, K. (2018). *La nueva Estación Policial Tipo "B" con servicios complementarios en el distrito de Laredo*, (Tesis de pre grado) Universidad Cesar Vallejo. Trujillo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/4/browse?rpp=20&sort_by=1&type=title&offset=992&etal=-1&order=ASC
- CAPECO. (2018). *Reglamento Nacional de Edificaciones*, Lima. Recuperado de: [https://www.google.com/search?q=CAPECO+\(2018\)%2C+Reglamento+](https://www.google.com/search?q=CAPECO+(2018)%2C+Reglamento+)

Nacional+de+Edificaciones%2C+Lima.&rlz=1C1CHBD_esPE864PE864
&oq=CAPECO+(2018)%2C+Reglamento+Nacional+de+Edificaciones%
2C+Lima.&aqs=chrome..69i57.1222j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Carrillo, N. (2008). Consideraciones para definir a la Policía como una organización eficiente, revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 36, N°. 1, 2008, pp. 69-92

Constitución Política del Perú. (1993). Lima-Perú. Recuperado de:
<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Enciclopedia Jurídica. (2014). Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/orden-publico/orden-publico.htm>

Fernández Pereira, Juan Pablo. (2005). *Seguridad Humana*. Tesis Doctoral, Programa de Doctorado en Seguridad y Prevención - Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Consultado el 20 de noviembre del 2018 de: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0620106-153920/jcfp1de1.pdf>

Gobierno Regional de Moquegua (2011). *Plan de Desarrollo Concertado Moquegua hacia el 2021. Moquegua.*

Guillén la Sierra, Fransisc. (2017). Tesis Doctoral, *Modelos de Policía y seguridad 2015*, p.262 [Consulta: octubre, 2019]. Disponible en:

=<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gil Márquez, Tomas. (2015). *El sistema de seguridad pública en la Constitución Española de 1978*. Memoria de la tesis doctoral, Universitat A. Oliba, p.27 [Consulta: octubre, 2018]. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9364/Ttgm.pdf?sequence=1>

Laura, G y Tevez, D. (2017). *Centro de Administración, Operaciones y Comunicaciones para las funciones de la XXI Región Policial de Tacna*. (Tesis de pre grado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (2003). Lima. Recuperado de: <https://www.seguridadidl.org.pe/actores/sistema-nacional-de-seguridad-ciudadana>

Ministerio del Interior. (2017). *Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de La Policía Nacional del Perú*. Lima-Perú. Recuperado de: <http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-eb/DS0262017IN.pdf>

Ministerio de Vivienda y Construcción. (2011). *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*. Documento de trabajo. Lima. Recuperado de: <http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/Documentos/Normativa/NormasPropuestas/EstandaresUrbanismo/CAPITULOII-II.pdf>

Ministerio de Vivienda y Construcción. (2016). *Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible*. Lima. Consultado el 15 de noviembre de 2018 de: <http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/DUDU/01%20RATDUS%20-%20DS%20022-2016-Viviend.pdf>

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. (2016). *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua - Samegua 2016-2026*. Moquegua

Observatorio de Buenas Prácticas Policiales de Orientación Comunitaria. (2013). Gobierno de Chile Subsecretaría de Carabineros. Chile. Consultado el 15 de diciembre del 2018 de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/experiencias/PracticasPoliciales.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra La Droga y el Delito. (2010). *Policía 2: integridad y responsabilidad de la policía. Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal, Nueva York, Naciones Unidas*. 2010, p.1. [Consulta: octubre, 2019]. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prisonreform/crimeprevention/The_Integrity_and_Accountability_of_the_Police_Spanish.pdf

Pérez P. J. y Merino M. (2013). *Planeamiento Estratégico – Administración y Dirección*. Colombia. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2774/GESTION_DE_CALIDAD_MARKETING_PICON_MACEDO_RICARDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, J. y Gardey A. (2013). *Definición de plan operativo* (<https://definicion.de/plan-operativo/>)

Pérez, J. y Gardey, A. (2013). *Definición de administrativo*. (<https://definicion.de/administrativo/>)

Poma, J. (2018). *Compendio de Legislación Policial*. Actualizado 2018, Lima, Perú. Consultado el 2 de diciembre de 2019. https://www.google.com/search?q=DR.+JES%C3%9AS+POMA+ZAMUDIO+COMPENDIO+DE+LEGISLACI%C3%93N+POLICIAL+ACTUALIZADO+2018&rlz=1C1CHBD_esPE864PE864&oq=DR.+JES%C3%9AS+POMA+ZAMUDIO+COMPENDIO+DE+LEGISLACI%C3%93N+POLICIAL+ACTUALIZADO+2018&aqs=chrome..69i57.1277j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Pring, Coralie. (2017). *Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción*, Berlín, Transparency International, 2017, p. 9. [Consulta: noviembre de 2019]. Disponible en: http://www.libertadciudadana.org/archivos/BAROMETRO2017/LAC%20GCB%20SP_9_October_2017.pdf

Sovero, F. (2007). *Cómo dirigir una Institución Educativa*. AFA, Editores Importadores S.A. Lima. Recuperado de: https://www.google.com/search?q=Sovero%2C+F.+%282007%29.+C%3%B3mo+dirigir+una+Instituci%C3%B3n+Educativa.+AFA%2C+Editores+Importadores+S.A.+Lima.&rlz=1C1CHBD_esPE864PE864&oq=Sovero%2C+F.+%282007%29.+C%3%B3mo+dirigir+una+Instituci%C3%B3n+Educativa.+

AFA%2C+Editores+Importadores+S.A.+Lima.&aqs=chrome..69i57.1438
j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Tacanga, H. (2018). *Análisis de los servicios policiales y los requerimientos urbano arquitectónicos para el planteamiento de una Comisaria Tipo A en Alto Trujillo*. (Tesis de pre grado), Universidad Cesar Vallejo.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo	Problema	objetivos	Hipótesis	Variable	Indicadores	Tipo y nivel de Investigación	Método		
							Diseño y Nivel	Población	Muestra
<p>“PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA QUE CONTRIBUYA A UNA EFICIENTE FUNCIÓN POLICIAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA”</p>	<p>¿DE QUÉ MANERA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA CONTRIBUYERÁ A UNA EFICIENTE FUNCIÓN POLICIAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Elaborar el diseño arquitectónico de la sede administrativa y operativa para la Región Policial que contribuya a una eficiente función policial en la Región Moquegua</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación en que se encuentra la infraestructura de la sede administrativa y operativa de la Sede Policial Regional Moquegua.</p> <p>análisis y diagnóstico estableciendo las condicionantes y determinantes para el diseño de la nueva sede administrativa y operativa de</p>	<p>La elaboración del diseño arquitectónico de la sede administrativa y operativa para la Región Policial contribuye a una eficiente función policial en la Región Moquegua</p>	<p>• Variable Independiente</p> <p>Sede Administrativa y Operativa de la Región Policial</p> <p>• Variable Dependiente</p> <p>Función Policial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programación arquitectónica Partido arquitectónico Zonificación Sistemas urbanos arquitectónicos Sistema de movimiento Sistema de actividades Sistema edilicio Sistema de espacios abiertos Sistema paisajístico Orden Interno Orden público seguridad ciudadana 	<p>• Aplicada</p> <p>Se orienta a la aplicación del conocimiento de un proyecto destinado a la Sede de la Región Policial Moquegua</p>	<p>Diseño de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> No experimental Nivel Nivel exploratorio <p>Se observa las condiciones en que se encuentra el local de la sede Policial respecto a su infraestructura y las funciones policiales para su análisis e identificar el problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel descriptivo <p>Nos permite conocer la situación exacta de las funciones policiales así como la infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel Analítico <p>Permitirá establecer hipótesis, conclusiones y recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel Propositivo <p>El fin de la investigación es concluir con la formulación y desarrollo del proyecto arquitectónico siguiendo la</p>	<p>Está referida a los funcionarios (policías) que laboran en la sede regional policial.</p>	<p>Estará dada por una muestra aleatoria del 30% del personal seleccionados al azar</p>

		<p>la Región Policial Moquegua</p> <p>Identificar y seleccionar el terreno para elaborar el análisis y diagnóstico</p> <p>Establecer en el proyecto arquitectónico la elaboración de programa aruitectonica que contribuya a una eficiente función policial</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Organiza ción funcional • Buenas practicas policiales • Etica publica en la función policial 		<p>metodología establecida.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PANEL FOTOGRÁFICO



Vista panorámica de la edificación



Vista de ingreso principal a la edificación



Vista panorámica lateral derecha



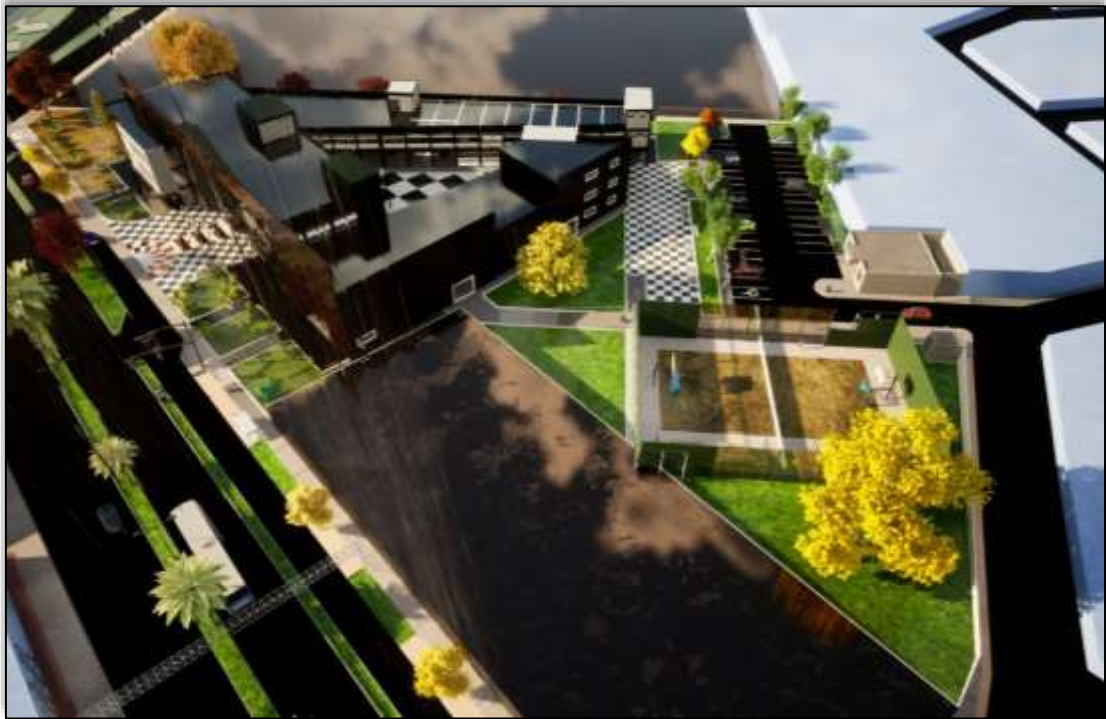
Vista panorámica lateral izquierda



Vista posterior panorámica posterior 1



Vista posterior panorámica posterior 2



Vista posterior panorámica posterior 3

CONTENIDO DE PLANOS

01.....	Concepto y partido
02.....	Plano de ubicación
03.....	Plano topográfico
04.....	Planimetría general
05.....	Planimetría general 1° y 2° piso
06.....	Planimetría general 3° piso y azotea
07.....	Elevaciones generales
08.....	Cortes generales
09.....	Desarrollo de la Zona Administrativa 1° piso
10.....	Desarrollo de la Zona Operativa (DIVINCRI) 2° piso
11.....	Desarrollo de la Zona Operativa (DIVOPUS) 3° piso
12.....	Desarrollo de la Zona Operativa - Azotea
13.....	Desarrollo de cortes y elevaciones - Zona operativa
14.....	Desarrollo de la Zona de Apoyo Administrativa 1° piso
15.....	Desarrollo de la Zona de Apoyo Administrativa 2° piso
16.....	Desarrollo de la Zona de Apoyo Administrativa - Azotea
17.....	Desarrollo de cortes y elevaciones - Zona Apoyo Adm.
18.....	Desarrollo de la Zona Complementaria 1° piso
19.....	Desarrollo de la Zona Complementaria 2° piso
20.....	Desarrollo de la Zona Complementaria - Azotea
21.....	Desarrollo de cortes y elevaciones - Zona complement.
22.....	Plan de Seguridad y Evacuación
23.....	Plano de Piso General

- 24..... Plano de Trazado y Ejes
- 25.....Detalle puerta de ingreso principal
- 26.....Detalle tabiquería de vidrio con aluminio
- 27.....Detalle de falso cielo raso
- 28.....Detalle de escalera típico con pasamanos
- 29.....Detalle de SS.HH. (batería de baños) 01
- 30.....Detalle de SS.HH. (batería de baños) 02
- 31.....Detalle de Auditorio planta,cortes y claraboya
- 32.....Detalle de Auditorio borde de escenario y pasamanos
- 33.....Detalle de Auditorio cobertura de estructura metalica
- 34.....Detalle de mobiliario urbano – banco con cobertura
pergolada
- 35.....Detalle de veredas, sardinel y rampas